

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

Sesión del Pleno

celebrada el martes, 28 de abril de 2009

ORDEN DEL DÍA:

Primero

ACTAS

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 14 y 15 de abril de 2009.

Segundo

PREGUNTAS

- De D. ARTURO BAGUR MERCADAL, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la fecha prevista para la adjudicación de las obras de construcción del nuevo edificio judicial de Maó (Illes Balears). (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000330).
- De D. CARLES JOSEP BONET I REVÉS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre si el Presidente del Gobierno piensa aprovechar la Presidencia española para convencer a la Unión Europea de que el corredor mediterráneo sea incorporado como proyecto prioritario en la Red Transeuropea de Transportes. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000331).

- De D. PEDRO TORRES I TORRES, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para mejorar la gestión de los residuos en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000332).
- De D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la posición del Gobierno con respecto a la producción de cultivos transgénicos a gran escala en diferentes territorios del Estado español. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000333).
- De D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre la previsión del Gobierno para resolver la parte más dura de la crisis, es decir los cuatro millones de parados. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000334).
- De D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre los criterios del Gobierno para programar las obras de recuperación del litoral del Maresme, en la provincia de Barcelona, afectado por los temporales de finales de diciembre. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000335).
- De D. JOSEP MARIA ESQUERDA SEGUÉS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre la valoración del Gobierno con respecto a la decisión que ha tomado Volkswagen de fabricar el nuevo modelo de coche Audi Q3 en la factoría de Seat en Martorell (Barcelona). (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000336).
- De D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS, sobre las actuaciones del Gobierno para conseguir un mayor estatus en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y presencia en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000337).
- De D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la base del Presidente del Gobierno para afirmar que sus medidas económicas ya están demostrando su eficacia. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000338).
- De D. JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la previsión del Gobierno para llevar a cabo el objetivo de la Ministra de Cultura de «ordenar ese espacio que es Internet». (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000339).
- De D.^a ENCARNACIÓN NAHARRO DE MORA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno ante el desastre que supone para los regantes la eliminación de las tarifas especiales de riego. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000340).
- De D. JUAN VAN-HALEN ACEDO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si se ha planteado el Gobierno revisar la política de subvenciones a la cinematografía ante los resultados del año 2008. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000341).
- De D. JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre los compromisos asumidos por el Gobierno para colaborar en la homologación internacional, la organización y la financiación de la exposición de horticultura Expo Paisajes 2014, en Zaragoza. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000342).

- De D. MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para resolver los graves problemas de precios que padece el sector del aceite de oliva español. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000343).
- De D. RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si va a cumplir el Gobierno el compromiso de aprobar el nuevo modelo de financiación local para las corporaciones locales al mismo tiempo que el de financiación autonómica. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000344).
- De D.^a CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la situación en nuestro país del brote de gripe surgido en México y en los Estados Unidos de América. (Número de expediente 680/000351).
- De D. JOSÉ ANTONIO ALONSO GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar la accesibilidad del precio del servicio de telefonía fija para las personas con necesidades especiales. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000346).
- De D. FRANCISCO JAVIER RAMIS OTAZUA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre si se están cumpliendo los objetivos que justificaron la creación del Fondo Estatal de Inversión Local. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000347).
- De D. JOSÉ PLIEGO CUBERO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca del resultado del Taller de Empleo organizado por la Representación de la Comisión Europea en España con sede en Madrid el pasado 15 de abril, en torno a la actualización de las competencias profesionales para su adaptación a las necesidades del mercado laboral. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000348).
- De D.^a ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca del proyecto constructivo de la nueva estación de Otero de Sanabria, en la provincia de Zamora, de la línea ferroviaria de alta velocidad entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Galicia. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000349).
- De D. JUAN ANDRÉS PERELLÓ RODRÍGUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los pasos que está dando el Gobierno para poner en marcha el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 680/000350).

Tercero

INTERPELACIONES

- De D. MIQUEL BOFILL ABELLÓ, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos y promover el plurilingüismo. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 670/000043).
- De D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la política de horarios en los aeropuertos. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 670/000042).

- De D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre las previsiones de ampliación de la línea de crédito asignada al Plan Renove Turismo, a través de préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO). (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 670/000047).
- De D. ARTURO BAGUR MERCADAL, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la estrategia puesta en marcha para divulgar el proyecto de convergencia europeo en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conocido como proceso de Bolonia. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 670/000045).

Cuarto

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la fase de desaceleración por la que está atravesando el sector industrial en nuestro país. (Publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 222, de fecha 27 de abril de 2009). (Número de expediente 671/000038).

SUMARIO

<i>Se abre la sesión a las dieciséis horas.</i>		
ACTAS	Página	
	1659	
Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 14 y 15 de abril de 2009	Página	
	1659	
<i>Se aprueba el acta.</i>		
PREGUNTAS	Página	
	1659	
De D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, del GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS, sobre las actuaciones del Gobierno para conseguir un mayor estatus en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y presencia en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	Página	
	1659	
<i>Esta pregunta ha sido aplazada.</i>		
De D. RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si va a cumplir el Gobierno el compromiso de aprobar el nuevo modelo de financiación local para las corporaciones locales al mismo tiempo que el de financiación autonómica	Página	
	1659	
<i>El señor Salas Machuca formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Salas Machuca. En turno de dúplica, lo hace la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).</i>		
	Página	
De D. PEDRO TORRES I TORRES, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para mejorar la gestión de los residuos en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears		
	1660	
<i>El señor Torres i Torres formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).</i>		
	Página	
De D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la posición del Gobierno con respecto a la producción de cultivos transgénicos a gran escala en diferentes territorios del Estado español		1661
<i>El señor Pérez Bouza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Pérez Bouza.</i>		
	Página	
De D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre los criterios del Gobierno para programar las obras de recuperación del litoral del Maresme, en la provincia de Barcelona, afectado por los temporales de finales de diciembre		1663
<i>La señora Candini i Puig formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Candini i Puig. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).</i>		
	Página	
De D.^a ENCARNACIÓN NAHARRO DE MORA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno ante el desastre que supone para los regantes la eliminación de las tarifas especiales de riego		1664
<i>La señora Naharro de Mora formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana). En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Naharro de Mora. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).</i>		
	Página	
De D. JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre los compromisos asumidos por el Gobierno para colaborar en la homologación internacional, la organización y la financiación de la exposición de horticultura Expo Paisajes 2014, en Zaragoza		1665
<i>El señor Atarés Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa</i>		

Mangana). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Atarés Martínez. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).

Página

De D. MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para resolver los graves problemas de precios que padece el sector del aceite de oliva español

1666

El señor Sánchez de Alcázar Ocaña formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Sánchez de Alcázar Ocaña. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).

Página

De D. ARTURO BAGUR MERCADAL, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la fecha prevista para la adjudicación de las obras de construcción del nuevo edificio judicial de Maó (Illes Balears)

1668

El señor Bagur Mercadal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Caamaño Domínguez). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Bagur Mercadal. En turno de dúplica, lo hace el señor ministro de Justicia (Caamaño Domínguez).

Página

De D. JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la previsión del Gobierno para llevar a cabo el objetivo de la Ministra de Cultura de «ordenar ese espacio que es Internet»

1669

El señor Chiquillo Barber formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Cultura (González Sinde). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Chiquillo Barber. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Cultura (González Sinde).

Página

De D. JUAN VAN-HALEN ACEDO, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre si se ha planteado el Gobierno revisar la política de subvenciones a la cinematografía ante los resultados del año 2008

1670

El señor Van-Halen Acedo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Cultura (González Sinde). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Van-Halen Acedo. En turno de dúplica, lo hace la señora ministra de Cultura (González Sinde).

Página

De D.ª CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la situación en nuestro país del brote de gripe surgido en México y en los Estados Unidos de América

1671

La señora Maestre Martín de Almagro formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad y Política Social (Jiménez García-Herrera).

Página

De D. JUAN ANDRÉS PERELLÓ RODRÍGUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre los pasos que está dando el Gobierno para poner en marcha el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012

1672

El señor Perelló Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Vivienda (Corredor Sierra).

Página

De D. JOSÉ PLIEGO CUBERO, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca del resultado del Taller de Empleo organizado por la Representación de la Comisión Europea en España con sede en Madrid el pasado 15 de abril, en torno a la actualización de las competencias profesionales para su adaptación a las necesidades del mercado laboral

1673

El señor Pliego Cubero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves).

Página

De D. FRANCISCO JAVIER RAMIS OTAZUA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre si se están cumpliendo los objetivos que justificaron la creación del Fondo Estatal de Inversión Local

1674

El señor Ramis Otazua formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González).

Página
De D.^a ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre la valoración del Gobierno acerca del proyecto constructivo de la nueva estación de Otero de Sanabria, en la provincia de Zamora, de la línea ferroviaria de alta velocidad entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Galicia 1675

La señora Sánchez Hernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Blanco López).

Página
De D. CARLES JOSEP BONET I REVÉS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre si el Presidente del Gobierno piensa aprovechar la Presidencia española para convencer a la Unión Europea de que el corredor mediterráneo sea incorporado como proyecto prioritario en la Red Transeuropea de Transportes 1676

El señor Bonet i Revés formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Página
De D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre la previsión del Gobierno para resolver la parte más dura de la crisis, es decir los cuatro millones de parados 1678

El señor Vilajoana i Rovira formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Vilajoana i Rovira.

Página
De D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, sobre la base del Presidente del Gobierno para afirmar que sus medidas económicas ya están demostrando su eficacia 1680

El señor García-Escudero Márquez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor García-Escudero Márquez. En turno de dúplica, lo hace el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Página
De D. JOSEP MARIA ESQUERDA SEGUÉS, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre la valoración del Gobierno con respecto a la decisión que ha tomado Volkswagen de fabricar el nuevo modelo de coche Audi Q3 en la factoría de Seat en Martorell (Barcelona) 1684

El señor Esquerda Segués formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página
De D. JOSÉ ANTONIO ALONSO GARCÍA, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, sobre las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar la accesibilidad del precio del servicio de telefonía fija para las personas con necesidades especiales 1685

El señor Alonso García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Página
INTERPELACIONES 1686

Página
De D. ARTURO BAGUR MERCADAL, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, sobre la estrategia puesta en marcha para divulgar el proyecto de convergencia europeo en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conocido como proceso de Bolonia 1686

Esta interpelación ha sido aplazada.

Página
De D. MIQUEL BOFILL ABELLÓ, del GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos y promover el plurilingüismo. 1686

El señor Bofill Abelló expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González). Vuelve a intervenir el señor Bofill Abelló. Cierra el debate el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González).

Página
De D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO,

sobre la política de horarios en los aeropuertos	1692	medidas en relación con la fase de desaceleración por la que está atravesando el sector industrial en nuestro país	1701
<i>El señor Quintero Castañeda expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Blanco López). Vuelve a intervenir el señor Quintero Castañeda. Cierra el debate el señor ministro de Fomento (Blanco López).</i>		<i>El señor Palacios Zuasti defiende la moción.</i>	
	Página	<i>El señor Alturo Lloan defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.</i>	
De D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, sobre las previsiones de ampliación de la línea de crédito asignada al Plan Renove Turismo, a través de préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO)	1697	<i>El señor Lavilla Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>La señora Candini i Puig expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón). Vuelve a intervenir la señora Candini i Puig. Cierra el debate el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).</i>		<i>El señor Palacios Zuasti expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.</i>	
	Página	<i>En turno de portavoces intervienen la señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos; así como los señores Alturo Lloan, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; Esquerda Segué, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; Lavilla Martínez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Palacios Zuasti, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.</i>	
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	1701	<i>Se rechaza la moción consecuencia de interpelación por 113 votos a favor, 118 en contra y 4 abstenciones.</i>	
	Página	<i>Se suspende la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.</i>	
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas			

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

ACTAS

— LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 14 Y 15 DE ABRIL DE 2009.

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Actas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 14 y 15 de abril.

¿Alguna observación a la misma? (*Pausa.*)

Queda aprobada por asentimiento.

PREGUNTAS

— DE D. IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEA-GA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS, SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO PARA CONSEGUIR UN MAYOR ESTATUS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y PRESENCIA EN LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR) (Número de expediente 680/000337)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día. Preguntas.

La pregunta del senador Anasagasti ha sido aplazada.

— DE D. RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI VA A CUMPLIR EL GOBIERNO EL COMPROMISO DE APROBAR EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN LOCAL PARA LAS CORPORACIONES LOCALES AL MISMO TIEMPO QUE EL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA (Número de expediente 680/000344).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Salas. Tiene la palabra su señoría.

El señor SALAS MACHUCA: Gracias, señor presidente.

Señora Salgado, usted prometió que la financiación local se abordaría de forma paralela y coherente a la reforma del sistema de financiación autonómica. El señor Chaves —segunda «espantá», está claro que no da la cara; por cierto, ¿saben ustedes que ha huido de Andalucía dejando un millón de parados—, firmó la pasada semana el certificado de defunción del compromiso con las corporaciones locales. Han celebrado los 30 años de ayuntamientos democráticos echando un jarro de agua fría sobre ellos. ¿Por qué?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco la oportunidad que me da una vez más de decirle que el Gobierno de España está comprometido con que todas las administraciones tengan recursos para desarrollar sus competencias con el mayor grado de autonomía, corresponsabilidad y la calidad que los ciudadanos exigen. Por eso, en el mes de mayo iniciamos el proceso de negociación de la reforma de la financiación local con la FEMP. Hemos creado una comisión bilateral y una comisión técnica, que están trabajando en esa reforma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SALAS MACHUCA: Muchas gracias, señor presidente.

No lo vemos así, señora vicepresidenta, porque el señor Zapatero ha cometido un fraude político más, un engaño de primera magnitud. Su compromiso de investidura es hoy agua de borrajas. Ha tirado al cubo de la basura acuerdos institucionales del Congreso y del Senado. Aquí se aprobó alcanzar un acuerdo paralelo, coordinado y urgente. Ha despreciado a la Federación Española de Municipios y Provincias, que había solicitado que ambos procesos, el local y el autonómico, se hicieran de forma vinculada y simultánea, señora Salgado, también con los votos de los alcaldes del Partido Socialista.

En definitiva, el señor Zapatero está traicionando a los más de 8.000 municipios de toda España y de todos los colores políticos. Y ante este atropello, el presidente de la FEMP, el señor Castro, permanece callado y sumiso. Y no nos extraña esta actuación: el Gobierno ya redujo en los presupuestos del año 2009 el fondo estatal en más de 1.000 millones de euros.

Señora Salgado, la estrategia de obviar a los ayuntamientos tiene dos nombres: el primero, el suyo, que no movió un dedo por la financiación local cuando fue ministra de Administraciones Públicas, y, el segundo, el señor Chaves, que es el responsable político más antimunicipalista de España. El señor Chaves ha usado siempre la mano de hierro con los ayuntamientos y, por supuesto, Zapatero está siguiendo su modelo: los ayuntamientos, los últimos.

Usted me va a decir que el Gobierno ha puesto en marcha fondos de inversión, líneas de crédito... Pues bien, señoría, yo le digo —y usted lo sabe bien— que son medidas insuficientes; que son parches que no solucionan el verdadero problema, que es la garantía de la suficiencia financiera, el cumplimiento del artículo 142 de la Constitución.

Por eso, hoy le volvemos a insistir, señora ministra: es urgente una solución definitiva a los ayuntamientos; que la

financiación local se resuelva de forma paralela a la autonómica; que los ayuntamientos participen en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; que se solucione el déficit arrastrado por la prestación de servicios impropios....

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

El señor SALAS MACHUCA: Termino, señor presidente. Que se delimiten y clarifiquen sus competencias con una nueva ley de gobierno local. No más trampas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra la vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no puedo hacer más que repetir lo mismo que la semana anterior a la pasada. Ustedes demuestran poca imaginación y mi respuesta tiene que ser la misma. Mire, ustedes quieren interpretar interesadamente que, cuando el presidente del Gobierno dijo en su discurso que el sistema de financiación local requería una reforma vinculada a la del sistema de financiación autonómica, estaba hablando del mismo día, de la misma hora y del mismo segundo. Pues bien, señoría, yo quiero decirle que el Gobierno se comprometió a que, desde el mismo momento en que comenzaran los trabajos para revisar el sistema de financiación autonómica, empezaría la revisión de la financiación local, y eso es lo que estamos haciendo; ello quiere decir que ambas reformas tienen que ser consistentes, tiene que trabajarse en paralelo, y esa es la línea en la que estamos trabajando y que esperamos que comparta.

Señoría, usted ha mencionado alguna de las cosas que nosotros hemos hecho por las administraciones locales; lo principal es que estamos aportando recursos, mientras que ustedes les sustrajeron ingresos. El compromiso del Gobierno ha sido un compromiso efectivo desde el primer momento. La participación de las entidades locales en los presupuestos del Estado ha crecido un 44% la legislatura pasada, y les hemos compensado por la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas que ustedes impusieron; por cierto, hemos creado también un fondo para los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes; por supuesto, como usted ha manifestado, y yo quiero repetirlo, hemos creado el Fondo Estatal de Inversión Local dotado con 8.000 millones de euros; y hace muy pocos días, en concreto el pasado viernes, se han aprobado unas medidas que van a suponer para los ayuntamientos y para las empresas una liquidez adicional de 14.000 millones de euros.

Por tanto, señoría, contamos con la credibilidad de los hechos; y desde esa credibilidad, vamos a seguir trabajando por mejorar la financiación local. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

— DE D. PEDRO TORRES I TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS (Número de expediente 680/000332).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Torres. Tiene la palabra, señoría.

El señor TORRES I TORRES: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, cada vez existe una mayor conciencia social por cuidar y mantener nuestro entorno y cada vez se están llevando a cabo numerosas y mejores medidas a nivel mundial, a nivel europeo y a nivel estatal para cuidar el medio ambiente y combatir el cambio climático. Se ha hecho verdaderamente necesario evitar los daños imprevisibles sobre la calidad medioambiental, el paisaje y los recursos naturales, así como buscar solución a todos los daños ya causados.

Las actividades humanas generan múltiples tipos de residuos. Todo bien material existente en el mercado se convertirá algún día en un residuo. Todo proceso productivo genera residuos, incluso los procesos de aprovechamiento de residuos producen, a su vez, desechos residuales imposibles de aprovechar y que es preciso también tener en cuenta.

Por este motivo, una política eficaz debe ser un proceso global que tenga en cuenta el ciclo de vida completo de los recursos, desde su extracción hasta su etapa final de residuo, pasando por su utilización como producto.

Hoy en día, y gracias a las diferentes normativas europeas sobre residuos y reciclaje, se han realizado progresos, siendo las principales medidas la Directiva marco sobre residuos, la Directiva sobre residuos peligrosos y el reglamento relativo a las transferencias de residuos. No obstante, antes de lograr estos objetivos, es imprescindible determinar las medidas complementarias necesarias para conseguir llevarlas a cabo. Es evidente que la situación actual no se adapta adecuadamente a las necesidades de las Illes Balears, ni responde al elevado grado de exigencia medioambiental que tiene nuestra sociedad. La generación de residuos en las Illes Balears se encuentra en una fase más que expansiva, con problemas de infraestructuras y tratamiento de eliminación de residuos.

Hay que considerar que el incremento de la producción de residuos urbanos se debe a factores concurrentes como el aumento de la población, el aumento de las tasas individuales de consumo, o los incrementos de los tipos de residuos por unidad de consumo. La producción real ha superado ampliamente las previsiones más desfavorables. En las islas pitiusas, Ibiza y Formentera, prácticamente el sistema actual de eliminación de residuos es el vertedero. En cuanto a la recogida selectiva, el vidrio lo tenemos que transportar a El Prat de Llobregat en Cataluña, el papel y cartón a una empresa de Zaragoza, los envases metálicos y de plástico, tetrabrick, etcétera, los enviamos a Mallor-

ca. Además, la gestión de otros residuos, como los animales u hospitalarios, no cuentan con las suficientes y adecuadas instalaciones. Cabe destacar también que, a pesar de contar desde el año 2001 con el Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos Urbanos, tenemos la problemática de la doble insularidad con Formentera, que actualmente tiene que transportar todos los residuos para su recogida selectiva a la planta de Ibiza.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor TORRES I TORRES: Concluyo, señor presidente.

En definitiva, en las Illes Balears nos encontramos con problemas tales como la insuficiencia de la dotación de elementos para la recogida selectiva. Al ser islas eminentemente turísticas hay una insuficiente sensibilización social sobre la problemática de residuos, falta de infraestructuras y equipamientos, etcétera.

Ante esta situación le pregunto, señora ministra, ¿qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para mejorar la gestión de los residuos en las Illes Balears en general y en Ibiza y Formentera en particular en cuanto al transporte, modelo de gestión y mejora de las tasas de reciclado?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, aunque cada día existe mayor sensibilización respecto al tratamiento de los residuos por parte de los poderes públicos, los sectores económicos y la sociedad en general y nos hemos dotado de más y mejores infraestructuras para su tratamiento, es necesario impulsar medidas de prevención, reutilización, reciclaje, valoración energética y eliminación, a ser posible, cerca de su lugar de generación. Para hacer realidad estas medidas el Gobierno elaboró el Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, en el que se contemplan, entre otras, actuaciones como las que se plantean en la pregunta de su señoría, que son aplicables a todas las comunidades autónomas y más especialmente a las situaciones de insularidad y territorios aislados. Dentro de este marco se prevé la subvención al transporte de residuos interinsular y a la Península cuando no es posible su valorización in situ, estando previstos 5,4 millones de euros para los territorios insulares, Ceuta y Melilla. Se quiere también promover una disminución gradual del transporte de residuos en estos territorios. Por ello, el Gobierno prevé desarrollar una orden de subvenciones diferenciadas de la del transporte por una cuantía de unos 16 millones de euros, que incluye, entre otros, el apoyo a iniciativas piloto destinadas a promover entre los entes locales actuaciones de reutilización, de fomento de la recogida selectiva y el reciclado.

Existen otras actuaciones como el Plan de Acción sobre vertederos ilegales, que han elaborado conjuntamente la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las comunidades autónomas, con una aportación del Estado de nueve millones de euros, asignando a las Islas Baleares más de 1,5 millones de euros, así como las subvenciones para las instalaciones de desgasificación en vertederos en comunidades autónomas por importe de cuatro millones de euros, asignando a las Islas Baleares cerca de 400.000 euros, que se enmarcan dentro de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia.

Señoría, estamos cumpliendo nuestro compromiso electoral con los ciudadanos y Baleares con la elaboración del plan nacional de residuos, contribuyendo a la mejora de la gestión y reducción de los residuos, favoreciendo, además, el crecimiento de un sector empresarial especializado en la materia y, en consecuencia, la creación de empleo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. JOSÉ MANUEL PÉREZ BOUZA, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSGÉNICOS A GRAN ESCALA EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL ESTADO ESPAÑOL (Número de expediente 680/000333).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Pérez Bouza. Tiene la palabra su señoría.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señora ministra, cada vez son más los países de nuestro entorno, el último Alemania, que ha prohibido en su territorio el cultivo de la variedad de maíz transgénico denominada Mon 810, patentada por la multinacional Monsanto, postura contraria a la que, por cierto, mantiene España, que es el Estado de la Unión Europea con una mayor producción de organismos modificados genéticamente, 80.000 hectáreas en 2008 dedicadas a este fin, distribuidas por diversas comunidades autónomas, entre ellas Galicia. Los países que han prohibido en su territorio el cultivo de alguna variedad de transgénicos lo hacen por un principio de precaución ya que aún se desconocen las repercusiones a medio y largo plazo de los cultivos transgénicos sobre la salud humana y el medio ambiente.

Señora ministra, los organismos genéticamente modificados no han demostrado ser más productivos, no aportan mejora alguna a la calidad de los alimentos y no contribuyen a solucionar el hambre ni la pobreza en el mundo. Lo que sí provocan, por el contrario, es un deterioro de la biodiversidad agrícola, una mayor utilización de productos químicos en el campo y una creciente mercantilización de los recursos genéticos, que ponen en peligro la autonomía para decidir sobre nuestros sistemas productivos y sobre la

seguridad alimentaria. Todo esto refuerza, además, el oligopolio de los mercados de semillas, productos químicos y alimentos, contribuyendo a que nuestra alimentación dependa cada vez más de un puñado de multinacionales. Señorías, en cualquier campo de la investigación en el que se desee avanzar es necesario respetar el principio de precaución. En este, dado los riesgos existentes, el respeto por este principio adquiere, si cabe, mayor relevancia.

En base a todo esto, señora ministra, le pregunto ¿cuál es el posicionamiento del Gobierno con respecto a la producción de cultivos transgénicos a gran escala en diferentes territorios del Estado español? ¿Va a prohibir el Gobierno el cultivo de maíz transgénico o, por el contrario, va a estimular su producción, como ha hecho hasta el momento, a pesar del rechazo casi unánime de la población del Estado español?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, me gustaría señalar que el marco regulador de los organismos genéticamente modificados es la Unión Europea en base a evaluaciones científicas de las características de estos organismos y las consecuencias de su utilización para la salud humana, el medio ambiente y la sanidad animal. Hay otro tema que me gustaría recordar aquí: el catálogo de los OGM es muchísimo más amplio que el circunscrito al ámbito agrario. La inmensa mayoría de las sustancias transgénicas se diseñan y se utilizan en el ámbito de la salud. Existe un ejemplo conocido por todos los que estamos aquí, la insulina. Por lo tanto, sólo una pequeña parte de los organismos genéticamente modificados tienen utilidad agronómica. Pero quiero ampliarle la información. ¿Cómo se autoriza un OGM? La solicitud se dirige a la Comisión Europea, que a su vez la remite a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y a los Estados miembros. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria evalúa la seguridad sobre el consumidor, los animales y el medio ambiente y emite su informe preliminar, que somete a consulta pública. Todos los ciudadanos, asociaciones y los Estados miembros pueden objetar el informe. Todos los comentarios son tenidos en cuenta y se elabora el informe final.

También quiero recordarle que los cultivos en España están autorizados por la Unión Europea en el año 1998, que la superficie de cultivo en España a la usted aludía se refiere a maíz transgénico y alcanza 79.269 hectáreas en el año 2008, pero también me gustaría decirle que el cultivo de cereales en España es claramente insuficiente para dar cobertura a la demanda interna, y que es necesario que importemos de países terceros como Estados Unidos, Brasil y Argentina, países que ya utilizan OGM y cuya comer-

cialización también está autorizada por la Unión Europea. No obstante, sí que quiero reiterarle que nuestra prioridad es la seguridad de los consumidores y el medio ambiente, por lo que en España no se comercializa ningún producto alimentario, ni convencional ni biotecnológico, que no tenga el aval de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. El Gobierno español seguirá atendiendo exclusivamente a criterios de carácter científico. Y me preocupa bastante la descalificación que usted hace de los informes científicos. También le digo que tendremos siempre en cuenta al consumidor y la transparencia. Una decisión en otro sentido —finalizo, señor presidente— sería contraria a la normativa comunitaria y nos expondría a la posibilidad de ser sancionados por la Unión Europea.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Pérez Bouza.

El señor PÉREZ BOUZA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, yo no descalifico ningún informe científico, pero puedo asegurar que informes científicos hay para todos los gustos en este y en cualquier campo de la ciencia. Además, no le estoy pidiendo que el Estado español se exponga a una sanción de la Unión Europea. Le estoy pidiendo que haga exactamente lo mismo que han hecho ya nueve países europeos, como le decía; el último, Alemania.

En cualquier caso, le diré, señora ministra, que, dentro del Estado español, el rechazo de la ciudadanía hacia estos cultivos es casi unánime. Incluso Parlamentos autonómicos, como el de Galicia, y muchos ayuntamientos han aprobado con el voto favorable de su partido, el Partido Socialista, iniciativas que rechazan que en sus territorios se produzcan cultivos genéticamente modificados.

Señora ministra, le pido, en nombre del BNG, que haga uso de la cláusula de salvaguarda y prohíba de inmediato el cultivo del maíz transgénico en el Estado español. Se lo pido porque en el BNG estamos convencidos de que no es la producción...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya.

El señor PÉREZ BOUZA: Como decía, en el BNG estamos convencidos de que no es la de producción de cultivos transgénicos el futuro de nuestra agricultura —termino, señor presidente— sino la producción de variedades tradicionales de máxima calidad, que cuenten con la confianza de los consumidores.

Señorías, señora ministra, fomentar o permitir el cultivo de transgénicos es claudicar ante unas pocas multinacionales...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor PÉREZ BOUZA: Fomentar este cultivo es claudicar ante unas pocas multinacionales que lo único que buscan es controlar en un futuro próximo la totalidad del ciclo productivo agrícola mundial.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA PROGRAMAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL LITORAL DEL MARESME, EN LA PROVINCIA DE BARCELONA, AFECTADO POR LOS TEMPORALES DE FINALES DE DICIEMBRE (Número de expediente 680/000335).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Candini. Tiene la palabra su señoría.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias. Buenas tardes a todo el mundo.

Buenas tardes, señora ministra. ¿Podría decirme cuáles han sido los criterios del Gobierno para programar las obras de recuperación del litoral del Maresme, afectado por los temporales de finales de diciembre?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, tras los temporales, los técnicos de la Demarcación de Costas de Cataluña llevaron a cabo una inspección para evaluar los daños en las infraestructuras. A partir de ahí, se iniciaron los trabajos para volver a la normalidad en las zonas afectadas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Señora ministra, el pasado 28 de enero, la directora general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, doña Alicia Paz, y el secretario general del Mar, don Juan Carlos Martín Fragueiro, se comprometieron, ante todos los alcaldes de municipios afectados por los temporales, a que el ministerio asumiera, en el plazo de uno o dos meses, todas las obras de reparación de los destrozos que produjo el temporal de diciembre. El compromiso implicaba que las obras se llevarían a cabo con la diligencia suficiente para que las playas estuvieran en las condiciones adecuadas el 1 de mayo. Pero es evidente que la demora en el cumplimiento del compromiso de que hablamos no permitirá que todo esté en las condiciones adecuadas el 1 de mayo.

Finalmente, el 21 de abril, el subdirector general para la Sostenibilidad de la Costa, don Miguel Velasco, confirmó la inversión del ministerio para la rehabilitación de estas playas. Pero ¿cuál es la sorpresa, señora ministra? Que el municipio de Premià de Mar, igualmente afectado por el temporal, no está incluido en las inversiones previstas.

Señora ministra, usted sabe muy bien que la naturaleza no entiende de fronteras. ¿Cómo es posible que municipios colindantes, como Masnou y Vilassar de Mar, se beneficien de la inversión, mientras que Premià de Mar no figura? Responsables de la subdirección general manifestaron que Premià no había sido afectado por el temporal. Sin embargo, como consecuencia del temporal, desapareció toda la playa central y se produjeron daños, visibles aún hoy, en el paseo que linda con la playa. La desaparición de la arena fue consecuencia del temporal, como digo, y no de la configuración del litoral. De hecho, si esta fuera su conclusión, debería haber afectado también a los demás municipios, y no únicamente a Premià.

Me gustaría llegar a la conclusión de que se ha tratado simplemente de un lamentable error. Tengo conocimiento de que, hoy mismo, la directora general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar ha convocado al alcalde para hablar de este problema. Nos daríamos por satisfechos si esta pregunta a usted, señora ministra, hubiera provocado esta reunión y pudiera llegar a remediar lo que nunca debió suceder: la marginación injusta, injustificable y poco racionalizada desde el punto de vista del litoral.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Señoría, el Gobierno está ejecutando, sobre la base de los estudios que se han realizado y de criterios técnicos, la práctica totalidad de las obras de recuperación del litoral afectado del Maresme y de las playas olímpicas de Barcelona. El importe de la adjudicación es de unos 12 millones de euros, y quedan pendientes adjudicaciones por importe de 315.000 euros. Señoría, no existe esa discriminación a la que usted hace referencia.

Asimismo me gustaría decirle que a la hora de ejecutar las inversiones se han establecido dos criterios diferentes: por una parte, obras que había que realizar con contrataciones de carácter urgente y, por otra, aquellas que se iban a reparar por tener una consideración de carácter menor sobre la base de los contratos que ya estaban establecidos de mantenimiento y conservación del litoral de la costa de Barcelona.

Quiero reiterar que, una vez establecida la necesidad de las obras de emergencia, se estudiaron las soluciones más adecuadas para restablecer el uso de los accesos al litoral, y se realizó la valoración de las obras necesarias por ese importe de 12 millones de euros del que ya he hablado. En estos momentos se están realizando obras de emergencia en los términos municipales de Cabrera de Mar, Masnou, Montgat y Vilassar de Mar, por importe de 8,7 millones de euros, y se ha adjudicado ya la obra correspondiente a la restauración de daños en las playas de Barcelona, quedando únicamente por adjudicar, como ya he dicho, la de la playa de Caldes d'Estrac. Estas son obras de emergencia, pero aparte de ello hay multitud de obras consideradas en los contratos de mantenimiento.

Sí quisiera decirle que el Gobierno de España cumplirá con sus obligaciones dando respuesta a las demandas de la sociedad y de los ayuntamientos afectados, que han hecho llegar sus propuestas al ministerio, pero, sobre todo, queremos tratar de que estén en perfectas condiciones en el momento que llegue la temporada de playa para que los ciudadanos puedan disfrutar libremente de ese bien, tal y como lo venían haciendo con anterioridad al temporal.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

—DE D.^a ENCARNACIÓN NAHARRO DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A PONER EN MARCHA EL GOBIERNO ANTE EL DESASTRE QUE SUPONE PARA LOS REGANTES LA ELIMINACIÓN DE LAS TARIFAS ESPECIALES DE RIEGO (Número de expediente 680/000340).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Naharro, que tiene la palabra.

La señora NAHARRO DE MORA: Gracias, señor presidente.

Doy la pregunta por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, desde el respeto y acatamiento de las directrices y normativa europea, y aun no siendo materia de su competencia, el ministerio viene realizando actuaciones a petición de las comunidades de regantes para poder tener unas tarifas eléctricas más bajas, de forma que, además, todo ello se vincule con la política que estamos llevando a cabo en la mejora de regadíos y modernización de las instalaciones para disminuir los consumos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Naharro.

La señora NAHARRO DE MORA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la supresión de las tarifas especiales de regadío supone un gravísimo perjuicio para nuestra agricultura, y yo le pregunto qué van a hacer a partir de ahora, porque hasta el momento ustedes se han lavado las manos y han abandonado a los regantes españoles a su suerte. Muchísima palabrería, eso es lo que ustedes hacen.

Recuerdo cómo el secretario de Estado de su ministerio dijo que el incremento de las tarifas eléctricas no superaría la subida del IPC. Les prometieron que estarían con

ellos en las negociaciones con las eléctricas para que la subida fuera razonable, y esto ha sido un verdadero fracaso. El Gobierno fijaba la previsión de subidas entre un 10 y un 15%, y la propia Comisión Nacional de Energía la establecía en un 20%. ¿Pero sabe usted realmente cuánto se ha incrementado el coste de la energía eléctrica para los agricultores después de que ustedes suprimieran las tarifas especiales? Pues se lo voy a decir, señora ministra: entre un 50% y un cien por cien, según el tipo de explotación.

Seguro que ustedes no se han parado a valorar las repercusiones económicas y sociales que a corto, medio y largo plazo va a tener su política totalmente irresponsable, pero yo quiero dejar constancia de lo que ocurre en las explotaciones de regadío, y es que muchas de ellas son inviables; que nuestros agricultores pierden competitividad y renta.

La superficie de regadío en España es de tres millones y medio de hectáreas, aproximadamente, de las que todavía queda un 34% por mejorar, y ustedes presumen, y así lo acaba de decir ahora mismo, de impulsar ayudas y políticas tendentes a mejorar esos regadíos. Pero, señora ministra, ¿quién va a querer hacer una inversión millonaria si luego el coste eléctrico va a hacer inviable su explotación? Dígame a quién van dirigidas esas políticas.

En junio de 2008 el Pleno del Senado aprobó una moción para que se prolongasen dos años más las tarifas eléctricas de regadío y además para que se redujera el IVA energético, algo que en otros países se ha puesto en marcha, como en Italia. Sin embargo, ustedes nos demuestran cada día cómo ningunean al Parlamento, cómo no hacen ni caso de lo que aquí se aprueba. Porque de las mociones que se aprueban en el Senado y en el Congreso ustedes no hacen ni caso.

Pues le voy a decir una cosa: para solucionar los problemas lo único que se necesita es voluntad política, que es lo que a ustedes les falta. Hay muchísimas soluciones, y los agricultores les están proponiendo muchas. Por ejemplo, crear una tarifa de energía profesional para los regadíos. También piden que se obligue a las compañías a abrir oficinas de atención directa a los usuarios, que están cerradas, como usted sabe, que haya flexibilidad en la discriminación de potencia a contratar. En fin, como digo, hay muchísimas soluciones y lo que le pido es que escuche a los agricultores, que ponga voluntad política para ayudarles. Nosotros, el Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

La señora NAHARRO DE MORA: Sí, señor presidente, acabo enseguida.

Nosotros vamos a seguir presentando iniciativas con soluciones para el campo. ¿Sabe por qué? Porque consideramos que es un sector estratégico para España.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias.

Señoría, nosotros sí hacemos valoraciones, sobre todo cuando tenemos que arreglar aquellos problemas que heredamos de su gestión. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) Le recuerdo que esta directiva europea es del año 2003, y creo que en el año 2003 gobernaba su partido. Como consecuencia de aquella directiva, tuvimos que hacer una trasposición al ordenamiento jurídico español, que creó un marco económico que afectó al sector eléctrico.

A partir de la trasposición, el Real Decreto 809/2006 estableció, efectivamente, la desaparición de las tarifas eléctricas especiales de riego. Pero no se olviden de dónde venimos y de que posteriormente se dispuso una moratoria hasta el 1 de julio de 2007 de dichas tarifas, que se prorrogó hasta el 1 de julio de 2008, de acuerdo con las organizaciones agrarias, y para que durante ese tiempo, y conjuntamente con los regantes, se negociara con las operadoras eléctricas para obtener unas tarifas más favorables.

Y voy a decirle cuál es el problema, ya que usted no lo dice: el problema principal es que la actividad de riego no es continua a lo largo del año. Por término medio, la utilización de equipos de bombeo es del 18 %, con lo que la relación de la potencia contratada con respecto a la instalada es muy alta. Y en las negociaciones con las operadoras eléctricas se ha puesto de manifiesto que es fundamental ajustar la demanda horaria a la oferta. Así, las instalaciones que son más flexibles ya han conseguido ventajas en las tarifas. Estamos mejorando las instalaciones, flexibilizándolas y minorando los consumos, y en los nuevos planes de actuación en regadíos se contempla y se financia esta optimización energética, que podría ir a más con programas específicos de auditoría y mejora.

Le reitero que estamos llevando a cabo múltiples actuaciones, como las moratorias citadas, las negociaciones con las compañías eléctricas sobre los tipos de contratos, sobre sus ofertas, la disminución del precio de los seguros por hectárea regada o el de telefonía. En definitiva, son actuaciones de apoyo y ayuda a los regantes, con una estrategia de futuro que debe conducirnos a una racionalización de los consumos energéticos y del agua que haga viable, rentable y sostenible al sector.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO PARA COLABORAR EN LA HOMOLOGACIÓN INTERNACIONAL, LA ORGANIZACIÓN Y LA FINANCIACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE HORTICULTURA EXPO PAISAJES 2014, EN ZARAGOZA (Número de expediente. 680/000342).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Atarés. Tiene la palabra su señoría.

El señor ATARÉS MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. El Ayuntamiento de Zaragoza presentó una candidatura a la Asociación Internacional de Productores de Horticultura para organizar una feria en 2014, antes incluso de cerrarse las puertas de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, una exposición, la de 2008 —quede dicho—, apoyada por todas las instituciones y los colectivos aragoneses y zaragozanos, y a la que usted, señora ministra, asistió varias veces, lo cual es de agradecer. La candidatura de Expo Paisajes resultó elegida.

¿Cuáles son los compromisos asumidos por el Gobierno y en qué grado está dispuesto el Gobierno a asumir compromisos para colaborar en la homologación internacional, la organización y la financiación de la exposición de horticultura Expo Paisajes 2014 en Zaragoza? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno de España participará, junto con el de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, en la organización de la muestra internacional Expo Paisajes 2014. El evento viene a continuar nuestro compromiso con la sostenibilidad, la innovación y el progreso y, sin duda, tras el éxito de la Expo 2008 y la puesta en marcha del Instituto de investigación sobre el cambio climático, contribuirá a posicionar a España como un país líder en la lucha contra este fenómeno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señoría.

El señor ATARÉS MARTÍNEZ: Gracias.

Doy la bienvenida a sus palabras, señora ministra, tras las contradicciones en que incurrieron el alcalde de Zaragoza y la vicepresidenta del Gobierno respecto de la participación o no del Gobierno para dar apoyo a la Expo Paisajes.

Le voy a rogar que sopesen algunas consideraciones. La idea de Expo Paisajes no cuenta, al menos de momento, con aval político suficiente ni en el propio Ayuntamiento de Zaragoza.

En segundo lugar, le recordaré que la definición del proyecto y su posible dimensión están sometidos a discusión, y le daré dos datos: la valoración que hace el Ayuntamiento de Zaragoza de esta muestra es de 210 millones de euros, pero la valoración de las operaciones complementarias está entre 1.300 y 1.800 millones de euros.

La tercera cuestión es que este proyecto literalmente se sustenta en una operación inmobiliaria con el fin de recalificar suelo para usos residenciales para unas diez mil o doce mil viviendas, lo cual se compagina mal con los prin-

cipios de sostenibilidad medioambiental que usted me comentaba.

En cuarto lugar, le voy a hacer una valoración de oportunidad: en situación de crisis económica, en recesión económica, creemos que los recursos públicos deben orientarse a inversiones estratégicas. Y es difícil justificar el invertir para deshacer; de hecho, en la Expo 2008 se han demolido pabellones por valor de 180 millones de euros, con un coste de demolición de once millones. En Zaragoza y en Aragón esperamos la reapertura del Canfranc, la autovía de la nacional 232, la carretera de Logroño, la carretera de Castellón, la nacional II a Barcelona, en su tramo aragonés, por no hablar de obras hidráulicas que son de su competencia.

La quinta consideración es que han transcurrido siete meses y medio desde la clausura de Expo Agua —que ya es—, y el Gobierno aún no ha dicho esta boca es mía. No ha hecho ni un solo balance político ni disponemos de cuentas claras y transparentes. De Expo Sevilla se hizo balance en el Congreso de los Diputados a los tres días de su clausura. Tiene nuestras peticiones para que comparezcan en esta sede parlamentaria el ministro de Economía, el presidente de Expo Agua, el comisario general de la Expo y el presidente de Zaragoza Alta Velocidad, es decir, que no será por no requerirles para que den cuenta de la Expo y del convenio sobre sus obras de acompañamiento. Quizá así logren sumar apoyos sociales y políticos a esta nueva opción.

Les pido que tengan alguna decisión a este respecto y que cuanto antes definan sus compromisos con rigor y con claridad. ¿Qué proyecto hay? ¿Qué inversiones complementarias? ¿Qué operación urbanística? ¿Qué financiación?

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor ATARÉS MARTÍNEZ: Termino ya, señor presidente.

Por favor, terminen lo que empezaron, rindan cuentas y hagan balance de la Expo 2008 antes de mandar repicar las campanas por otra nueva exposición, no vaya a ser que en lugar de encontrarnos con una flor nos encontremos con una enorme calabaza. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias.

Señoría, voy a comenzar por lamentar y denunciar su postura contraria y negativa a cualquier iniciativa y proyecto de futuro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

¿Cuál hubiera sido su reacción si los organismos internacionales, en concreto la Asociación Internacional de Productores de Horticultura, no nos hubieran concedido la oportunidad de organizar un evento como este? Estoy

segura de que, en su intento de desgaste al Gobierno, nos habrían acusado de perder una gran oportunidad para España y para Zaragoza. Lamentablemente, ustedes no se detienen nunca, aunque sus posicionamientos vayan en contra de los que tienen los ciudadanos, los trabajadores y las empresas.

¿Qué opinará de su labor obstaculizadora y destructiva la Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas, los trabajadores y los empresarios que viven de estas actividades? (*Rumores.*) Nosotros, el Gobierno de España, trabajamos en positivo en un proyecto concreto. Firmaremos un protocolo con el Gobierno de Aragón y con el Ayuntamiento de Zaragoza para la constitución del consorcio y la comisión nacional para la Expo Paisajes 2014 contando con la Fepex dentro del comité organizador. En definitiva, es un proyecto integral con diferentes objetivos a medio y largo plazo que convertirá de nuevo a Zaragoza en un punto de encuentro y referencia internacional que apoya a un sector importante y estratégico como es el de la horticultura, que apuesta por la sostenibilidad y por la lucha contra el cambio climático, y que posibilita continuar la recuperación urbanística de Zaragoza generando empleo y riqueza.

Creo, señoría, que están a tiempo de rectificar, de participar en un proyecto sin duda apasionante y beneficioso para los ciudadanos. No se dejen llevar por su ceguera partidista, porque, señoría, como es el caso, no suele ser compatible con los intereses públicos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA RESOLVER LOS GRAVES PROBLEMAS DE PRECIOS QUE PADECE EL SECTOR DEL ACEITE DE OLIVA ESPAÑOL (Número de expediente 680/000343).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Sánchez de Alcázar.

Silencio, por favor.

Tiene la palabra, señoría.

El señor SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la pregunta que hoy traemos ante esta Cámara se interesa por las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el desplome de los precios del aceite de oliva. Y lo hacemos desde el convencimiento de que, al margen de las actuaciones promocionales, crediticias o fiscales que se pudieran adoptar, ante la situación del mercado se hace imprescindible recurrir al mecanismo de intervención para el almacenamiento privado contemplado en la normativa europea que regula esta materia.

Creemos, señora ministra, que la situación actual demuestra no solo la necesidad de activar ese mecanismo de intervención sino también, obviamente, la de proceder a la modificación de los índices de referencia que lo hacen posible, índices fijados en 1997 y confirmados en el año 2007 —lamentablemente, fueron confirmados los mismos índices, que han quedado totalmente obsoletos—, para así evitar de momento lo que hoy se está produciendo en el olivar, es decir, la ruina del sector, un sector estratégico y clave para la agricultura española en general y para la andaluza en particular, un sector que produce anualmente 14 millones de jornales y del que 200.000 familias y cientos de pueblos de Andalucía, de Castilla, de Extremadura o de Cataluña dependen en gran medida.

Su señoría sabe que con los precios actuales más el incremento de los costes de producción y la inflación acumulada, el 90% de las explotaciones ha dejado de ser rentable. Ante esta dramática situación, señora ministra, usted no puede permanecer impasible. No podemos permanecer de brazos cruzados; tenemos poderosos argumentos para conseguir nuestros objetivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, coincido con usted en que el mercado del aceite de oliva se está viendo afectado por circunstancias similares a las que se están dando en otros sectores económicos. El Gobierno está haciendo un seguimiento de los precios y está considerando desde hace tiempo la conveniencia de llevar a cabo una disminución de la oferta incentivando los almacenamientos privados como medida para mejorar la situación que hoy tenemos. Pero también estamos trabajando en otras actuaciones que nos ponen en una perspectiva de futuro, como son las promociones y el tratar de llevar nuestros productos a otros mercados.

En cuanto a la Comisión Europea, he de decirle que esta considera que todavía no se han dado las condiciones para que el mecanismo pueda ser aplicado, aparte de que no se pueden llevar a cabo acciones que no estén permitidas por la organización común de mercado ni tengan una base jurídica para su ejercicio. En cualquier caso, le insisto en que estamos haciendo un seguimiento y que eso a lo que usted hace referencia, es decir, modificar los precios, nos llevaría a un proceso legislativo que sería mucho más lento que las actuaciones que estamos llevando a cabo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra, senador Sánchez de Alcázar.

El señor SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA: Gracias.
Señora ministra, confieso que esperaba mucho más de su respuesta: algo más de esperanza, de firmeza, una respuesta a un sector que está agonizando, que está, no en la UVI, sino prácticamente en la funeraria.

No quiero recordarle nuevamente los datos: hablamos de 200.000 familias, hablamos de 14 millones de jornales, hablamos de cientos de pueblos de España que están en la ruina, porque el 90% de las explotaciones olivareras ha dejado de ser rentables. España es el primer productor mundial de aceite, y usted tiene que liderar en los foros europeos la modificación de unos parámetros que están produciendo esa ruina, porque esa es su obligación.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA: Esa es la demanda del sector —termino inmediatamente, señor presidente—.

Simplemente, tome nota de lo que le están diciendo todos los agricultores y sus propios compañeros de partido; tome nota de que estamos ante un problema fundamental, por el que corren peligro cientos de miles de puestos de trabajo y todo un sector del que España no puede permitirse el lujo de prescindir.

Muchas gracias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (Espinosa Mangana): Gracias.

Señoría, yo tomo nota, y le pido que no lo interprete mal, pero las declaraciones del señor Rajoy no nos han ayudado demasiado, porque ha confundido —por favor, entiéndalo como una colaboración— al pedir públicamente que se aumente el precio del aceite para que se ponga en marcha el sistema de almacenamiento privado. Eso es todo lo contrario a lo que están pidiendo los productores y, desde luego, a lo que están pidiendo las organizaciones.

El Gobierno sí está trabajando en otras medidas, como la que hemos presentado el pasado 17 de abril con la interprofesional, el Icex y la Junta de Andalucía, con una campaña de promoción por importe de 1.655.000 euros, destinada al incremento del consumo en países fuera de la Unión Europea, como Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, India, China o México. A esta campaña se unirán la de la interprofesional, con fondos nacionales, que presentaré el próximo día 5 de mayo, y otra iniciativa del sector con financiación de la Unión Europea y del ministerio, que está siendo estudiada por la comisión. Este esfuerzo conjunto de las administraciones y la interprofesional supondrá un aumento del consumo a todos los niveles y la garantía de empleo y estabilidad para el sector. En cualquier caso, trabajaremos con la Unión Europea en cuanto al almacenamiento privado, pero no como decía el señor Rajoy, sino todo lo contrario.

Por último, quiero señalar mi convencimiento de que se trata de una situación excepcional, y que de ninguna manera puede condicionar el futuro de un sector que está demostrando un gran dinamismo y su capacidad de liderazgo durante los últimos años en los mercados exteriores,

un sector que queremos que siga siendo líder en todo el mundo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. ARTURO BAGUR MERCADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA FECHA PREVISTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO JUDICIAL DE MAÓ (ILLES BALEARS) (Número de expediente 680/000330).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Bagur. Tiene la palabra su señoría.

El señor BAGUR MERCADAL: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como sabe, en el año 1995 se inauguraron en la ciudad de Mahón los nuevos juzgados, cuyas instalaciones son un hito histórico por su modernidad y por la mejora del servicio de la Justicia en la isla de Menorca. En poco tiempo, y gracias al incremento del número de juzgados en nuestra isla, se hizo patente la necesidad de nuevos espacios judiciales. Dicha necesidad se afrontó entre todas las administraciones, ubicándose de forma provisional los nuevos servicios; mientras tanto, el ayuntamiento de la ciudad cedió un solar anexo a los juzgados de unos 3.300 metros cuadrados y calificado como equipamiento. Esa cesión fue llevada a cabo de forma gratuita —como tiene que ser—, y la Administración local realizó y aprobó un estudio de detalle que marca los parámetros urbanísticos de dicha parcela. El Ministerio de Justicia adjudicó el proyecto, y en estos momentos se está a la espera de la adjudicación de las obras de los nuevos juzgados de la ciudad.

Como sabe usted, es del todo imprescindible contar cuanto antes con estas nuevas instalaciones judiciales para dar respuesta a las actuales necesidades y a las que en un futuro se puedan producir, dado que la dimensión del edificio podría estar en torno a los 2.400 metros cuadrados, más el sótano.

Por tanto, mi pregunta consiste en saber cuándo se adjudicarán estas importantes obras para que, cuanto antes, los ciudadanos puedan recibir un servicio en las mejores instalaciones posibles.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Caamaño Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señoría, gracias a la buena colaboración existente entre las autoridades locales y el Ministerio de Justicia, estoy en condiciones de poder trasladarle que el departamento que dirijo tiene previsto licitar las obras para la creación y

construcción del nuevo edificio judicial de Maó a finales de este mismo año.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Bagur.

El señor BAGUR MERCADAL: Gracias, señor ministro.

Espero que, tal como usted dice, las obras empiecen cuanto antes. Es evidente la necesidad de espacio para esos nuevos juzgados y que estos entren en funcionamiento cuanto antes —repito—, para prestar un mejor servicio a la ciudadanía; al mismo tiempo que esta importantísima infraestructura impulsará la economía local a través de la creación de empleo en la construcción. Por lo tanto, cuanto antes se lleve a cabo, mejor será para la isla y para la ciudad de Mahón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Caamaño Domínguez): Gracias.

Señorías, es de todos conocido que en 1978 se inició el proceso de distribución de competencias en materia de justicia entre el Estado y las comunidades autónomas. Ese proceso está todavía inconcluso. Como también les consta, a día de hoy son seis las comunidades autónomas que no han asumido todavía competencias en esa materia, y una de ellas es la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Aunque las negociaciones sobre la transferencia en materia de justicia se encuentran muy avanzadas, mientras eso no ocurra y se formalice de manera definitiva, corresponde al Ministerio de Justicia la responsabilidad de prestar el servicio público de la justicia en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Por ello, y en cumplimiento de esa tarea, no se pueden desconocer las singularidades que se derivan del hecho insular y la repercusión que este principio de singularidad propio de la comunidad autónoma ha de tener también en la acción de Gobierno y en la gestión de las infraestructuras en materia de justicia.

Señorías, en materia de justicia no basta con impulsar grandes reformas legislativas o incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Todo ello es necesario, pero por sí solo no es suficiente. Para este Gobierno, mejorar la calidad del servicio público de la justicia significa también llevar a cabo actuaciones tangibles y visibles por los ciudadanos, que concretan física y funcionalmente ese objetivo de modernización que todos compartimos. Procuramos y buscamos una justicia más ágil, más eficaz y también más grata a los ciudadanos.

Como señalaba su señoría, aunque el edificio actual data del año 1995, era necesario proceder a su rehabilitación y ampliación de manera urgente. A tal efecto se aprobó un proyecto en el año 2007 por importe de 6.264.000 euros, proyecto que ya se encuentra realizado y que, por tanto, estamos en condiciones de licitar de manera inmediata. Las obras tienen previsto un plazo de ejecución de 24 meses y, por tanto, se realizarán a lo largo de 2010 y 2011.

Estoy seguro de que con estas nuevas instalaciones mejorará la prestación del servicio público...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Caamaño Domínguez): Por tanto, los ciudadanos de Menorca dispondrán de una justicia de más calidad.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE D. JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO EL OBJETIVO DE LA MINISTRA DE CULTURA DE «ORDENAR ESE ESPACIO QUE ES INTERNET» (Número de expediente 680/000339).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Chiquillo. Tiene la palabra su señoría.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cómo piensa ordenar ese espacio que es Internet?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra la ministra de Cultura.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González Sinde): Gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco enormemente la oportunidad que me brinda de expresar mi opinión sobre un asunto que creo que es crucial para todos los que a diario usamos Internet. Ordenar Internet no está en nuestra agenda; nuestras prioridades son otras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Chiquillo.

El señor CHIQUILLO BARBER: Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos serias dudas de sus palabras —quizá esté usted haciendo un guión, olvidando que está en sede parlamentaria— por sus antecedentes, declaraciones —pasadas y presentes— y actitudes respecto de su concepción de Internet, de los derechos de autor, de la propiedad intelectual, del canon digital, etcétera. Usted ha dicho que va a escuchar a todos. Eso está en el guión de todo nuevo ministro, pero del dicho al hecho, hay mucho trecho.

En el último año usted ha manifestado que el canon digital son solo unos céntimos y que no compensa la piratería; pero le recuerdo que las entidades de gestión han recaudado 120 millones de euros por ese concepto. Para usted, calderilla, no es prioritario.

Reivindicó medidas punitivas para perseguir el uso de descargas en Internet. Se preguntó para qué necesitamos ADSL a no sé cuántas gigas. Dejó su decálogo en una intervención pública, en la que se declaró contra la cultura libre, contra la igualdad de condiciones en el acceso al conocimiento, contra la banda ancha, poniendo de manifiesto su desconocimiento de la realidad de Internet y la sociedad de la información y, ¿Y ahora quiere ordenar Internet? Miedo nos da, desconfianza. ¿Va a ser defensora del interés general o de los intereses particulares de las entidades de gestión? ¿Cuál va a ser su receta? ¿Libertad o restringir derechos? ¿Cerrar webs sin autorización judicial, como defiende uno de sus recientes altos cargos? ¿Qué entiende por ordenar? ¿Impulsar medidas para detener las descargas por la vía legal, administrativa, de férreo control? Esperemos que la ordenación que pretende no sea la coartada para perpetuar peajes injustos y abusivos como el canon digital, canon que se justifica en la idea perversa de que todos somos delincuentes en potencia y que todos vamos a delinquir. Eso es lo que dijo usted en una conferencia hace un año. Pero usted sabe que eso no es así, como también sabe que el canon es inviable y tiene fecha de caducidad. Además, todos los expertos lo señalan: a más uso de Internet, más descargas. Y eso es inevitable.

Ordenar Internet no es tarea fácil pero, sobre todo, requiere imparcialidad y neutralidad, y usted, hasta hoy, ha demostrado carencia de ambas, posicionándose en defensa a ultranza de los derechos de los autores. Le pido que cambie de guión, si puede, si le dejan cambiar de guión, y que atienda los derechos de acceso a la sociedad de la información y a la cultura en libertad.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine por favor.

El señor CHIQUILLO BARBER: Por el bien de la cultura, sea ministra de Cultura y no la ministra de las entidades de gestión de todos y no de unos pocos; ministra de la cultura popular y no de la élite.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya.

El señor CHIQUILLO BARBER: Sea ministra o guionista; pero las dos cosas no puede ser.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González Sinde): Gracias.

Señoría, muchas gracias por su intervención. Tomo buena nota de sus sugerencias.

Lo prioritario en este momento ha de ser construir un modelo sostenible de uso y consumo de las redes digitales que beneficie a usuarios, creadores, industrias culturales y a operadores de telecomunicaciones; es decir, hay que hacer compatibles los distintos intereses.

Esa es una labor que tenemos que afrontar entre todos, y la única manera de hacerlo consiste en generar un clima de confianza y de diálogo entre todas las partes, entre todos los sectores involucrados.

Soy plenamente consciente de que para poder lograrlo, para poder generar esa confianza, una confianza capaz de desembocar en entendimiento, son tan importantes las palabras como los gestos. Por esa razón, quiero recordarle que no han sido pocas las palabras ni los gestos que durante estas semanas he destinado a tratar de aliviar cualquier tipo de miedo, inseguridad e inquietud que pudiera haberse suscitado.

Mi compromiso con el diálogo es rotundo, tan rotundo como mi intención de extender la participación a todos los sectores implicados y a todos los expertos posibles. Me comprometo a no imponer. Me comprometo a escuchar a todas y a todos los que quieran proponer de manera constructiva una manera de construir nuestro futuro. Me comprometo a impulsar un camino propio, diferenciado del que han emprendido otros países; y si lo hago, si tiendo la mano a todas esas partes es porque confío, como ustedes, en el poder de la palabra, del mismo modo que confío también en su responsabilidad y en su altura de miras porque el acuerdo no sólo es posible, sino que es necesario.

Necesitamos consensuar un equilibrio sostenible sobre el que asentar el desarrollo de nuestra industria cultural, un sector clave en nuestra economía que representa nada menos que el 5% de nuestro producto interior bruto, que proporciona un millón de empleos y que tiene un peso decisivo en términos de proyección exterior de la cultura española.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. JUAN VAN-HALEN ACEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI SE HA PLANTEADO EL GOBIERNO REVISAR LA POLÍTICA DE SUBVENCIONES A LA CINEMATOGRAFÍA ANTE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2008 (Número de expediente 680/000341).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Van-Halen.

Tiene la palabra señoría.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE CULTURA (González Sinde): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la política de fomento de la cinematografía se encuentra en pleno proceso de reforma o de transición. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra. Tiene la palabra, senador Van-Halen.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Gracias.

Quiero dar la enhorabuena a la señora ministra a esta Cámara en su primera intervención y le deseo suerte, que la va a necesitar.

Yo no le preguntaba eso. Hay dos cosas que me inquietan. Usted ha hablado de gestos y ahora contesta algo que no le pregunto —yo le pregunto sobre subvenciones—. Eso me inquieta porque recién incorporada al gabinete, sigue usted la línea de su presidente del Gobierno que sólo habla de política de gestos, pero no contesta nunca a las preguntas y no tiene ningún hecho positivo.

Señora ministra, usted va entrar en el Guinness porque ha sido el primer miembro del Gobierno —no digo «miembra» aunque le guste a la señora Aido— del que ya pedían, antes de que se cumpliesen veinticuatro horas de su nombramiento, su dimisión algunos sectores importantes que van a depender de su gestión. Usted debe preguntarse por qué y, aunque seguramente usted lo sabe como yo, se lo voy a explicar: porque es usted la tercera ministra —a la tercera va la vencida, pues ha habido dos ministros anteriores— que, pese a los afectos especiales, ha concitado la animadversión del mundo de la cinematografía. Ya ha logrado el cine colocar en el ministerio a una ministra directamente implicada, y ahí le deseo suerte, —se lo digo sinceramente; ya nos conoceremos— va a tener dos problemas: Primero, inevitablemente, va a tener un grave conflicto de intereses, ya que usted va a ser juez y parte. Segundo, usted ha recibido 10 millones, más o menos, de euros en su carrera profesional en concepto de subvenciones a proyectos suyos o en los que usted ha participado —dos y medio en los últimos tres años— y usted va a tener que dar subvenciones; eso, evidentemente, a la gente le va a mosquear, digámoslo así en términos coloquiales, con lo cual va a tener que resolver esas suspicacias.

Señora ministra, por otra parte, va a tener que superar en el mundo del cine un grave problema. Al ser usted juez y parte, sabe muy bien que el cine tiene una fama —no sé si bien recibida por el propio sector o no— de que el año pasado, según las cifras, ha recibido 86 millones en subvenciones y ha recaudado 81 millones por taquilla. Eso verdaderamente me parece grave. Eso lo conoce usted. No se lo voy a contar y tendrá que tomar medidas.

Tercera cuestión. No creo que apueste por un cine subvencionado, pero como usted ha recibido subvenciones va a ser muy difícil que pueda decir que no a eso. Un cine subvencionado —usted lo sabe— puede ser un cine que en secuencias de aplausos y de pancartas le sirva, pero no va a ser un cine que lleve a los espectadores a verlo —el año pasado el cine español perdió 1.400.000 espectadores—. Con un cine casero, con un cine utilizado políticamente no vamos a ningún sitio.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor VAN-HALEN ACEDO: Voy acabando, señor presidente.

Creo que usted va a tener que demostrar, porque se lo va a demandar la sociedad, que va a seguir otras líneas. Un cine subvencionado será un cine de la ceja, pero no de la queja; y a lo mejor estamos necesitando un cine distinto.

Coincido con Marsé en que quizá el problema no son las descargas en Internet y sí lo es la falta de talento. Por favor, señora ministra, le ruego que tome cartas en el asunto porque se lo va a exigir el público y la gente del cine mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Cultura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

La señora MINISTRA DE CULTURA (González Sinde): Muchas gracias, señor presidente.

Las cifras que usted ha mencionado son referidas a películas y otras acciones de los años 2007, 2006 o anteriores, es decir, antes de que se aprobase la Ley del Cine con el consenso de todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo.

Esta es una buena ley, que está empezando a rodar, porque fue aprobada el 28 de diciembre de 2007, hace ahora 16 meses, insisto que por unanimidad y con el consenso de todos, un consenso que no quiero romper —no entra en mis planes romper el consenso que su propio grupo avaló—, y es una ley que no va a revisar el régimen de subvenciones, sino a poner en práctica un régimen de ayudas y de fomento, que está pendiente de desarrollo normativo y que todavía no es plenamente efectivo.

Por tanto, vamos a aprobar esas normas, sobre la base de un diálogo constructivo con todos los implicados y, tan pronto sea posible, se aprobará esa orden ministerial, con el objetivo claro de poner en marcha esas nuevas medidas de impulso al talento —tenemos que descubrir si carecemos de él o no— y a la creación cinematográfica en nuestro país.

Estoy convencida de que con esta y otras medidas, con el apoyo de todos, incluido el de su señoría —estoy segura—, mejoraremos sensiblemente los resultados del año 2008.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D.^a CRISTINA MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN EN NUESTRO PAÍS DEL BROTE DE GRIPE SURGIDO EN MÉXICO Y EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (Número de expediente 680/000351).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Maestre. Tiene la palabra, señoría.

La señora MAESTRE MARTÍN DE ALMAGRO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la situación que se ha generado como consecuencia de la aparición de un importante número de casos de gripe humana de origen porcino en México y Estados Unidos ha propiciado que la Organización Mundial de la Salud declare nivel de alerta global en fase 4, una vez que además se han ido conociendo numerosos casos de ciudadanos de otros países que habían viajado a estos destinos.

En nuestro país ya hay confirmados dos casos, cuya evolución sabemos que es favorable, y hay otros 32 en estudio por confirmar si existe contagio. Y haciendo un seguimiento del abordaje de esta situación en nuestro país, hemos podido observar que se han activado de manera inmediata los protocolos previstos para hacer frente a este tipo de incidencias, estableciendo todos los cauces pertinentes, en estrecha coordinación con las comunidades autónomas.

A este respecto, me gustaría destacar principalmente —y en su análisis coincidía hoy la gran mayoría de los medios de comunicación— la ágil y rápida reacción del ministerio, de manera tan coordinada y con la mayor transparencia y rigor a manos de las autoridades sanitarias, que han puesto de inmediato en funcionamiento los mecanismos necesarios para poder intervenir ante posibles contagios.

Sabemos que la incertidumbre y el desconocimiento pueden generar miedos y alarma excesiva. Por eso, me gustaría felicitarle por el tratamiento que se ha dado a esta situación por parte del ministerio y la rápida reacción. Y es que los mensajes son casi, casi, tan importantes como las medidas. Se hacen necesarias la transparencia y la agilidad y, desde luego, me gustaría destacar ese tono contenido que se ha dado al tratamiento de la información, precisamente para evitar alarmas excesivas o innecesarias. Pero, como decía antes, ante todo ha habido rigor al afrontar esta situación.

Señora ministra, los datos evolucionan de manera constante, se actualizan continuamente conforme va pasando el tiempo y es cierto que existe una preocupación evidente en nuestro país. Es por eso que me gustaría que nos explicara en qué situación nos encontramos en estos momentos en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad y Política Social.

La señora MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por el reconocimiento que ha hecho de la gestión del Ministerio de Sanidad y Política Social. Es un trabajo en equipo, desarrollado también con los profesionales sanitarios en las distintas comunidades autónomas.

En estos momentos podemos decir que en España hay dos casos confirmados de personas con el virus H1N1, uno en Almansa y otro en Valencia. Además, hay 32 casos en estudio, en observación, en un total de 13 comunidades autónomas. Todas ellas son personas que han viajado recientemente a México y quiero insistir una vez más en que su situación no reviste gravedad alguna y que todos, absolutamente todos, están respondiendo al tratamiento.

Señoría, la inmediata reacción de las autoridades sanitarias convocando la Comisión de Salud Pública y el contacto permanente con las comunidades autónomas nos ha permitido esta rápida respuesta y la puesta en marcha de medidas preventivas y de control ante la aparición de los primeros casos.

A continuación, se convocó el Comité Ejecutivo Nacional para la Prevención, el Control y el Seguimiento de la Evolución Epidemiológica del Virus de la Gripe, que permite coordinar el trabajo con el resto del Gobierno, con las distintas administraciones del Estado, y siempre con la presencia de las comunidades autónomas.

Por último, convocamos un consejo interterritorial extraordinario del Sistema Nacional de Salud, que nos ha permitido arbitrar nuevas medidas de vigilancia y respuesta a posibles casos de contagio.

Señorías, en todo este proceso hemos estado en contacto permanente con la Organización Mundial de la Salud y con las autoridades sanitarias de la Unión Europea, de tal forma que en el momento —ayer tarde— en que la Organización Mundial de la Salud ha pasado de la alerta 3 a la alerta 4, España era ya el primer país europeo que con carácter preventivo había activado las medidas de control y de información en aeropuertos y de los servicios sanitarios previstas por la propia Organización Mundial de la Salud y el Sistema Nacional de Salud para poder responder a la situación creada.

Tenemos un objetivo común: extremar las medidas de control y vigilancia epidemiológica de los casos de gripe para prevenir el contagio y la detección precoz de algunos casos. Hemos reaccionado con celeridad. La coordinación con las comunidades autónomas, pero también la cohesión y la excelencia de nuestro Sistema Nacional de Salud, han permitido agilidad en la respuesta, mayor eficacia en la implantación de las medidas y, por tanto, una situación de control en este momento.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. JUAN ANDRÉS PERELLÓ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS PASOS QUE ESTÁ DANDO EL GOBIERNO PARA PONER EN MARCHA EL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN 2009-2012 (Número de expediente 680/000350).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Perelló. Tiene la palabra su señoría.

El señor PERELLÓ RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la pregunta que le formulo tiene un interés general, y es qué pasos se están dando para llevar adelante el ambicioso Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación. Y no cabe duda de que tiene un interés general porque las medidas planteadas en dicho plan han de servir para atenuar las causas que han originado una salvaje crisis económica y, aunque como todos sabemos, es cierto que se ha producido por la confluencia de determinadas políticas conservadoras y neoliberales en momentos de confluencia de gobiernos de derecha en todo el mundo, no es menos cierto que lo están pagando los que menos deben; evidentemente, la vivienda es uno de los factores de la crisis que algunos hemos de resolver sin haberla provocado y que la mayoría tiene que sufrir.

También me gustaría que me respondiera a una segunda cuestión que le planteo como senador por la Comunidad Valenciana porque, señoría, si me tengo que enterar por *Canal 9* de lo que sucede con los planes del Gobierno de esa comunidad, es bien cierto que me embruteceré antes de saber lo que está ocurriendo. No sé si usted lo conoce, pero tenemos una televisión pública que se ha convertido en una secretaría de agitación y propaganda del partido que gobierna, desde la que se combaten permanentemente las medidas del Gobierno y todo aquello procedente del Gobierno de la nación.

Le formulo la pregunta en ese nivel porque, señora ministra, ese Gobierno, que combate las medidas del Gobierno de España o que las esconde cuando son positivas, hace que no nos enteremos de ellas. La vivienda es un problema allí y, según ellos, del Gobierno de España.

Por tanto, quiero que sea clara y rotunda y me explique en qué medida va a afectar ese plan a la Comunidad Valenciana. Y me gustaría, señora ministra, porque medidas allí se están tomando pocas: tenemos un presidente que le gusta más que le tomen medidas que tomarlas él. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego silencio.

El señor PERELLÓ RODRÍGUEZ: En ese sentido, señora ministra, le rogaría me respondiera a las dos vertientes de la pregunta: ¿Cómo se está poniendo en marcha el plan a nivel general? Y, si fuera posible, concédame la satisfacción de que me pueda enterar desde el privilegio como senador de lo que va a suceder en la Comunidad Valenciana. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra la ministra de Vivienda.

La señora MINISTRA DE VIVIENDA (Corredor Sierra): Gracias, señor presidente.

Señoría, en los cien días que han transcurrido desde la aprobación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 hemos concluido la negociación con todas las comunidades autónomas que forman parte del mismo para repartir el millón de objetivos que tiene previsto.

Se han firmado ya los necesarios convenios de colaboración con Cataluña, Baleares, Canarias, Cantabria, Valencia, Ceuta y Melilla; mañana firmaremos con Castilla y León, y en las próximas semanas lo haremos con Aragón, Castilla-La Mancha y Extremadura; y está también en trámite administrativo el convenio con las entidades financieras.

Con respecto a Valencia, esta mañana se ha firmado el convenio con la Comunidad Valenciana y, una vez que la Generalitat tome las medidas legislativas necesarias para adaptar su política de vivienda al plan estatal, llegarán las ayudas a las familias valencianas.

Como sabe su señoría, además de reactivar la economía, frenar el desempleo y conseguir la modernización de nuestro patrón de crecimiento, la primera prioridad del Gobierno en este momento es garantizar la protección social de las personas que están pasándolo peor, para que no paguen los de siempre, y la política de vivienda, en este sentido, es una política de Estado; por ello, el presupuesto del plan estatal supera los 10.000 millones de euros, y está dotado con un 49% más que el anterior; tiene un millón de objetivos, y está previsto añadir 34.000 millones de euros en préstamos convenidos.

A 89.000 familias de la Comunidad Valenciana les va a llegar el plan estatal nuevo, lo que supone un 57% más que el que acaba de terminar, y un 140% más que el de la última legislatura del Partido Popular. Son 155.000 millones de las antiguas pesetas, 933 millones de euros para la Comunidad Valenciana, sólo del plan estatal, lo que supone un 91% más que el plan anterior, y un 200% más que el último plan de la legislatura del Partido Popular.

Uno de los ejes con los que cuenta es la rehabilitación. Esta política se refuerza mucho en la Comunidad Valenciana, con más de 40.000 objetivos, lo que supone un 560% más que el último plan del Partido Popular, y es especialmente importante en una coyuntura como la actual, porque la rehabilitación supone una creación intensiva de mano de obra; y precisamente en la Comunidad Valenciana es especialmente importante —por si no se lo dice *Canal 9*, se lo digo yo— porque tienen 491.000 parados, lo que supone el 19,2%; de ellos, 229.000 proceden del sector de la construcción; se trata de una de las comunidades donde más ha descendido la ocupación en los últimos tiempos.

Además de la rehabilitación, aumenta el apoyo del Gobierno en todos los demás programas: en promoción de vivienda protegida, un 25% más; en ayudas a inquilinos, un 75% más; y el 28% más en ayudas a suelo; a ello hay que sumarle otros aproximadamente 14 millones de euros para rehabilitar 3.000 viviendas, que proporcionará el Ministerio de Vivienda a través del PlanE.

Por tanto, si desde 2004 hemos ayudado a 86.000 familias de la Comunidad Valenciana, de aquí a que acabe la vigencia del plan estatal se incrementará en otras 89.000, siempre contando con que la Generalitat Valenciana adapte su legislación al plan estatal.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE D. JOSÉ PLIEGO CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DEL RESULTADO DEL TALLER DE EMPLEO ORGANIZADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA CON SEDE EN MADRID EL PASADO 15 DE ABRIL, EN TORNO A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA SU ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL (Número de expediente 680/000348).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Pliego.

El señor PLIEGO CUBERO: Gracias, presidente.

Señor ministro, sin lugar a dudas el desempleo es la consecuencia más dramática de la situación económica que estamos atravesando y, lógicamente, es la principal preocupación de la sociedad española y la principal preocupación del Gobierno socialista.

Nosotros apoyamos plenamente la posición del Gobierno en el sentido de que no sean los trabajadores los que paguen las consecuencias de esta crisis económica; ellos no la han generado, y ellos no tienen que pagarla. Por tanto, no estamos de acuerdo con bajar la protección social; no estamos de acuerdo con facilitar el despido, y no estamos de acuerdo con efectuar recortes en las políticas sociales.

Pero de esta crisis, señor ministro, saldremos. Más allá del discurso de la catástrofe, y de que cuanto peor, mejor, de esta crisis saldremos; volveremos al crecimiento económico y a la creación de empleo. Pero las cosas seguramente no serán como han sido hasta ahora, en el sentido de que han de producirse cambios importantes en el modelo productivo; España no puede competir en bajos costes con otras economías emergentes. Por tanto, tendremos que hacer otras cosas y, en este sentido, la alta cualificación laboral, la tecnología de vanguardia y la investigación y el desarrollo serán elementos determinantes.

El pasado 15 de abril se celebró en Madrid un Taller de Empleo, una de las tres reuniones preparatorias de la próxima cumbre de la Unión Europea del 7 de mayo, que en este caso afrontó lo relativo a las competencias profesionales para adaptarlas a las necesidades del mercado de trabajo. Fueron tres las líneas que se trataron en este taller: el reciclaje profesional y la adquisición de nuevas destrezas; la mejora de los sistemas educativos básicos y, por último, la formación continua. Que la educación, en general, y la formación profesional, en particular, tienen que jugar un papel fundamental en la salida de la crisis, y en cómo será el empleo de futuro, es algo en lo que estamos totalmente de acuerdo.

Señor ministro, estamos en tiempos de hacer más que en tiempos de predicar, por eso le formulo la pregunta que aparece en el orden del día.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, tal como ha manifestado, el día 15 de abril se celebró en Madrid uno de los tres talleres para preparar esa cumbre que se celebrará el día 7 de mayo en Praga.

Efectivamente, en ese primer taller, a través del ministro de Trabajo como representante del Gobierno de España, y a través de diferentes intervenciones, establecimos las prioridades que vendrán marcadas, sin duda, por la Presidencia española, como es impulsar las nuevas capacidades para reforzar la adaptación del nuevo mercado de trabajo, de tal modo que este objetivo se convierta en una de las prioridades para la Presidencia española en el año 2010.

Señoría, ante un contexto económico tan complejo como el que vive Europa y el mundo entero en la actualidad, aspiramos a que la economía europea que salga de la crisis sea más sostenible, más innovadora, más plural y más justa. Apostamos, por tanto, por un modelo productivo que tenga como pilares fundamentales la información, la formación y la innovación, pues somos conscientes de que en un mundo globalizado, Europa no puede competir en bajos costes con economías emergentes sino que debe centrarse en la tecnología de vanguardia, en la alta cualificación laboral y en la inversión en I+D. Apostamos, por tanto, por una economía en la que los interlocutores sociales tengan un papel decisivo, porque estamos convencidos de que las políticas ampliamente compartidas aumentan la eficacia de las medidas adoptadas, y apostamos por una economía que actualice y refuerce las políticas sociales, mejorando uno de nuestros activos económicos más importantes, que es el modelo social.

Señoría, decía usted, algo que comparto, que esta crisis no tiene su origen en el mercado laboral, esta es una crisis que tiene un origen financiero —claramente y ya constatado por todos—. Hoy es una crisis que está en la economía real pero quienes están pagando las consecuencias de esta crisis son las trabajadoras y los trabajadores.

También coincido con usted, frente a aquellos que piden reformas para retroceder en los derechos sociales, que debemos ver quién originó la crisis. En cualquier caso, las políticas de futuro tendrán que ser políticas de avance, de innovación, de formación, pero nunca de retrocesos sociales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— DE D. FRANCISCO JAVIER RAMIS OTAZUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI SE ESTÁN CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS QUE JUSTIFICARON LA CREACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL (Número de expediente 680/000347).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Ramis. Su señoría tiene la palabra.

El señor RAMIS OTAZUA: *Moltes gràcies, senyor president.*

Señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial, ante todo, y aprovechando su primera comparecencia en esta Cámara, deseo transmitirle, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en el mío propio, la más sincera enhorabuena por su nombramiento, deseándole éxito en su nueva etapa.

Su larga experiencia como presidente de la Junta de Andalucía le otorga una especial sensibilidad para afrontar con la mayor solvencia el reto de un nuevo sistema de financiación autonómico, fruto del consenso entre administraciones. En este marco, la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, a la que represento, tiene una preocupación compartida con el propio presidente del Gobierno y con usted mismo, reconocida por ambos en sus visitas a Mallorca, la de tener una financiación justa situando a les Illes Balears en la media de la financiación autonómica.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor RAMIS OTAZUA: Mi pregunta, sin embargo, no va dirigida a las autonomías sino a las instituciones más próximas a los ciudadanos: los municipios.

En este entorno, el Fondo Estatal de Inversión Local, creado a finales de 2008, es una de las respuestas del Gobierno a la situación económica que vive nuestro país, al tiempo que refleja la voluntad del Gobierno de incrementar la inversión estatal en el ámbito de una Administración local. Un fondo que demuestra el compromiso del Gobierno con los ayuntamientos, dotado con 8.000 millones de euros, que supone casi duplicar la financiación estatal en los municipios. Una apuesta firme del Gobierno dirigida a crear empleo, que supondrá casi 400.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos. Todo ello sin contar con las dos nuevas medidas aprobadas este mismo viernes, que financiadas con 14.000 millones de euros, van dirigidas a favorecer el pago de las deudas de las entidades locales con empresas y autónomos y, por tanto, a darles mayor liquidez.

Como municipalista quiero resaltar tres características que hacen a este fondo especialmente interesante. Es un fondo que no supone una aportación adicional y condicionada del mismo municipio. Además, es un fondo no finalista, que se rige por criterios objetivos y proporcionales a la población de cada municipio y no por razones de afinidades políticas, como ocurría en Gobiernos anteriores o en alguna otra comunidad autónoma. Un fondo que si bien no ha generado entusiasmo por parte de la dirección del principal partido de la oposición, tampoco ha generado demasiadas críticas y sí la satisfacción de los dirigentes populares de los ayuntamientos, lo que viendo la trayectoria de dicho partido nos da a entender que es un proyecto realmente positivo.

Señor vicepresidente, atendiendo a estas circunstancias, le formulo la siguiente pregunta: ¿se están cumpliendo los objetivos que justificaron la creación del Fondo Estatal de Inversión Local?

Moltes gràcies. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor vicepresidente tercero y ministro de Política Territorial.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL (Chaves González): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señor Ramis, mis primeras palabras lógicamente son para ponerme a disposición de todos los senadores y senadoras y, por supuesto, también del presidente de esta Cámara y de toda la Mesa.

Y entrando en la respuesta a la pregunta que se me ha hecho, tendré que señalar que España es uno de los países que más porcentaje de su producto interior bruto ha destinado a luchar y a superar la crisis económica, y ha puesto en marcha uno de los programas más importantes y más sólidos de toda la Unión Europea, concretamente, el PlanE, que contempla cuatro grandes ejes de intervención y más de 83 medidas.

Cuando hay crisis económica, como la que estamos atravesando en estos momentos, siempre aparecen los profetas del catastrofismo, los profetas del alarmismo, que se preocupan más de sus cosas que de las cosas que preocupan realmente a los ciudadanos. Nosotros podemos decir algo muy serio, hemos puesto en marcha una de las actuaciones más potentes y más sólidas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que viven en 8.108 municipios españoles, es decir, prácticamente el cien por cien de los municipios españoles que se han acogido al Fondo Estatal de Inversión Local, ayuntamientos de todas las ideologías, de todos los colores políticos. Hemos movilizado 8.000 millones de euros para estimular la economía, para avalar pequeñas y medianas empresas, para crear empleo.

A través de este Fondo de Inversión Local hemos puesto de manifiesto varias cosas: en primer lugar, agilidad. Todos los ayuntamientos han presentado sus iniciativas por vía telemática, lo cual señala y refleja el gran avance que se ha producido en la Administración electrónica también en las instituciones locales. En segundo lugar, se han autorizado 30.772 proyectos controlados rigurosamente en cuanto a su viabilidad. Y de estos proyectos, podemos decir que ya se han pagado 17.680, correspondientes a 5.657 municipios, con una transferencia de 2.678 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL (Chaves González): Y lo que es más importante, señor senador, se ha dado ocupación a 215.959 personas, que han encontrado un empleo gracias a este fondo de inversión; una cifra que seguramente se podrá reflejar en las próximas estadísticas de paro y de creación de empleo de la Administración del Estado.

Termino ya, señor Ramis. A la vista de cómo se ha desarrollado el fondo de inversión estatal, tengo que agradecer el trabajo, la responsabilidad y el papel que han desempeñado todos los ayuntamientos de España, cualquiera que sea su color político. Además, la puesta en marcha de una actuación como esta indica que el camino del Gobierno español ante la crisis es el buen camino. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL (Chaves González): Algunos utilizan la crisis para aprovecharse, para ganar votos. Nosotros ponemos en marcha medidas de esta naturaleza, fundamentalmente para afrontar la crisis, para superarla y para avanzar. (*Rumores.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego silencio.

— DE D.^a ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA NUEVA ESTACIÓN DE OTERO DE SANABRIA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA, DE LA LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA (Número de expediente 680/000349).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Sánchez. Tiene la palabra su señoría. (*Rumores.*) Silencio, por favor.

La señora SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: En primer lugar, señor ministro, quiero darle la bienvenida al Senado, a la Cámara Alta, felicitarle por su nombramiento y desearle éxito, que sin duda será el de todos, en su nueva responsabilidad.

La pregunta que hoy le formulo se refiere a una de las señas de identidad que nos está convirtiendo en referencia en los países de nuestro entorno: la alta velocidad. Cuando acabe esta legislatura, nuestro país será pionero en ella. El tren de alta velocidad permitirá, está permitiendo ya, una comunicación rápida, segura y transversal entre las distintas zonas de nuestro país. Está permitiendo, asimismo, corregir desequilibrios territoriales. El Gobierno ha hecho una apuesta clara y decidida por corregir esos desequilibrios históricos y ha decidido construir una estación convencional del AVE en la comarca sanabresa, en la provincia de Zamora, de la línea de alta velocidad Madrid-Galicia, donde otros dibujaron puestos de estacionamiento.

Este es uno de los territorios históricamente postergados de Castilla y León. Sin duda, es una gran noticia, que equi-

valdrá a revolución y dinamismo en la zona. Será motor de desarrollo económico y turístico, teniendo en cuenta, además, el gran patrimonio medioambiental y artístico que posee la comarca. Es, por tanto, una decisión histórica, con alto contenido estratégico, inmejorable para vertebrar España y modernizar las comunicaciones del oeste, entre Madrid, Galicia y el norte de Portugal, y para lograr el máximo desarrollo posible, que empresarios e instituciones deben aprovechar.

Por este motivo, nos llama poderosamente la atención la actitud, durante los últimos días, de algunos representantes institucionales locales respecto a esta infraestructura, empeñados en tapar el sol con un dedo, tras conocer la posibilidad de modificación del proyecto para mejorar las prestaciones; y digo mejorar. Les descubrimos un interés inusitado por la finalización de los plazos. Y digo finalización porque, en el ámbito de sus competencias, demoran durante décadas el inicio de algunas infraestructuras; y digo el inicio. Los preocupados por los plazos, los de los consejos vendo que para mí no tengo. Quiero recordarles que el proyecto del señor Cascos no reunía los estándares de calidad que se exigen para la alta velocidad. Desde luego, no eran homologables con los que se han puesto en servicio en el resto de España. Podríamos haberle llamado otra cosa, pero no alta velocidad.

Conscientes del compromiso de su ministerio, señor ministro... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Conscientes, digo, del compromiso de su ministerio y del interés y la dinamización de esta infraestructura que comporta su puesta al frente del departamento, le pregunto hoy aquí, en el foro adecuado, en las Cortes nacionales, en sede parlamentaria, y no en algunos otros inventos en los que algunos quieren que respondamos, por esta decisión de vital importancia para el desarrollo territorial y para la economía de la zona, que confiamos en que su ministerio pondrá en marcha. Le solicitamos, pues, la valoración del Gobierno acerca del proyecto constructivo de la nueva estación de Otero de Sanabria, en la provincia de Zamora, tan necesaria para el desarrollo del oeste de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, durante algún tiempo he sido senador, y por tanto, me siento muy satisfecho de volver a esta Cámara.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decir a sus señorías que todos deberíamos contribuir a sentirnos orgullosos como país por la gran apuesta que estamos haciendo por la alta velocidad. Estamos siendo efectivamente reconocidos en el ámbito internacional, y quiero anunciar-

les que el secretario de Infraestructuras de la Administración Obama estará viendo nuestras infraestructuras de alta velocidad... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio por favor.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Invito al Grupo Parlamentario Popular a que sea un poco más patriótico. (*Risas.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): El secretario de Infraestructuras de la Administración Obama estará el 28 y el 29 de mayo, y yo invitaré a los senadores del Grupo Parlamentario Popular a que me acompañen a ver las infraestructuras del AVE. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

En segundo lugar, señoría, valoro muy positivamente la construcción de la estación de Sanabria, que es estratégicamente muy importante para la conexión de alta velocidad entre Madrid y Galicia. Quiero reiterar que esta estación estaba excluida, y por tanto, la parada de la alta velocidad, donde paran hoy todos los trenes convencionales que van a Galicia, es una apuesta por un territorio muy importante en Zamora y en Castilla y León. Ello nos va a posibilitar acelerar la construcción, y por tanto, la llegada de la alta velocidad a Galicia, acortando los tiempos, toda vez que los ciudadanos puedan llegar hasta Sanabria mientras acometemos las importantes obras que hay que hacer entre Lubián y Ourense.

Quiero hoy ratificar el compromiso del ministerio, que no va a regatear los aspectos técnicos ni los esfuerzos presupuestarios para que la alta velocidad de Madrid a Galicia, pasando, por supuesto, por Zamora, llegue en las mejores condiciones, con las mejores prestaciones y en el menor tiempo posible. Por ello, he tomado la determinación de variar el trazado entre Lubián y Ourense, pues como gallego y como ministro del Gobierno de España no me podía permitir que mi tierra y la parte norte de nuestro país tuviera un tren de menores prestaciones, es decir, que fuera a 200 kilómetros por hora, tal y como figuraba en el plan de 2003. Porque estamos construyendo un tren, y por tanto, una apuesta de futuro, y como digo, no podemos permitir que el norte de España perdiera el tren del futuro.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

— DE D. CARLES JOSEP BONET I REVÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PIENSA APROVECHAR LA PRESI-

DENCIA ESPAÑOLA PARA CONVENCER A LA UNIÓN EUROPEA DE QUE EL CORREDOR MEDITERRÁNEO SEA INCORPORADO COMO PROYECTO PRIORITARIO EN LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTES (Número de expediente 680/000331).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Bonet, que tiene la palabra.

El señor BONET I REVES: *(El señor senador comienza su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del Diario de Sesiones.)* «Bona tarda, señor Zapatero. Com avui és el primer dia que ve al Senat després de la remodelació del seu Govern, és obligat que, en nom de l'Entesa, li desitgi molts encerts i molta sort.»

Dicho esto, permídeseme que hoy no sea glamuroso y permítame que sea reivindicativo. En abril de 2004 la Comisión Europea revisó las directrices de la red transeuropea de transporte. Sorprendentemente, el corredor mediterráneo completo, Almería-Valencia-Barcelona, no fue incorporado, aunque tampoco había sido pedido por el Gobierno español, que avaló los ejes Lisboa-Valladolid-Irún, Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, y Algeciras-Madrid-Zaragoza, que debería continuar en una travesía central de los Pirineos. Pero ello no fue un olvido, fue un pecado; una arrogante manifestación del espíritu nacional radial. Desde entonces se han venido sucediendo las demandas de un sinnúmero de instituciones para que esto se enmendara. Y es verdad que miembros de su Gobierno o de su partido han prometido que en la revisión del año que viene el Gobierno español pedirá su inclusión. Pero muchas veces, señor presidente, han sido declaraciones forzadas por las circunstancias.

Hoy usted ha formado un nuevo Gobierno con la misión de acelerar la lucha contra la crisis y el tránsito hacia un crecimiento más sólido y sostenido. Su nuevo ministro de Fomento ha anunciado espontánea y repetidamente el propósito de cambiar el modelo de una España radial a una España reticular, donde ya nadie será periferia de nadie.

Ante este nuevo ímpetu, señor presidente, nuestra pregunta es si su Gobierno piensa apoyar el corredor mediterráneo ferroviario completo, de viajeros y de mercancías, con igual vigor que otros ejes y, en concreto, si usted piensa aprovechar la Presidencia de la Unión Europea para convencerla de incorporarlo como proyecto prioritario.

Señor presidente, España no solo es una realidad plurinacional y plurilingüe, sino que también es económicamente policéntrica y pluriaxial. Históricamente se han distinguido tres grandes realidades socioeconómicas peninsulares: la atlántica, la central y la mediterránea, lo que traducido a corredores de conexión con Europa da tres ejes claros: el Atlántico-Cantábrico, que recoge también el norte de Portugal y tiene el paso por Irún; el central, Sevilla-Lisboa-Madrid-Zaragoza, que debe abrirse paso por el Pirineo central, y el corredor mediterráneo completo, como decía, Almería-Valencia-Barcelona y tiene el paso en Portbou.

Pero la red transeuropea solo considera como prioritarios los dos primeros, cuando el tercero es el que soporta más tráfico, el más exportador y el que tiene un sistema de puertos más poderoso. ¿Por qué España no lo avaló de entrada? Porque los fantasmas sí que existen. Sabemos que el espíritu del maléfico Conde Duque del kilómetro cero todavía habita y se pasea cada noche por los pasillos del Ministerio de Fomento acarreado un vetusto ejemplar del Plan Redia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Zapatero, hace unos días el presidente Obama —va dedicado a la bancada popular— *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* presentaba un plan ferroviario en el que puso como ejemplo el AVE Madrid-Sevilla; un motivo de satisfacción, aunque seguro que ya no encontraría tan modélico que no se previera un AVE igual entre Barcelona y Valencia. Una gran laguna de planificación de cuya rectificación se habla mucho, pero que todo siempre queda confuso: ni si habrá desdoblamiento total de viajeros y mercancías, si se hará el 2015 o el 2020 o si se va a reformar el plan de infraestructuras. Una laguna, señor presidente, que compromete el nuevo reto de ir también por delante en el transporte ferroviario de mercancías, tal como propone el PlanE.

Se impone, pues, acometer el desdoblamiento. El previsible incremento del comercio con el norte de África y Asia en los puertos mediterráneos, la descongestión del tráfico pesado, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de los costes de transporte así lo exigen. Priorizar también el corredor mediterráneo no es exclusivo de otros y seguro que será un poderoso factor para acelerar la reconversión de la economía española y convertirla en una economía más sólida y sostenible.

Señor presidente, ahora hay quien aviesamente pregunta cuánto cuesta la España de las autonomías. Nosotros preguntamos, ¿y cuánto cuesta y cuánto nos ha costado a lo largo de la historia la España radial? Desaprovechar la pluralidad económica de España sí que es un acto de un nacionalismo español acérrimo. Por mucho que alguien se empeñe, no hay una salida centralista a la crisis.

Señor presidente, los gobiernos autonómicos, las asociaciones empresariales e instituciones de todo el arco mediterráneo demandan la inclusión del corredor mediterráneo en la red de proyectos prioritarios europeos. Cierzo, ya he dicho, que en todos estos años ha habido muchas promesas de su inclusión, pero nos asaltan dudas cuando vemos que España no ha presentado alegaciones al Libro Verde, que no se menciona entre las directrices de la Presidencia española, aprobadas por el Consejo de Ministros en enero pasado, o que desconocemos si ha sido tratado en la bilateral con Francia de hoy.

Termino, señor presidente.

Señor Zapatero, hoy el presidente Sarkozy ha desbloqueado el AVE Barcelona-Lyon. ¿No le parece que es un buen momento para plantear que el corredor mediterráneo completo sea considerado un proyecto prioritario en la red de transporte transeuropeo?

Muchas gracias. *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno. Ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Bonet, por su pregunta.

Repasemos brevísimamente los antecedentes. Como se ha recordado, la Unión Europea estableció los proyectos a incluir en la red transeuropea de transporte en octubre de 2003, que fue cuando se terminó la negociación. Desde entonces no ha habido ninguna revisión.

Tengo que recordar en este momento que el Gobierno de España ha comunicado a la Comisión Europea nuestro interés por que se incluya el corredor mediterráneo entre los proyectos prioritarios. Lo hemos hecho en dos ocasiones y por escrito al entonces comisario de Transporte de la Unión Europea, el señor Jacques Barrot, quien siempre se mostró favorable, y a la Presidencia del grupo de alto nivel que se ocupa de esta materia. De igual forma, y con motivo de la Conferencia euromediterránea de transporte celebrada en Marrakech, el señor Barrot hizo una declaración de apoyo al corredor mediterráneo en la que se comprometió personalmente a que recibiera la máxima atención.

También destacaría que España ha logrado que en el informe final del grupo de alto nivel para la extensión de redes transeuropeas a los países vecinos se incluya una mención a la importancia que tiene para la Unión Europea el corredor mediterráneo como eje de canalización en los flujos de mercancías entre el sureste del Mediterráneo y el centro de Europa.

Le diré, además, que la Unión Europea, a través de los fondos de redes transeuropeas, ha aprobado una ayuda financiera de 22 millones de euros para la realización de las obras de la conexión de alta velocidad del corredor mediterráneo, en la línea también de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa.

Todo esto se lo digo, señor Bonet, para reiterarle nuestro compromiso efectivo con la propuesta que usted me plantea, al entender que el corredor mediterráneo es una gran prioridad para España y para la Unión Europea.

Compartimos la necesidad de convertir este corredor en un verdadero eje ferroviario de alta velocidad que una el Mediterráneo español con el resto de Europa, y así lo ha ratificado recientemente el ministro de Fomento. Y no tenga la menor duda de que así vamos a insistir en ello ante la Unión Europea. Simplemente haré un paréntesis: lo que no puede hacer el Gobierno español, ni de ningún otro país, es modificar unilateralmente los contenidos de la Decisión aprobada en 2004. La revisión deberá ser fruto de un procedimiento de codecisión del Consejo y del Parlamento Europeo. Además, como usted sabe, la Comisión Europea, de acuerdo con el Libro Verde sobre la revisión de la política de redes transeuropeas publicado en febrero, ha abierto un proceso de consulta pública sobre la necesidad de favorecer los criterios de sostenibilidad en el transporte, que será decisiva de cara a establecer propuestas de decisión sobre la futura red transeuropea. Formalmente

hay que esperar a que la Comisión distribuya el documento resultante de esta consulta, y una vez tengamos ese documento cada Estado miembro podrá adoptar sus propuestas concretas. Será entonces cuando España —y lo anuncio ya de manera formal— solicitará la inclusión del corredor mediterráneo como proyecto prioritario de las redes transeuropeas del transporte en el caso de que no hubiera sido incluido como consecuencia de las gestiones realizadas previamente.

Creo sinceramente que partimos de las mejores condiciones para lograr este objetivo, y no tenga, por supuesto, la menor duda, señor Bonet, de que el Gobierno de España, durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, defenderá e impulsará las iniciativas que sean determinantes para todos los ciudadanos europeos en materia de redes de transporte, especialmente para los españoles, y en concreto en lo que afecta al corredor mediterráneo.

Le puedo asegurar que el Gobierno considera este eje fundamental y prioritario, en el que tenemos que poner el máximo vigor y todo nuestro esfuerzo presupuestario y de acción política ante la Unión Europea. Además, estamos convencidos y compartimos la idea de que es absolutamente conveniente para la vertebración, para el desarrollo económico, para la economía sostenible, una concepción que supere la visión radial tradicional, que es la visión que ya hemos incorporado en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y que, por supuesto, tendrá en el corredor mediterráneo una expresión determinante. Le puedo asegurar que el Gobierno está absoluta y firmemente decidido a cumplir con este compromiso.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

— DE D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO PARA RESOLVER LA PARTE MÁS DURA DE LA CRISIS, ES DECIR LOS CUATRO MILLONES DE PARADOS (Número de expediente 680/000334).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Vilajoana. Tiene su señoría la palabra.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, seis parados por minuto, 400 por cada hora y casi 9.000 al día. A este ritmo ha aumentado el desempleo en España en el primer trimestre del año, según datos de la encuesta de población activa recientemente publicada. El paro ha alcanzado a finales de marzo la impresionante cifra de 4.010.700 personas, lo que supone el 17,3% de la masa laboral, el doble de la tasa media de los países del área euro. La tasa de paro supera el 20% en algunas autonomías. Los trabajadores temporales y los autónomos son los dos colectivos más castigados.

Más de un millón de familias, exactamente 1.068.400 tienen a todos sus miembros en el paro, y de esta cifra hay 470.000 familias que no disponen de ningún tipo de renta, pensión o subsidio.

Señor presidente, la crisis económica es global, usted nos lo recuerda a menudo, y es cierto. No obstante, España está sufriendo una destrucción de empleo muy superior a la de la mayoría de países desarrollados. Es urgente atacar las causas que generan una destrucción de empleo tan intensa. En datos recientemente publicados por el CIS, la preocupación ciudadana por el paro ya llega al 76,2%, lo que supone un nuevo récord. Por ello, nos pareció inaceptable que la ministra de Defensa felicitara al ministro de Trabajo en un acto público de partido el pasado domingo.

Las medidas de estímulo fiscal y las de fomento del empleo que ha puesto en marcha el Gobierno no han funcionado, sencillamente han sido un fracaso. Señor presidente, compartimos con usted plenamente su defensa de los derechos sociales —así lo hace mi grupo parlamentario y se lo hemos manifestado más de una vez— para que nadie se quede en la cuneta. Pero el primer derecho social de los ciudadanos, señor presidente, es el derecho al trabajo, y este derecho no lo defendemos suficientemente.

Por eso, consideramos que ha llegado el momento de poner en marcha un plan de choque urgente para el empleo, que usted, señor presidente, debe liderar, y en el que deberían implicarse agentes sociales y partidos políticos que puedan y quieran aportar soluciones. Señor presidente, yo le digo que nosotros creemos que podemos, pero sobre todo queremos implicarnos. Por eso, señor presidente, le preguntamos: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para resolver la parte más dura de la crisis, es decir, los cuatro millones de parados que estamos sufriendo?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Vilajoana, comparto plenamente que la principal preocupación de la sociedad española, y por supuesto de los grupos parlamentarios y del Gobierno, es el intenso incremento del desempleo que hemos vivido en el último año, y de manera singular las cifras que ha arrojado la encuesta de población activa del primer trimestre. Seguramente es el momento más agudo, más grave de la recesión que viene viviendo la economía española, el conjunto de las economías del mundo desde hace seis meses. Puedo asegurarle que el Gobierno tiene como gran prioridad la preocupación y la inquietud por las familias, por los trabajadores que ven interrumpida su vida laboral, que sienten una grave preocupación y una gran inquietud. Por ello hemos aprobado, en el seno del diálogo social, medidas para mantener y reforzar la protección social ante el desempleo como primera preocupación, como gran dedicación y, por supuesto, como compromiso fundamental. Y no le quepa a su señoría ninguna duda de que en el marco del diálogo social —que, compartimos, hay que preser-

var— seguiremos evaluando y adoptando, en colaboración con otras administraciones, las medidas que sean necesarias para abordar esta cuestión. Permítame, no obstante, hacerle alguna consideración sobre la reflexión que usted ha hecho.

Ha hablado de las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha y que podríamos sintetizar en cuatro grandes bloques: las de apoyo al sistema financiero ante el colapso del sistema financiero internacional y también en nuestro país, y de apoyo al crédito; las medidas para estimular el empleo a través del fondo extraordinario de inversión de 11.000 millones de euros; las medidas de apoyo a las empresas, a los autónomos, a través de las líneas de liquidez del Instituto de Crédito Oficial; las medidas que han actuado directamente en el mercado laboral fomentando contrataciones, incentivando bonificaciones en determinados supuestos, incrementando la capitalización del desempleo para los autónomos.

Este bloque de medidas, que conforma de manera ordenada el Plan para el Estímulo de la Economía y el Empleo, fue presentado en la Cámara el pasado mes de diciembre. La mayoría de las medidas han sido anunciadas, aprobadas y puestas en vigor en los meses de diciembre y enero; estamos a finales del mes de abril y, como su señoría comprende —y aunque a todos nos hubiera gustado que las medidas tuvieran una eficacia inmediata, al día siguiente—, hay un proceso inevitable de tiempo para que esas medidas lleguen al tejido económico, tanto las de respaldo al sistema financiero —que está tardando un tiempo en recuperar su normalidad— como las medidas para apoyar el crédito y la liquidez de las empresas, aunque también estamos avanzando. Los datos del ICO cada 15 días ponen de manifiesto que cada vez más empresas y un volumen mayor de recursos públicos están en el tejido económico; igual que las medidas del fondo de inversión extraordinaria, de 11.000 millones de euros: 8.000 en los ayuntamientos y 3.000 con inversión del Estado. Están ahora entrando a un rendimiento alto, ahora, y debo solicitarle la comprensión —porque usted conoce cómo se adoptan las medidas, los requisitos procedimentales, el cumplimiento mínimo, aunque uno ponga toda la voluntad para acelerar los trámites— de cara a que esas medidas lleguen al tejido económico, planes que en todos los países europeos se adoptan en diciembre.

Por ello, señor Vilajoana, el conjunto de medidas —que supone un gran esfuerzo fiscal, como usted bien conoce— están ahora, en este momento, llegando al tejido económico, y vamos a notarlas. También comparto la impaciencia, porque usted puede comprender que el primer interesado en que las medidas tengan la mayor eficacia y en el menor tiempo posible es el presidente del Gobierno, pero, como digo, vamos a notarlas y algunas se han notado ya, por ejemplo en el sector del automóvil. El plan de competitividad de 800 millones de euros y un total de 4.000 millones para el sector del automóvil han permitido decisiones de las empresas importantes para el futuro de este sector tan decisivo en España como es el del automóvil y que este tenga un horizonte más despejado. En el mes de

marzo ha habido una gran recuperación de la producción de automóviles en nuestro país y estamos seguros de que esto va a ayudar a un mejor dato de la producción industrial.

Los datos que el Gobierno estima que vamos a tener encima de la mesa para este mes de abril y los meses siguientes en lo que afecta al empleo y al paro van a mostrar una situación de menos gravedad y, por tanto, de desaceleración de lo que han representado los datos que hemos vivido en los últimos meses y especialmente en los tres primeros meses del año. Por tanto, ese es el análisis que hoy le puedo transmitir. El Gobierno está convencido de que vamos a entrar en una etapa de datos menos negativos, lo cual no impide que el Gobierno esté dispuesto a seguir adoptando nuevas medidas, cuya fuerza y eficacia, lógicamente, dependerá también de la evolución de la economía internacional y de las perspectivas para los próximos meses.

Simplemente quiero recordar que desde hace seis meses vivimos la recesión económica más grave de la economía mundial desde la gran depresión de los años treinta. El combate frente a esa recesión no es posible ganarlo de un día para otro, ni siquiera en un trimestre. Por lo tanto, debemos ser conscientes de que esa difícil realidad nos va a exigir esfuerzos, y el esfuerzo prioritario en el que estamos, y en el que por supuesto pondremos todo el énfasis...

El señor PRESIDENTE: Señoría.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): ... en mejorar la situación del empleo y recuperar cuanto antes la capacidad de crearlo que ha demostrado la economía española.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, es cierto que nos encontramos ante una crisis de importancia desconocida, absoluta y brutal. Por esa razón mi grupo le plantea este plan de choque, como también se lo ha planteado el secretario de Comisiones Obreras, el señor Fernández Toxo, y se lo está planteando una persona de su gran confianza en materia económica, el señor David Taguas, que también cree que deben hacerse cosas. Es evidente que ya se están haciendo, ¿cuál es entonces el problema? El problema es que en lo que se refiere al empleo no estamos consiguiendo los objetivos. Pero, además, existe un hecho diferencial que ustedes no consideran a veces, y es que aunque esta crisis es global e internacional, España está sufriendo especialmente sus efectos en términos de empleo con una gran potencia y una gran diferencia. Esto quiere decir que alguna cosa hemos hecho y estamos haciendo mal.

Los expertos dicen que el primer objetivo que nos hemos de plantear es el de reducir la alta volatilidad del empleo generada por un mercado de trabajo dual, donde alrededor de un 30% de los asalariados tiene un contrato temporal. En las fases expansivas del ciclo —que las hemos vivido— este sistema crea muchos puestos de trabajo, pero cuando se entra en recesión —y hemos entrado— estos empleos se pierden con una gran rapidez. Por tanto, se recomienda que acabemos con la dualidad laboral y se simplifique el actual menú de contratos, con indemnizaciones por despido tan diferentes.

Señor presidente, sé que a usted, y a nosotros también, (*Rumores.*)...

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: ...le preocupa abaratar el despido. El problema es que los trabajadores con contrato temporal no tienen despido, sino que se les manda a casa con coste cero, situación que hemos de resolver. Por eso, señor presidente, debe introducirse un único contrato indefinido para todas las nuevas contrataciones.

Un segundo problema es el de una negociación colectiva muy rígida, demasiado centralizada en algunos casos e insuficientemente coordinada en otros. Esto lo dicen los sindicatos y tienen razón.

En tercer lugar, los mecanismos de protección para los parados no alcanzan la cobertura suficiente en algunos casos y, en otros, desincentivan la búsqueda de empleo, alargando innecesariamente la duración del paro.

Por último, señor presidente, España tiene grandes carencias en cuanto a las políticas activas que persiguen ayudar a los parados en la búsqueda de trabajo.

En resumen, ante la problemática actual es fundamental que nos planteemos buscar soluciones coyunturales a corto plazo, como las que ustedes están buscando, pero, además, preparar a este país y al mercado laboral para que cuando se reactive nuestra economía —que lo hará— seamos capaces de ser un país competitivo que recupere sus niveles. Por ello, señor presidente, es fundamental que todo este proceso pase por un diálogo social que lidere usted mismo y consiga que le acompañemos, para lo cual ha de generar confianza, con el fin de poder sacar adelante a este país, que es lo único que buscamos.

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA BASE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA AFIRMAR QUE SUS MEDIDAS ECONÓMICAS YA ESTÁN DEMOSTRANDO SU EFICACIA. (Número de expediente 680/000338)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador García-Escudero.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

¿En qué se basa el presidente del Gobierno para afirmar que sus medidas económicas ya están demostrando su eficacia?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero). Muchas gracias, señor presidente.

Señor García-Escudero, como acabo de explicar en la pregunta anterior, las medidas de todo tipo, de apoyo al sector financiero, de apoyo al crédito, de inversión pública, para contrarrestar la caída tan dura del empleo que ha puesto en marcha el Gobierno están llegando con más fuerza durante este periodo entre marzo y abril —como en su día señalé— al tejido económico.

Acabo de poner un ejemplo que sé que su señoría valora y es que, gracias al plan de competitividad del sector del automóvil, una marca tan importante como Volkswagen ha decidido mantener la actividad en la factoría Seat en Barcelona, adjudicando un nuevo vehículo que garantiza hacia el futuro 7.500 empleos directos e indirectos y que da tranquilidad, en general, al sector del automóvil, porque ese plan va a permitir que otras marcas también puedan comprometerse y garantizar la estabilidad de un sector tan importante en nuestro país.

Estamos convencidos de igual forma de que el Fondo de Inversión Local y el Fondo de Inversión Estatal, que comporta 11.000 millones de euros y que en estos momentos está llegando a pleno rendimiento al tejido económico, va a moderar de manera considerable la pérdida de empleo y el incremento del paro. Y estamos convencidos de que las líneas de apoyo al crédito ante una situación de bloqueo, como conocemos, de la disponibilidad de financiación para muchas pequeñas y medianas empresas y para autónomos, así como otras medidas fiscales van a empezar a mejorar, poco a poco y lentamente, porque hemos vivido un auténtico colapso en el sistema financiero y en la capacidad de financiación de muchas empresas, la disponibilidad para estas empresas y, por tanto, van a propiciar una situación menos desfavorable que la que teníamos.

Reitero lo que he dicho hace un momento: una recesión tan grave, tan aguda en el ámbito internacional y que en nuestro país provoca un impacto tan doloroso y tan fuerte en el empleo requiere un cierto tiempo en la aplicación de las medidas. Entiendo que todos deseáramos que las medidas tuvieran una eficacia inmediata, pero inevitablemente necesitamos un cierto tiempo para evaluar su resultado. Aproximadamente, han pasado tres o cuatro meses desde que las hemos aprobado y puesto en marcha con los trámites mínimos imprescindibles. En el automóvil ya ha dado resultado. El Fondo Local va a empezar a dar resultado este mes y los siguientes; seguramente no en lo que deseáramos todos, es decir, en ver que el paro empieza a reducirse, pero sí en una contención considerable. Esta es una buena noticia.

Le puedo asegurar que el Gobierno sigue trabajando, dentro del margen de sus posibilidades, para mejorar la situación de las pequeñas y medianas empresas, mejorar el crédito, favorecer la inversión y, lo que es más importante para nosotros mirando el largo plazo, para renovar y mejorar el patrón de crecimiento de nuestra economía, excesivamente dependiente de la construcción residencial de viviendas, que tiene que hacer para los próximos años un esfuerzo de inversión en otros sectores más sostenibles, que generan mejor empleo, no tanto empleo temporal y de baja calidad, con más valor añadido y más potencial de futuro.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señoría.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, primero habló de marzo, luego habló de abril, ya estamos prácticamente en mayo. Una cosa es mirar al futuro con optimismo y otra bastante distinta es vender ilusiones negando la realidad. Esa es una responsabilidad enorme. Y eso es lo que está pasando con usted.

Voy a repetir las cifras, porque son dramáticas. Que hoy haya en España más de cuatro millones de parados, que es una cifra récord en la historia; que solamente en el primer trimestre del año más de 800.000 españoles se hayan ido al paro, que haya más de un millón de familias con todos sus miembros en el desempleo, que España tenga una tasa de paro de más del doble de la media de la Unión Europea, ¿cree usted que son síntomas de que sus políticas económicas y de creación de empleo son acertadas? No es para sacar mucho pecho.

Pero es que hay más cifras. Que el sector servicios facture un 20% menos que hace un año y el empleo haya caído un 6%, que el índice de producción haya caído un 22% en un año, que la compra-venta de viviendas se haya desplomado en un 37%, que los ingresos por turismo solamente en el primer trimestre de este año hayan caído más de un 13% significa que ya no es solo la construcción, señor Zapatero; son todos los servicios, son todos los sectores económicos los que están ofreciendo unas cifras muy alarmantes sobre producción, sobre ventas y sobre empleo.

No creo que esta sea una cifra del éxito de sus once planes económicos, ni afirmaré que estamos en el buen camino; pero usted, encima, en lugar de rectificar, ahora nos anuncia que va a haber un cambio de ritmo y nos amenaza con acelerar. Señor Zapatero, ¿acelerar hacia dónde? ¿Hacia los cinco millones de parados? Al final, a la vista de todo esto, no me queda más remedio que hacerle una pregunta, señor Zapatero, ¿usted sabe, de verdad, lo que está pasando hoy en la España real? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.—Rumores y protestas.)*

Comprendo que entre crisis económica, crisis de Gobierno con suspense, sus vuelos internacionales que le están quitando mucho tiempo... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: ... entre esa titánica labor como reactivador del capitalismo mundial, como gran mediador entre civilizaciones —que también le quita energías— y, además, dedicar tiempo a ver cómo complace al señor Obama... (*Protestas.*) Todo eso lo entiendo pero, por lo menos, podría dedicar usted un par de tardes a la semana a pensar en los gravísimos problemas que tienen hoy millones de familias, millones de trabajadores, millones de pequeños y medianos empresarios (*Protestas.*). Le voy a dar un consejo, y le prometo que es bienintencionado: deje ya de repetir como un mantra —hoy lo ha vuelto a hacer en la rueda de prensa— que veremos signos de recuperación en los próximos meses, porque es suficiente con ver el último informe del Fondo Monetario Internacional sobre España, que es demoledor. Además, no deja de ser descorazonador, señor Zapatero, que usted, que fue el último en admitir la crisis, ahora venga pretendiendo ser el primero en anunciar la recuperación. No se engañe, señor Zapatero, una cosa es que usted necesite —que le urge— recuperar la confianza de los españoles y, otra, que al final los españoles acaben pensando que usted les toma por tontos.

Claro que vamos a salir algún día de la crisis; usted lo decía el otro día, y en eso estamos todos de acuerdo, nuestra sociedad tiene la energía suficiente y la capacidad suficiente como para salir de la crisis; ya lo demostró en la anterior. Sin embargo, lo que hoy está en juego, señor Zapatero, es cuándo, es cómo y, sobre todo, el costo social que vamos a tener que pagar por salir de la crisis. Pero eso no se consigue esperando a ver si escampa, con bonitas fotos de ministros, con frases esféricas o intentando amordazar a todo aquel al que no se le quiera oír. (*Protestas.*)

Dígame, señor Zapatero, ¿por qué tiene usted tanto miedo a hablar del futuro de las pensiones mientras no hace nada por garantizarlas? (*Protestas.*) Desde luego, así no se genera confianza. ¿Por qué tiene tanto miedo a hablar sobre las reformas que hoy son imprescindibles? ¿Es que ya no recuerda que ya una vez dejaron la Seguridad Social en quiebra? (*Fuertes protestas.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) Permítame otro consejo, y le prometo que también es bienintencionado... (*Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Deje de preocuparse tanto por el futuro político de su Gobierno y por los apoyos parlamentarios, porque nos estamos jugando algo mucho más importante; nos estamos jugando el futuro colectivo, el futuro de todos, el de las próximas generaciones, y es de una enorme irresponsabilidad que, a medida que los ingresos disminuyen —y también hemos

visto hoy datos muy importantes—, ustedes estén aumentando vertiginosamente el déficit público, aunque eso sea la especialidad del socialismo, porque están ustedes hipotecando gravísimamente el futuro de las próximas generaciones.

Usted, señor Zapatero, podría haber remodelado su Gobierno con austeridad, suprimiendo ministerios y suprimiendo altos cargos, como acaba de hacer Núñez Feijóo en Galicia (*Protestas.*), y como han hecho otros Gobiernos autonómicos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

Usted, señor Zapatero, ha hecho todo lo contrario. Eso es lo que se llama predicar con el ejemplo. El otro día, en el Congreso de los Diputados, ya vio los apoyos con los que contaba. Hágame caso, señor Zapatero, no tenga miedo a las reformas; inicie un debate sin miedo y sin mordazas porque es urgente, es imprescindible; hágalo y verá como cuenta con más apoyos.

Fíjese qué bien se han recibido sus dos últimas medidas sobre el ICO, aunque fueran ideas del Partido Popular. (*Protestas.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) Reformas, señor Zapatero; reformas sobre medidas fiscales para las familias, para las pequeñas y medianas empresas, para reactivar el consumo, la actividad, la creación de empleo, sobre nuestro modelo productivo, sobre la competitividad, pero apostando de verdad —no de boquilla— por la I+D+i y por las nuevas tecnologías; sobre nuestro modelo energético que es crucial para garantizar un crecimiento económico sostenible, sobre el futuro del sistemas de pensiones, sobre la sanidad pública, sobre la protección social, sobre nuestro modelo educativo, señor Zapatero, porque nos va el futuro en la educación y es intolerable lo que hace usted con ella, pasándola de ministerio en ministerio, como si fuera la falsa moneda. (*Protestas.*)

Se lo acaba de decir el senador Vilajoana, señor Zapatero, cuando ha hablado de nuestro modelo laboral. Cada día van más de 9.000 españoles al paro. El paro en España está creciendo a una velocidad tres veces superior a la de la Unión Europea. ¿No será que se está haciendo algo mal aquí? ¿Sigue usted creyendo que lo mejor es no hacer nada? ¿Va a seguir usted descalificando a todo aquel —cada vez más gente y cada vez más importante— que le pide abrir una reforma sobre el mercado laboral? El tiempo apremia, señor Zapatero. Ya no bastan las frases esféricas (*Rumores.*), las fotos bonitas, la catarata de planes, los grandes carteles de obra (*Rumores.*). Rectifique, señor Zapatero (*Rumores.*). Lidere, que es el presidente del Gobierno. Lidere un gran consenso político y social sobre reformas, o hágase a un lado. Usted mismo, señor Zapatero. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Escudero, por sus propuestas y por su objetividad. El señor Escudero dice: baja la actividad del sector servicios y del sector turístico. Y claro, parece que es responsabilidad del Gobierno que como la economía inglesa y la alemana están también en recesión, los turistas ingleses y alemanes descienden un 20% porque tienen una crisis económica ¿Eso es también culpa del Gobierno de España? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sea un poco objetivo a la hora de evaluar los datos. Si hemos tenido un drástico descenso en la actividad económica y en la producción industrial, por ejemplo, en la producción del automóvil hasta el mes de marzo, ha sido porque los coches se vendían mucho menos en Francia y en Alemania, porque nuestra producción de automóviles va en un 85% a la exportación y de eso ciertamente no es responsable el Gobierno de España, por más que ustedes intenten demostrarlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Por lo tanto, le pido un poco de ponderación, un poco. Hay datos que objetivamente afectan a la economía española y dependen del contexto económico internacional, y otros que son más propios, como el incremento del desempleo, que tiene en España rasgos más negativos que en el conjunto de las economías de la Unión Europea, cosa que el Gobierno siempre ha reconocido. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Simplemente le quiero recordar un dato, porque se ha preguntado si este Gobierno, el Partido Socialista, tiene capacidad de crear empleo o de generar más paro. La tasa más baja de paro que hemos conocido ha sido hace año y medio, con el Gobierno que presido en España. Sí, en un contexto económico de crecimiento mundial, llegamos a conseguir la tasa más baja de paro de la democracia. Todos. Y a pesar del gravísimo incremento del paro que refleja la EPA en el primer trimestre, que llega a la cifra del 17%, hoy hay un millón de españoles más trabajando que hace cuatro años. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Afortunadamente, hay más personas con voluntad, con deseo, con capacidad de trabajar. Por tanto, le pido simplemente ponderación en el juicio, que me parece extraordinariamente importante.

Le voy a decir alguna cosa más para terminar. El Gobierno, y especialmente desde mi responsabilidad, está al frente de la lucha contra la crisis y contra la gravedad que supone la pérdida de empleo... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): ... tiene y ha tenido, como ningún otro Gobierno, la sensibilidad de contar en este momento, desde el punto

de vista de la protección social, con la mayor tasa de protección por desempleo. Ha mejorado en este período, con el acuerdo de los sindicatos, la protección por desempleo para las personas que están en expediente de regulación de empleo. Ha mantenido y mejorado políticas sociales en este tiempo de crisis económica grave, como incrementar las pensiones mínimas, incrementar el salario mínimo interprofesional, o incrementar las dotaciones para una ley social tan importante como es la Ley de la dependencia.

Me habla usted de las pensiones y de su futuro... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Me habla de las pensiones y de su futuro. Señor García-Escudero, lo he dicho y lo reitero en sede parlamentaria: nuestro sistema de Seguridad Social está sólido y fuerte. Nuestro sistema de pensiones está fuerte. Tiene un fondo de reserva de 58.000 millones de euros, 40.000 millones más que cuando llegamos al Gobierno. Y en este año 2009, que va a ser un año económicamente muy negativo, con recesión en nuestro país, la Seguridad Social va a tener superávit. Hemos incrementado en 40.000 millones de euros más el fondo de reserva, a la vez que subíamos las pensiones mínimas un 30%, mientras que ustedes no las hacían ganar poder adquisitivo porque no tenían esa sensibilidad a favor de los pensionistas, de las rentas más bajas, y de los trabajadores.... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Y estoy de acuerdo con su señoría en dos cuestiones que han de ser objeto de un debate fundamental en este país, de un diálogo, y, si es posible, de un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, con comunidades autónomas y ayuntamientos: primera cuestión, necesitamos renovar el modelo de crecimiento, especialmente a través de nuestras fuentes energéticas, para ahorrar energía, para implementar energías renovables. Es una necesidad de país.

Y segunda cuestión en la que estoy de acuerdo: la educación es la mejor palanca para que nuestra economía crezca en el futuro con más fortaleza y de manera más saludable; eso supone luchar contra el abandono escolar prematuro, como hemos acordado Gobierno y comunidades autónomas en un pacto de Estado, y supone también, como hemos venido haciendo durante estos cuatro años, incrementar las becas y su cuantía, así como triplicar la inversión pública en investigación e innovación...

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, le ruego concluya.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Termino ya, señor presidente. Quince segundos.

Por último, si usted quiere hacer una reforma del mercado laboral, diga qué quiere reformar. Yo ya le digo lo que este grupo y el Gobierno no van a reformar: no vamos a aceptar abaratar el despido, ni que los trabajadores pierdan derechos laborales; es una posición de principios porque no van a pagar la crisis los que más la están padeciendo.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JOSEP MARÍA ESQUERDA SEGUÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA DECISIÓN QUE HA TOMADO VOLKSWAGEN DE FABRICAR EL NUEVO MODELO DE COCHE AUDI Q3 EN LA FACTORÍA DE SEAT EN MARTORELL (BARCELONA) (Número de expediente 680/000336).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Esquerda. Tiene la palabra su señoría.

El señor ESQUERDA SEGUÉS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la factoría de Martorell fabricará por primera vez un vehículo que no es de la marca Seat. Ha recibido el encargo de fabricar un Audi, el Q3. Con ello se han salvado 1.500 empleos directos y 6.000 indirectos. Se ha conseguido gracias al sacrificio de la plantilla, que ha acordado la congelación salarial para este año y ha limitado su subida en 2010 al 50% del IPC; y a este sacrificio de la plantilla hay que sumar la buena gestión sindical, que ha sabido llevar a buen puerto esta parte fundamental de la negociación.

Por otra parte, tanto desde su ministerio como desde la Conselleria de Innovació de la Generalitat de Catalunya... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. Es imposible escuchar al senador Esquerda. Y miren que es interesante lo que está diciendo. Ruego silencio, por favor.

El señor ESQUERDA SEGUÉS: Gracias, señor presidente.

... han sabido negociar con acierto y con sigilo; junto a ello, las acciones puntuales y decididas de los máximos mandatarios de ambos ejecutivos han hecho que finalmente la empresa se haya decidido por Martorell frente a los otros tres competidores.

Por todo ello, señor ministro, el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés felicita a todos los actores, y a la industria automovilística en general, por este éxito.

Ahora bien, aunque estemos en plena crisis, se nos presenta la oportunidad de dar los primeros pasos en la recuperación de un sector en el que estamos muy bien posicionados en Europa. Necesitamos consolidar este movimiento inicial con acciones similares con otros fabricantes, y me refiero, señor ministro, a las dificultades por las que atraviesa la producción en Nissan. Usted conoce las gestiones, viajes y negociaciones del *conseller* Huguet, el *president* de la Generalitat y usted mismo, con tal de

evitar despidos y poder fabricar nuevos modelos. Le pido, señor ministro, que prosiga con su buen hacer e insistencia, en coordinación con el *conseller* Huguet.

Cataluña tiene una gran tradición en el sector del automóvil y ha sido, es, y debe seguir siendo, un sector fundamental en su tejido industrial y económico, y a ello se ha llegado a base de mucho esfuerzo, no sólo por parte de las factorías, sino también por parte de la industria auxiliar. Como el desarrollo de nuevos modelos lo llevan a cabo las fábricas centrales, sería muy importante que, de acuerdo con los deseos del *conseller* Huguet, pudiésemos conseguir crear una empresa mixta Generalitat-Volkswagen, de I+D+i, en automoción. En esto, señor ministro, también le pido un esfuerzo para que llegue a buen fin esta iniciativa del *conseller* de la Generalitat, Josep Huguet.

Por tanto, mi pregunta es la siguiente: *Quina valoració fa el Govern de la decisió que ha pres Volkswagen de fabricar el nou model Audi Q3 a la factoria de Seat a Martorell?*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Esquerda, como usted sabe, este Gobierno siempre ha tenido en el sector de la automoción un sector de referencia, un sector estratégico, no solamente para luchar contra la crisis actual sino también por ser una de las palancas del nuevo modelo de crecimiento económico basado en el valor añadido, en la productividad y en la competitividad.

Prueba de ello fue la puesta en marcha del Plan Integral de Automoción, que ha sido el segundo plan más ambicioso de los puestos en marcha en Europa, que comprende políticas de oferta y políticas de demanda, por un importe en torno a los 4.000 millones de euros, en beneficio de las empresas y de los trabajadores del sector del automóvil, tanto de los fabricantes como de la industria auxiliar de componentes. De estos 4.000 millones de euros, hemos destinado 800 millones a mejorar los niveles de innovación y competitividad del sector, con el objetivo de colocar a nuestra industria del automóvil en la vanguardia de Europa y, por qué no decirlo, del mundo.

Los primeros resultados, como bien ha señalado su señoría, ya están aquí. La apuesta del Gobierno por el sector de la automoción ha conseguido para Martorell la fabricación del Audi Q3. Es un hito económico del que se derivan cuatro consecuencias que me gustaría destacar.

En primer lugar, 7.500 empleos; 1.500 empleos directos para los fabricantes, para Seat; y otros 6.000 para la industria de componentes, lo que supone un porcentaje muy elevado del empleo industrial de Cataluña. En segundo lugar, Seat se compromete a una inversión de más de 300 millones de euros, comenzando este mismo año y a lo largo de

todo el año que viene, con el consiguiente impacto positivo sobre la innovación y la competitividad de la planta; en tercer lugar, buena parte del total de vehículos que se van a producir —al año unos 80.000—, como ha señalado anteriormente el presidente del Gobierno, se va a destinar a la exportación, se van a vender fuera, lo que va a mejorar nuestra balanza comercial y nuestras exportaciones, con el consiguiente beneficio para la renta nacional. Y, en cuarto lugar, y esto es muy importante, la producción del Audi Q3 en Martorell supone un salto de calidad en la gama de vehículos a fabricar en España y traza nuevas líneas de producción, que son más consistentes con las nuevas exigencias del mercado en el que queremos consolidar nuestra industria automovilística.

En nuestra opinión, la adjudicación es el resultado de un trabajo bien hecho, sobre todo de un trabajo en equipo; un trabajo que no hubiera sido posible sin el concurso de personas como el presidente Montilla y, sobre todo, sin el trabajo leal y prudente del *conseller* Huguet, que ha tenido una contribución decisiva en esta adjudicación.

Por supuesto, no quiero terminar sin reconocer el esfuerzo de los trabajadores de la planta de Martorell. Estoy plenamente convencido de que si seguimos en esta línea iniciada en Cataluña, dentro de poco vamos a tener más noticias positivas, no solamente en Cataluña, como ha dicho su señoría, sino también en el resto de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— DE D. JOSÉ ANTONIO ALONSO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE HA PUESTO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DEL PRECIO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA PARA LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES (Número de expediente 680/000346).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Alonso. Tiene la palabra, señoría.

El señor ALONSO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, un campo que caracteriza y que es propio de los socialistas es el de las políticas sociales, y así lo acaba de poner de manifiesto ahora mismo el presidente del Gobierno, con todas las medidas llevadas a la práctica a lo largo de esta legislatura, como el incremento de la protección social propiamente dicha y como todos aquellos compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno, don José Luis Rodríguez Zapatero, y que tuvieron su máxima expresión a lo largo de toda la legislatura pasada, siendo la de mayor producción legislativa en cuanto a políticas sociales propiamente dichas.

Los perceptores de pensiones han visto cómo estas se revalorizaban. Los perceptores de pensiones mínimas —lo acaba de poner de manifiesto el presidente del Gobierno—

lo hacían por encima del 30%, y otras pensiones, por encima de determinados indicadores que sirven como referencia para determinarlas. También sirven como referencia a la hora de aplicar algunos descuentos que, en atención a las características particulares de estos colectivos, se establecen para ahondar más en una política social que defendemos los socialistas y en la que creemos, y además se puede percibir, y a la que, bajo ningún concepto, estamos dispuestos a renunciar.

En el caso de servicios con carácter universal, como el de la telefonía fija, por la diferente evolución de las pensiones y en atención a criterios de renta, una parte importante de pensionistas y jubilados han perdido el descuento del abono social.

Teniendo constancia de este hecho, y en atención a la sensibilidad que en estas cuestiones siempre ha mostrado el Gobierno socialista, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno socialista para garantizar la accesibilidad del precio del servicio de telefonía fija para las personas con necesidades especiales?

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Alonso, en efecto, este Gobierno, además de apostar por un nuevo modelo de crecimiento basado en la competitividad y en la productividad, también tiene que garantizar en su compromiso social que las personas que tengan necesidades especiales no vean reducidos o menoscabados los beneficios que vienen recibiendo en el actual contexto de crisis económica. En concreto, y para garantizar el carácter universal de determinados servicios de telecomunicaciones, como es el de la telefonía fija, es necesario establecer tarifas accesibles para hogares con menos recursos.

Entre estas tarifas se encuentra el abono social, que es una reducción del 70% en la cuota de alta del servicio telefónico, y del 95% en la cuota mensual de abono, cuyos beneficiarios son los jubilados y los pensionistas cuya renta familiar sea inferior al IPREM.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Que en los últimos años el número de beneficiarios del abono social se ha ido reduciendo progresivamente y de forma significativa como consecuencia de la diferente evolución del IPREM, por un lado, y de las pensiones mínimas, por otro, que gracias a la labor de este Gobierno habían crecido como consecuencia del compromiso del Gobierno socialista.

En esta circunstancia, se ha planteado la necesidad de elevar el umbral de renta familiar que sirve de límite, para evitar de esta forma que miles de jubilados y pensionistas pierdan el acceso a esta tarifa de carácter especial.

Como consecuencia de ello, el pasado 16 de abril, el Gobierno dio carta de naturaleza a esta modificación, esta-

bleciendo un nuevo umbral en el 110% del IPREM, en vez de en el 100%, como estaba hasta ahora, para garantizar que el nivel de protección que había el año pasado no se reduzca. Y gracias a esta decisión adoptada por el Gobierno, estimamos que unos 100.000 hogares no van a perder el acceso al abono social, de forma que en su conjunto 250.000 hogares se van a beneficiar este año de un ahorro de más de 13 euros por hogar en su factura mensual de teléfono.

Señoría, con medidas como esta seguimos dando ejemplo de lo que es trabajar para reforzar y ampliar los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones, pero en especial en aquellos colectivos, como es el caso de nuestros pensionistas, que más necesitan de la protección de los poderes públicos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES

— DE D. ARTURO BAGUR MERCADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA ESTRATEGIA PUESTA EN MARCHA PARA DIVULGAR EL PROYECTO DE CONVERGENCIA EUROPEO EN EL ÁMBITO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES), CONOCIDO COMO PROCESO DE BOLONIA (Número de expediente 670/000045).

El señor PRESIDENTE: Finalizado el turno de preguntas, pasamos al punto tercero del orden del día: Interpelaciones. La interpelación del señor Bagur ha sido aplazada.

— DE D. MIQUEL BOFILL ABELLÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS CIUDADANOS Y PROMOVER EL PLURILINGÜISMO (Número de expediente 670/000043).

El señor PRESIDENTE: Por tanto, pasamos a continuación a la interpelación del senador Bofill, del Grupo Parlamentario de la Entesa, sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos y promover el plurilingüismo.

Tiene la palabra el senador Bofill.

El señor BOFILL ABELLÓ: *(El señor senador comienza su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del Diario de Sesiones.): «Gràcies president.*

Benvingut senyor Chaves, aprofito per felicitar-lo per les seves noves funcions com a ministre de Política Territorial i vicepresident tercer del govern. Des de l'Entesa

Catalana de Progrés li donem la benvinguda al Senat amb el desig que des del seu nou càrrec contribueixi a fer d'aquesta cambra l'òrgan de representació territorial que hauria de ser. És una satisfacció poder plantejar-li a vostè aquesta interpel·lació sobre les responsabilitats de l'Estat en relació amb l'ús de la llengua catalana, per la seva doble condició de ministre i vicepresident del govern, i sense ignorar que vostè és el president del PSOE, el partit que té la possibilitat de formar les majories necessàries per donar un nou impuls al plurilingüisme a l'Estat.»

Le daba la bienvenida al Senado, señor ministro, felicitándole por sus nuevas funciones y expresándole nuestra esperanza de que en su ejercicio contribuya a transformar esta Cámara en un auténtico órgano de representación territorial. Es una satisfacción, un lujo —diría—, poder plantearle a usted esta interpelación sobre el uso del catalán en relación con los órganos constitucionales y la Administración del Estado, por su doble condición de ministro y vicepresidente del Gobierno, y porque a nadie se le escapa que es usted también el presidente del PSOE, el partido que tiene la posibilidad de formar las mayorías necesarias para dar un nuevo impulso al plurilingüismo en el Estado.

No sé si ya me había entendido en catalán, pero, como ve, me he autotraducido y continúo en castellano porque me lo impone el Reglamento de esta Cámara que pretende ser de representación territorial, pero que no permite a los senadores expresarse libremente en las lenguas oficiales de los territorios y de los ciudadanos que representan.

Con ello entro ya de lleno en el motivo de mi interpelación. No es razonable que a cinco años del compromiso del presidente Rodríguez Zapatero de lo que él dio en llamar la España plural, no se puedan usar las lenguas oficiales en el Senado cuando la Cámara de representación territorial justamente debería ser una muestra ejemplar del respeto democrático, de la pluralidad lingüística de los territorios del Estado y de sus ciudadanos. Ya hace un año, el presidente del Senado se comprometió a dar los pasos necesarios para normalizar en esta legislatura el uso de las lenguas oficiales en esta Cámara, pero hasta hoy poca concreción, a pesar de que el propio presidente del Gobierno nos ha manifestado en alguna ocasión que él está a favor. Si es así, el Gobierno y el partido que lo sustenta, del cual es usted presidente, deberían mover ficha y cumplir; el partido buscando la mayoría suficiente, que existe, para reformar el Reglamento y posibilitar el uso de las lenguas oficiales en este Pleno; el Gobierno, facilitándolo, entre otras cosas, mostrando su disposición a que en las sesiones de control al Gobierno se pase de la tolerancia del uso simbólico de las lenguas a su uso normal mediante la implantación de un sistema de traducción simultánea. Le emplazo, pues, a un compromiso del Gobierno para facilitar que en las sesiones de control en el Senado se puedan utilizar con normalidad las lenguas oficiales.

También en los demás órganos constitucionales se deberían dar pasos para normalizar el uso de las lenguas, como corresponde a un Estado democrático compuesto por una realidad social e institucional plurilingüe. Estos pasos deberían darse, en primer lugar, en lo que afecta más

directamente a los ciudadanos. Así, por un lado, la comunicación de estas instituciones con los ciudadanos debería realizarse no sólo en castellano, sino también en las demás lenguas oficiales empezando por sus webs. Resulta sorprendente constatar que los portales de algunos de estos órganos como la Casa Real, el Senado o el Tribunal Constitucional, ofrecen parte de sus contenidos en inglés, incluso en francés, y en ningún caso en ninguna de las lenguas oficiales. Por otro lado, los ciudadanos deberían poder dirigirse a estas instituciones en su propia lengua oficial, como estamos pidiendo y consiguiendo que lo puedan hacer ante las instituciones europeas.

A menudo, en relación con esta cuestión, se esgrime, creo que de manera muy torticera, la Constitución. Sin embargo, la Constitución, aunque establece la oficialidad del castellano, no establece ninguna limitación, para las instituciones y para la Administración del Estado, del uso de las otras lenguas oficiales. Los legisladores constitucionales fueron incluso un poco más allá, al calificar como lenguas españolas a las otras lenguas oficiales, y no solo al castellano, igualándolas a este de alguna manera, como patrimonio que son del Estado y de todos los ciudadanos.

Dicho en otras palabras, todo lo que hace la Administración del Estado en castellano puede hacerlo, y es conveniente que lo haga, en las otras lenguas oficiales, y muy singularmente en catalán, la lengua de unos cuantos millones de ciudadanos y de miles de instituciones. Además, hay todo un corpus normativo que obliga a la Administración del Estado a usar y a conocer las lenguas oficiales en sus relaciones con los ciudadanos, con las empresas y con las entidades, particularmente cuando su actividad se desarrolla en un territorio que tiene lengua propia oficial distinta del castellano.

Así, en todas las dependencias de atención al público de la Administración del Estado en Cataluña, el País Valencià o Balears, debería haber funcionarios con conocimientos suficientes de catalán o valenciano, que es lo mismo, capaces como mínimo de entenderlo, hablado o escrito. Y eso no se cumple en muchas dependencias y puntos de control de la Policía y de la Guardia Civil, por poner solo un ejemplo significativo. Los formularios, modelos e impresos dirigidos a los ciudadanos también deben estar en nuestra lengua y, en muchos casos, no es así. La publicidad institucional del Estado a menudo no respeta la ley y se publica mayoritariamente en castellano en Cataluña, el País Valencià o les Illes Balears. Le puedo citar casos en los que no se respeta ni la toponimia oficial en nuestra lengua. Las empresas estatales, como Renfe o AENA, incumplen la ley y, por ejemplo, dirigen sus comunicados de incidencias en el servicio de Cataluña únicamente en castellano, como denunciaban recientemente los usuarios.

El uso de nuestra lengua en la Administración de Justicia en nuestros territorios es vergonzosamente reducido, y es un auténtico escándalo que, después de más de treinta años de democracia, los ciudadanos teman resultar perjudicados en la resolución de sus causas por el uso de una lengua distinta del castellano. Desgraciadamente, abundan los incumplimientos y podría extenderme en una larga

casuística. Bastará con que me refiera a las conclusiones a las que llegó el comité de expertos del Consejo de Europa en relación con la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas, ratificada por el Estado español en el informe que aprobó el Comité de Ministro del Consejo de Europa el pasado 10 de diciembre. Dicen —abro comillas—: los servicios públicos que dependen de las autoridades del Estado y las empresas del servicio público pertenecientes al Estado no otorgan a las lenguas cooficiales el lugar que les corresponde. Y también constatan que —y abro comillas de nuevo— las medidas adoptadas a nivel del Estado son insuficientes para garantizar que cualquier parte que lo solicite verdaderamente tenga la posibilidad de utilizar una lengua cooficial en el curso de un proceso judicial o en las relaciones con la Administración. Por otro lado, añaden, continúa siendo necesario revisar la organización de las formaciones y de las carreras de la Administración judicial y de los funcionarios, para que una proporción adecuada de jueces, procuradores y funcionarios de la Administración periférica del Estado, situados en las comunidades autónomas concernidas —se refiere a las que tienen una lengua oficial distinta del castellano— tengan un dominio suficiente de las lenguas oficiales.

Pero aun hay más, porque el cambio que ha supuesto la aparición de Internet y de las nuevas tecnologías de la comunicación plantea a la Administración pública, y a este en su relación con los ciudadanos, nuevos retos y también nuevas oportunidades de plurilingüismo. Los conceptos mismos de territorialidad, de Administración central o de Administración territorial o periférica —si lo prefiere, desde un punto de vista más centralista— pierden en muchos casos sentido. La Administración del Estado debería ofrecer todos los contenidos de sus páginas web dirigidas a todos los ciudadanos también en catalán, y la Administración electrónica debería también ofrecer sus formularios y sus posibilidades de gestión por vía electrónica en lengua catalana.

Las nuevas tecnologías, con sus potentes herramientas de traducción, son una nueva oportunidad para el plurilingüismo, al desarrollo de la cual deberían ustedes destinar muchos más recursos, si realmente creen en lo que llaman la España plural y en los derechos lingüísticos de los ciudadanos. Sin embargo, la realidad de los ministerios y de los innumerables organismos públicos que dependen de ellos es, por ahora, bastante decepcionante. El uso que hacen del catalán en la mayoría de sus webs, cuando aparece, es puramente simbólico. (*El señor vicepresidente, Molas i Batllori, ocupa la Presidencia.*) En los menús, en algún contenido estático y poca cosa más.

El Ministerio de Igualdad no se merece ese nombre cuando no tiene absolutamente nada en lengua catalana, gallega o vasca. Y qué decir del de Defensa, que tiene una ministra nacida en Cataluña y que —y esto nos parece gravísimo por lo simbólico— ignora las lenguas oficiales en su imagen en Internet. Pero peor aun, porque son servicios públicos de primer orden, son los casos de tantas empresas u organismos que dependen del Estado, desde AENA hasta el Imsero, que no tienen ningún contenido en catalán en sus webs.

Es tal la magnitud de lo que se debería hacer, y que apenas se hace, que no me da tiempo a hablarle, por ejemplo, de la nula información de la realidad del plurilingüismo en el Estado español ni del régimen de oficialidad de las diferentes lenguas que dan nuestros consulados a quienes vienen a estudiar o trabajar en nuestro país. Y es un tema importante.

Tampoco podré extenderme en la poca presencia de la realidad plurilingüe en la programación de Radio Televisión Española o lo poco acertado que nos parece que no se aproveche el lanzamiento del nuevo Canal Cultura para hacer un canal de televisión pública en las cuatro lenguas.

Voy terminando, señor presidente, pero no puedo dejar de referirme, aunque sea a vuelapluma, a la ausencia del catalán en la oferta educativa en el Estado español fuera de los *països catalans*, es decir, fuera de Cataluña, Valencia y las islas Baleares. En primaria y secundaria la oferta es cero, y por lo que se refiere a los niveles superiores, hoy hay más posibilidades de estudiar catalán en las universidades francesas, italianas, británicas o alemanas que en las del resto del Estado español. Pero es que ni siquiera en las escuelas oficiales de idiomas ofrecen la posibilidad de aprenderlo, y eso sí creo que es discriminatorio. Por cierto, y en relación con este tema, no puedo dejar de preguntarle qué ha sido de la promesa electoral del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía de ofrecer catalán en las escuelas oficiales de idiomas de su comunidad, algo que veríamos de forma muy positiva y que sería bueno que se llevara a la práctica en todo el territorio del Estado.

El problema de fondo no es que no conozcan la multitud de problemas y situaciones que hay ni que no se hagan cosas, pues yo no digo que no se hagan algunas, incluso en algunos casos tampoco lo es la falta de normativa, sino que, como decían los expertos del Consejo de Europa —y utilizo sus palabras—, las autoridades españolas no han adoptado medidas potentes —y lo subrayo, potentes— para resolver los problemas identificados. Para asegurar realmente el plurilingüismo en la Administración del Estado y en los servicios públicos hace falta voluntad de conjunto, y un proyecto transversal para toda la Administración que ojalá usted o la vicepresidenta primera —porque supongo que una parte de lo que le he dicho le corresponde a ella— sepan liderar. Se necesita un plan para que el uso de las lenguas oficiales vaya a más. Internet se va expandiendo y también debe expandirse el uso de la lengua en la red.

Hace falta un plan con objetivos y un calendario con medios, personal y presupuesto, y con partidas claras. Eso es lo que esperamos, y le emplazamos, señor vicepresidente, a renovar el compromiso del Gobierno con el plurilingüismo, a dar pasos concretos para que se visualice ese compromiso con el uso normal de las lenguas en el Senado, y a liderar un plan para que el uso y la promoción de las lenguas oficiales por parte de la Administración del Estado avance, así como para que se respeten los derechos de los ciudadanos.

Gràcies per la seva atenció, senyor ministre.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): *Gràcies, senyor senador.*

Para responder a la interpelación tiene la palabra el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL (Chaves González): Muchas gracias, señor presidente, y gracias también a usted, señoría, por sus palabras.

Antes no quise ponerme únicamente a disposición de todos los senadores y senadoras, sino también poner un énfasis especial en el hecho de que, como ministro de Política Territorial, soy consciente de que muchos temas territoriales, los más importantes, se discuten en esta Cámara, y soy, y he sido siempre como presidente de la Junta de Andalucía, un defensor de que esta Cámara pueda ser realmente un día una Cámara de representación territorial. Espero que podamos alcanzar el consenso necesario para cumplir ese objetivo.

Usted ha mencionado mi condición de presidente del Partido Socialista, algo de lo que me siento muy orgulloso, pero como usted comprenderá, desde esta tribuna no puedo hablar como presidente del partido; debo hacerlo como vicepresidente del Gobierno y en función de mis competencias.

Pero le diré algo relacionado con lo que usted ha planteado. Yo no creo que pueda haber ópticas contrapuestas entre lo que usted ha señalado y lo que yo quiero defender desde esta tribuna. Puede haber ritmos distintos. Para usted quizás el ritmo que nosotros queramos dar a todos los temas de los derechos lingüísticos sea un poco más lento. Pienso que llevamos el ritmo adecuado y, además, el ritmo eficaz que conviene en función del ordenamiento jurídico, de la Constitución y también de las normas y los derechos recogidos en determinados estatutos de autonomía.

Por eso le quiero decir que todo es perfectible. En eso estoy de acuerdo con lo que usted acaba de señalar. Y, como es evidente, nosotros seguimos teniendo tareas pendientes, pero tareas pendientes tanto desde el Gobierno de España como desde gobiernos de determinadas comunidades autónomas cuando hablamos de la cooficialidad de las lenguas y de los derechos lingüísticos. Pero no le quepa la más mínima duda, señor Bofill, todo lo que haya que mejorar y se pueda mejorar, nosotros lo haremos. Hay, pues, una voluntad muy clara por parte del Gobierno español de seguir mejorando, de continuar, como hasta ahora, garantizando un mandato constitucional siempre desde la normalidad, procurando hacerlo también desde el consenso, desde la convivencia y en el marco de nuestro ordenamiento jurídico que es, en definitiva, el que marca los objetivos que tenemos que conseguir.

En estos asuntos deberíamos —y no quiero acusarle a usted, no es esa mi intención—, al plantearnos este debate, huir, alejarnos de maximalismos, alejarnos de exageraciones, donde las cuestiones pendientes de resolver o percepciones más exigentes muchas veces se elevan a la categoría de un gran problema. Hagámoslo y afrontémos-

lo desde la normalidad para buscar la mayor eficacia en los objetivos que queremos conseguir.

Señoría, hace poco más de un mes en el Congreso de los Diputados el grupo parlamentario de la formación política a la que usted pertenece también presentó una interpelación del mismo tenor. Por tanto, entenderá que mi contestación no difiera mucho de la que en aquel momento dio la ministra para las Administraciones Públicas, la señora Salgado.

Y me va a permitir que ante lo que usted ha dicho, no frente a lo que usted ha dicho, comience mi intervención con una afirmación: en nuestro país todas las lenguas cooficiales gozan de una estupenda salud. Es más, debería convenir —si observáramos las cuestiones no como una foto fija, sino con más perspectiva— conmigo su señoría que día a día nos encontramos en el mejor momento de la historia democrática de España respecto a la normalización en el uso de las lenguas cooficiales. Lo hemos dicho en más de una ocasión y yo lo repito y lo reitero en esta Cámara. No es casual, es el resultado de un importante esfuerzo que se viene haciendo desde hace años por el Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero para hacer efectivos los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos de acuerdo con nuestra Constitución y con nuestro ordenamiento jurídico.

Nuestra posición, la del Gobierno desde siempre ha sido y es clara: promover los valores del bilingüismo y garantizar la no discriminación de ninguna de las lenguas oficiales ni de la lengua cooficial de una determinada comunidad autónoma ni del castellano. Eso es lo que estamos haciendo y creo sinceramente, señor Bofill, que son muchos los avances que hemos conseguido. Ha sido así en el ámbito de la propia Unión Europea. Ahora en la Unión Europea se garantizan derechos al uso de los idiomas cooficiales que antes no existían.

Hemos dado, por lo tanto, un paso importante. Por ejemplo, pudiéndose dirigir los ciudadanos a las principales instituciones de la Unión Europea en los idiomas cooficiales de España y a que estas les respondan también en estos idiomas. Por ejemplo, usando las lenguas cooficiales de España en intervenciones verbales en el Consejo, en el Comité de las Regiones y en el Comité Económico y Social. Ahora también se reconoce la existencia de versiones en lenguas cooficiales en España en los tratados comunitarios, así como de los actos comunitarios adoptados mediante el procedimiento de cohesión. Antes esto no existía.

Ahora, señor Bofill, el País Vasco, Galicia, la Comunidad Valenciana y la comunidad de las Islas Baleares utilizan su lengua cooficial tanto en las reuniones del Consejo de la Unión Europea como en las sesiones plenarias del Comité de las Regiones, y la firma y ratificación por parte de España de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias también confirma la voluntad del Gobierno español de potenciar el desarrollo de estas lenguas como algo que forma parte del pluralismo que la Constitución de 1978 reconoce en muy diferentes ámbitos.

Quiero recordar cómo las conclusiones del Comité de Expertos de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, en septiembre del 2005, reconoce ya los esfuerzos desplegados por las autoridades españolas en este ámbito, igual que ha elogiado el alto grado de protección, y ponen de relieve que las observaciones, y lo señala entre comillas, tienen por objeto alentar a las autoridades españolas a mejorar, según proceda, un sistema que ya se considera de carácter extraordinario.

Como también quiero recordar, señor Bofill, que el comité de expertos del Consejo de Europa, en sus conclusiones sobre el segundo informe de España, que se publicó el 11 de diciembre del 2008, señalaba que la cooperación entre las autoridades estatales y las comunidades autónomas con una lengua cooficial ha permitido a las autoridades españolas elaborar un informe periódico más completo y detallado. Igualmente —y cito expresamente— el comité de expertos encomia a las autoridades españolas por el alto grado de cooperación y por el alto grado de reconocimiento y protección de que gozan, en principio, las lenguas regionales o minoritarias. Esta valoración positiva no obsta, sin embargo, para que también, como usted muy bien acaba de señalar, señor Bofill, figure un conjunto de recomendaciones del Comité de Ministros de diciembre del 2008 en las que estamos trabajando reforzando la participación de las comunidades autónomas afectadas de cara a la elaboración del tercer informe periódico español sobre el grado de cumplimiento de la Carta, que será presentado ante el Consejo de Europa a lo largo del presente año 2009.

Señor Bofill, las reformas normativas que hemos abordado en este terreno no pueden calificarse de tímidos avances, como usted ha dicho, sino como pasos importantes. La Ley de 22 de junio del 2007 es un avance fundamental en la relación electrónica de la Administración General del Estado con los ciudadanos en las lenguas cooficiales. Hay multitud de leyes, en el Registro Civil, en la relación de los permisos y licencias de conducción, en la autorización en las campañas institucionales, también en las recomendaciones a las escuelas oficiales de idiomas para el fomento de estudio de las lenguas cooficiales, como usted ha señalado también en la Comunidad Autónoma de Andalucía, o en relación con las recomendaciones a la Corporación de Radio y Televisión Española, a la que también le indica la función de editar y difundir canales radiofónicos y de televisión de cobertura internacional que coadyuven a la proyección hacia el exterior de las lenguas y culturas españolas. Y la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo artículo 54 establece como principio de conducta del empleado público la atención al ciudadano en la lengua que lo solicite, siempre que sea oficial en el territorio.

Así, señor Bofill, podría continuar con algunas leyes más como, por ejemplo, la Ley que regula la carrera militar o la que regula las lenguas de signos españolas, donde se reconoce también la lengua de signos catalana. Podría mencionar muchas más leyes que reflejan los pasos que se están dando.

Señor Bofill, quiero terminar diciéndole que, respecto a los órganos constitucionales, es evidente que el Gobierno, como usted acaba de señalar, se debe al respeto a la autonomía de aquellos órganos que la tienen garantizada constitucionalmente, caso, por ejemplo, del Congreso de los Diputados o del Senado.

Y lo decía también al principio. A pesar de los importantes avances tenemos que seguir mejorando. Vamos a seguir mejorando la accesibilidad en lenguas oficiales de las páginas web de todos los ministerios. Es verdad que a finales de 2007 solo tres ministerios podían situarse a un nivel de disponibilidad en lenguas cooficiales muy avanzado. Ahora ya, en el año 2009, once de los dieciocho ministerios alcanzan el nivel avanzado, y el objetivo es que este nivel lo alcancen todos los ministerios que componen el Gobierno español.

El Instituto Cervantes también ha venido realizando una intensa actividad de oferta de cursos de lenguas cooficiales en sus diversos centros distribuidos por todo el mundo, y dispone de un servicio de traducción automática a la lengua oficial. Y, por último, el Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado va a jugar un papel fundamental en promover que la actuación administrativa asegure el derecho ciudadano al uso de las lenguas oficiales.

Querría también mencionar simplemente lo que confirma la encuesta de usos lingüísticos en instituciones públicas del año 2007 realizada por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, cuyos resultados muestran una evolución positiva respecto al uso del catalán por la Administración General del Estado, aunque también es necesario señalar que detecta aspectos que deben mejorarse. Y eso es lo que estamos haciendo, señor Bofill, y lo que vamos a seguir haciendo: mejorar con la misma determinación que hasta ahora, trabajando para lograr que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos lingüísticos tanto en las lenguas propias de las comunidades autónomas como con el castellano.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra el senador Bofill.

El señor BOFILL ABELLÓ: Señor vicepresidente, usted ha hablado de que debemos alejarnos de maximalismos y de que planteamos ritmos distintos, tiempos más lentos.

Mire, señoría, yo no creo que haya sido maximalista para nada por lo que estamos diciendo. El Senado en treinta años no ha sido capaz de normalizar el uso de las lenguas cuando todo el mundo está de acuerdo en que aquí, más tarde o más pronto —va a ser mucho más tarde—, se va a normalizar el uso de las lenguas. La paciencia, en relación al tema del Senado, se nos acaba. Pero esto no es maximalismo. El maximalismo es la consecuencia que lleva esto, la consecuencia de que no nos sentimos plena-

mente representados ni plenamente identificados con unas Cámaras que no respetan nuestra lengua. La consecuencia de que no se hagan ciertas cosas puede ser maximalista, pero en este momento nosotros no estamos pidiendo nada que sea maximalista.

Lo que nos gustaría saber es si el lugar hacia el que nosotros vamos es el mismo al que ustedes se dirigen. Usted dice que las lenguas gozan de una excelente salud, pero yo creo que eso es discutible. Y es que la salud de las lenguas es su uso. Si yo vengo aquí y no puedo hablar en catalán, la lengua está muerta porque no estoy haciendo uso de ella. Está viva cuando estoy hablando.

Le pondré un ejemplo. Usted no navega por Internet en catalán por ninguna página web de ningún ministerio, eso es evidente. Pero si usted lo hiciera vería que eso es imposible (*Rumores.*), ya que al primer paso ya aparece absolutamente todo en castellano, absolutamente todo. Excepcionalmente hay algún ministerio donde no es así, como el de Fomento, que tiene el Plan Estratégico de Infraestructuras traducido al catalán, pero es algo excepcional, excepcional, no sucede normalmente, no sucede.

Créame que presentamos un paquete de más de 1.000 preguntas al Gobierno en relación con esta cuestión, las cuales preparé yo y para ello me dediqué a visitar todas las páginas web —me lo he currado durante tres meses— del Gobierno y de los organismos oficiales, y le aseguro que el panorama es decepcionante, que no es cierto que se esté avanzando, porque el ritmo al que está avanzando la Administración electrónica e Internet es superior al ritmo en que se está avanzando en la normalización de las lenguas. Por lo tanto, lo que nosotros decimos no es que no se hagan cosas, sino que hay que hacer más y además hacerlas planificadas, con presupuesto y con una idea clara de hacia dónde se va. Y hacia dónde se tiene que ir es hacia una plena normalización de las lenguas, no a un uso puramente simbólico.

Respecto al informe de los expertos europeos, ya vi que la ministra Salgado en el Congreso de los Diputados se tiró una flor diciendo que el informe era muy favorable al Gobierno, y yo lo siento, no creo que sea así, aunque tal vez es que no leemos el mismo informe. Aquí lo tengo, en francés, porque está en francés, y dice —se lo traduzco—: La utilización de las lenguas cooficiales en los servicios públicos, tanto en el oral como en el escrito, está en retroceso en el conjunto de las comunidades autónomas. Esto lo dicen los expertos de la Unión Europea, no me lo invento yo ni un exaltado de Esquerra Republicana. Yo no estoy diciéndole aquí nada que no se diga por parte de unos expertos muy sensatos de la Unión Europea. Incluso el Comité de Ministros del Consejo de Europa, bajo presidencia española, recomienda a las autoridades españolas tener en cuenta todas las observaciones del Comité de Expertos y prioritariamente tomar las medidas jurídicas y prácticas necesarias para garantizar que en la Justicia se normalice el catalán, etcétera. Es decir, que hay una serie de cuestiones que están por hacer.

Nosotros lo que les pedimos es que presenten ante las Cortes Generales, y seguramente el Senado es el sitio más adecuado, un plan de actuación para normalizar el uso de

las lenguas oficiales en la Administración del Estado —seguramente no podré exponerle todo lo que queremos, pero ya lo haremos en la moción consecuencia de interpelación— y que presenten un plan no solo en relación con la normalización de la lengua en la Administración del Estado y en Internet, sino también un plan con objetivos concretos y recursos para el fomento, la difusión y la protección de la lengua catalana y las otras lenguas oficiales que asegure su presencia en los medios de comunicación, en la oferta educativa y en el etiquetaje de productos.

Nosotros creemos que respecto a la Unión Europea se ha avanzado pero, curiosamente, usted me ha hablado de los órganos constitucionales. Lo que resulta curioso es que órganos equivalentes de la Unión Europea, como el tribunal superior de justicia, por ejemplo, puedan empezar a aceptar el catalán y nuestros equivalentes del Estado no lo acepten. Y cuando nosotros vamos a Europa nos dicen: ¡Hombre, es que no podemos ir más deprisa, porque cómo vamos a ir más deprisa si a ustedes en Madrid no les hacen caso! Nos dicen esto exactamente. Cuando vino el señor Pöttering de visita aquí nos dijo: En la Unión Europea vamos a avanzar en este tema, pero ustedes tienen que avanzar más en el Estado, porque los órganos constitucionales españoles no están reconociendo las lenguas oficiales ni a nivel de la comunicación de los ciudadanos, ya no hablamos de otras cuestiones. Es decir, que hay mucho camino por hacer.

En Europa hay camino por hacer y nosotros esperamos que en el programa de los objetivos de la Presidencia española uno sea el reconocimiento de la lengua catalana, de acuerdo con lo que establece el Estatuto de Autonomía de Cataluña, y que además en todas las actividades que desarrolle el Ministerio de Cultura en particular en relación con esta Presidencia española uno de los valores que se muestren sea justamente el del pluralismo en España.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señor senador, concluya, por favor.

El señor BOFILL ABELLÓ: Por lo demás, yo insistiré en el tema del Senado. Necesitamos su colaboración. No es de recibo. En esta legislatura se debe normalizar el uso de las lenguas en el Senado, es una cuestión que me parece fundamental. Crea usted que se van a pacificar muchas cosas si aquí se visualiza una normalidad; en algún órgano del Estado se debe visualizar la normalidad y el pluralismo lingüístico del Estado y ese lugar es el Senado. Fíjese, usted habla de maximalismo, yo le estoy hablando solo del Senado...

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señor senador, termine, por favor.

El señor BOFILL ABELLÓ: Le estoy hablando sólo del Senado, pero es un mínimo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

Tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL (Chaves González): Señor presidente, señor Bofill, cuando yo he utilizado el término maximalismo no me estaba refiriendo personalmente a usted, sino que estaba haciendo una reflexión de carácter general, porque me parece que el asunto de los derechos lingüísticos y de la cooficialidad de las lenguas es lo suficientemente delicado —no solo en su comunidad autónoma, Cataluña, y en otras comunidades autónomas, sino en el conjunto del Estado— como para que podamos avanzar en este asunto con normalidad, convivencia y, sobre todo, con consenso; si este tipo de cuestiones no las alcanzamos con consenso, difícilmente podremos avanzar de forma razonable.

Tenga usted la total seguridad que desde el Gobierno de España, y en lo que a mí respecta como ministro de Política Territorial, vamos a seguir garantizando de forma efectiva la pluralidad lingüística y los derechos de la ciudadanía de acuerdo con la legalidad vigente. Esto lo tenemos absolutamente claro. Sin embargo, yo le pido que no se quede con la foto fija, sino que también tenga una determinada perspectiva de lo que se ha realizado a lo largo de todos estos años —algunas veces con cierta incompreensión por parte de algunos sectores políticos—, donde hemos avanzado de forma considerable, algo que, señor Bofill, debería usted reconocer.

Por eso, desde nuestro compromiso, desde la normalidad, con el bagaje que aportamos y la trayectoria de todos los hechos y decisiones que he mencionado en mi primera intervención vamos a seguir velando por el respeto a la cooficialidad lingüística y a seguir adoptando cuantas medidas complementarias vayan siendo necesarias, sobre todo en algunos ámbitos de la Administración General del Estado, ámbito sobre el que usted se ha quejado y manifestado algunos reproches. Y desde esta posición le tengo que señalar que el Consejo de las Lenguas —no adelanto nada nuevo, pues ya se ha anunciado— se reunirá en el mes de mayo para hacer un examen de la situación y acordar las mejoras que hay que poner en marcha, así como las innovaciones que la Administración General del Estado ha de impulsar. Y le reitero algo de lo que ya hemos avanzado respecto a algunas de las líneas y propuestas que queremos llevar al Consejo de las Lenguas. Por ejemplo —algo de lo que usted se ha quejado—, culminar la tarea de la plena accesibilidad a las páginas *web* de todos los ministerios y organismos públicos dependientes de los mismos en las lenguas cooficiales; mantener la apuesta legislativa que supone la Ley 11/2007, con el fin de garantizar, antes del 31 de diciembre de 2009, el uso de las lenguas cooficiales del Estado en las relaciones por medios electrónicos de los ciudadanos con las administraciones públicas; impulsar, mejorar y reorientar la oferta formativa en materia de lenguas cooficiales para el personal de la Administración General del Estado; seleccionar en la

estructura de la Administración General del Estado, con el apoyo de las delegaciones del Gobierno, aquellos puestos de trabajo en las comunidades autónomas con lengua cooficial que requieran para su acceso el requisito del conocimiento de dicha lengua; culminar desde los servicios centrales de los ministerios el proceso de traducción a las lenguas cooficiales de todos los impresos, modelos y formularios normalizados con destino y uso por los servicios estatales en las comunidades autónomas con lengua cooficial y requerir a todos los ministerios la remisión de un informe anual a la Oficina de Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado sobre todas las quejas y reclamaciones de los ciudadanos en materia de uso de las lenguas cooficiales, informe que, por supuesto, trasladaremos a las Cámaras para que se pueda apreciar el estado de la cuestión en base al grado de satisfacción de los ciudadanos.

Señorías, señor Bofill, hacer efectivos los derechos lingüísticos de los ciudadanos es un mandato constitucional y forma parte de cómo el Gobierno tiene interiorizado que nuestra pluralidad lingüística forma parte de un patrimonio cultural que nos enriquece a todos por igual.

Con esa sensibilidad, puede tener la tranquilidad de que, como corresponde, vamos a seguir mejorando lo que haya que mejorar y vamos a seguir trabajando, al igual que hemos venido haciendo hasta ahora, para garantizar el derecho a que nadie pueda ser discriminado por el uso de las lenguas cooficiales ni de la lengua cooficial de la comunidad autónoma ni, como he dicho antes, del castellano.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— DE D. NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA POLÍTICA DE HORARIOS EN LOS AEROPUERTOS (Número de expediente 670/000042).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Interpelación del senador don Narvay Quintero, sobre la política de horarios en los aeropuertos.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor ministro y, aunque ya se lo hayan dicho, felicitarle por su nombramiento. Le deseo lo mejor en su nueva etapa, que será lo mejor para todos los españoles.

Me centraré ahora en la interpelación sobre la política general del Gobierno en relación con los aeropuertos de España y sobre los horarios de los diferentes aeropuertos gestionados por AENA.

La entidad pública empresarial AENA, creada en virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29

de junio, de los Presupuestos Generales del Estado para 1990, se rige por lo dispuesto en el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el estatuto de dicha entidad.

Tal como fija el artículo 1 del citado estatuto, AENA «... tendrá como misión, en el ámbito de sus competencias, contribuir al desarrollo del transporte aéreo en España y garantizar el tránsito aéreo con seguridad, fluidez, eficacia y economía, ofreciendo una calidad de servicio acorde con la demanda de clientes y usuarios, en el marco de la política general de transportes del Gobierno...». Además, «Su objeto será la gestión de los aeropuertos civiles de interés general y de las instalaciones y redes de ayudas a la navegación aérea...».

Por ello, se cree necesario que se revisen los horarios de apertura y de cierre de diferentes aeropuertos españoles, puesto que las realidades y las estadísticas han cambiado desde su inicio hasta el momento actual, y de algunos en particular, como el de la isla de El Hierro, que son tanto necesarios como urgentes.

Los horarios operativos de los aeropuertos gestionados por AENA son publicados y actualizados en una ficha de cada aeropuerto, pero no entendemos qué los motivan. A nadie se le escapa que los aeropuertos han evolucionado mucho en los últimos años y que España cuenta con una de las mejores redes aéreas del mundo y que AENA es una de las empresas de transporte aéreo que más pasajeros mueve y gestiona; actualmente, 48 aeropuertos en España.

Siempre ha existido una polémica sobre la viabilidad y la rentabilidad de algunos aeropuertos en el territorio español, por no ser algunos de ellos rentables y, en otros, por la caída del tráfico aéreo debido a la llegada de otros sistemas de transporte, como pueda ser el AVE. Sin embargo, cabe recordar que AENA es una empresa pública que tiene que garantizar, como ya dije al principio, el transporte aéreo con seguridad, fluidez, eficacia y economía. Esto lleva a pensar que no siempre se hace una infraestructura aérea primando la rentabilidad económica sino que existen otros factores muy importantes para la realización de dicha obra o para la mejora de un servicio, como en el caso que nos ocupa, de una determinada infraestructura ya creada: la lejanía y la insularidad.

A nadie se nos escapa que en las islas, tanto en las Baleares como en las Canarias, incluso en Ceuta y Melilla, los transportes aéreos son fundamentales e imprescindibles para el desarrollo social y económico de la población y, en definitiva, para el bienestar de los ciudadanos a los que aquí representamos.

Si hacemos un poco de historia sobre el aeropuerto de la isla de El Hierro, les diré que en 1962 el Cabildo Insular de El Hierro consiguió del entonces Ministerio del Aire el nombramiento de una comisión técnica que se ocupó de realizar los estudios necesarios para buscar la mejor ubicación para el aeropuerto en la isla. El mejor lugar para la ubicación fue el Llano de los Cangrejos, donde actualmente se sitúa el aeropuerto de El Hierro, que lleva su nombre.

En abril de 1967, el Ministerio del Aire autorizó la construcción de un nuevo aeropuerto y, en febrero de 1968, se adjudicaron las obras, con un presupuesto total de 52 millones de pesetas de entonces, quedando inaugurado oficialmente el 11 de noviembre de 1972. Su primer vuelo regular se realizó el 19 de diciembre, con un avión Fokker F-27, procedente de Los Rodeos (Tenerife), en una jornada tan memorable como histórica para la isla de El Hierro y sus habitantes. Años después, en julio de 1990, Binter Canarias asume el servicio aéreo con la isla y actualmente es la única compañía que sigue operando en la misma con aviones ATR-72, que relevaron a los veteranos F-27 de TransEuropa. Todo ello justificó la necesidad imperiosa de ampliar la pista de El Hierro en 245 metros, ya que se necesitaba garantizar las maniobras de aterrizaje y despegue de los nuevos ATR con seguridad, y para ello las obras comenzaron en 1991 y finalizaron en 1992. También es verdad, señor ministro, que en los últimos años AENA ha mejorado considerablemente la terminal de pasajeros de la isla de El Hierro.

Pero las necesidades de las infraestructuras cambian como cambian los tiempos y las demandas de una isla que requiere de manera urgente la ampliación del horario de este servicio al menos en 12 horas al día, puesto que actualmente el horario es de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Esta ampliación viene motivada por diferentes causas, de las que a continuación esgrimiré algunas.

Es así desde el punto de vista turístico, puesto que los informes de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias y de los touroperadores que conectan con Gran Canaria, Tenerife Norte y Tenerife Sur dicen que es casi inoperante, pues solo hay un 0,1 por ciento de posibilidades de conexión con la isla, por lo que para el turista, además de costear un pasaje que ronda los 145 euros ida y vuelta desde la isla de Tenerife o Gran Canaria a El Hierro, puede suponer una noche más, es decir, alojamiento, cena, desayuno, etcétera, lo que suma un incremento muy superior a lo que la mayoría de los turistas se puede permitir, y a los touroperadores no les interesa ofertarlo, puesto que serían paquetes muy caros.

Por poner otro ejemplo, venir desde Barcelona, El Prat, a El Hierro, solo contando el pasaje y el alojamiento extra que ha de contratarse por la inoperancia en las conexiones, sale más caro que ir una semana al Caribe, incluidos en ese caso también pasaje y alojamiento. Por eso pensamos que a los turistas que viajan a El Hierro hay que darles una medalla por aventureros. Y hay que recordar la importancia que tiene el turismo en Canarias y en la isla de El Hierro y más en los momentos actuales.

Desde el punto de vista de las personas que viven en El Hierro y las pequeñas y medianas empresas allí instaladas, importantes por imprescindibles para el desarrollo social y económico de la isla, se puede llegar a Tenerife aproximadamente a las nueve y media de la mañana y regresar como muy tarde a las cuatro y media, lo que significa que antes de las cuatro de la tarde hay que estar en el aeropuerto, pero, si hablamos de Gran Canaria, hay que estar antes de las tres de la tarde, es decir, si la reunión del empresario se retrasa, ha de costearse los gastos de una noche más.

Otro motivo es la limitación que se encuentra al realizar las gestiones que no pueden hacerse en la isla de El Hierro. No solo se trata de las gestiones de las pequeñas y medianas empresas, sino las de cualquier persona que quiera realizar alguna de las que en la isla no se pueden llevarse a cabo, o bien la tardanza lo impide, como puede ser la de salir de manera urgente al extranjero, porque la media del tiempo que se tarda en la gestión que requiere un pasaporte en El Hierro es de 20 días. Y ya es bastante costoso tener que coger un avión para hacer esta gestión en la isla de Tenerife, pero, si se retrasa incluso por unos minutos, no podría cogerse el avión de regreso, por lo que tendría que costearse una noche más.

Desde el punto de vista asistencial, sanitario y de la conciliación de la vida familiar y laboral, pasa lo mismo a todas aquellas personas que por motivos de trabajo tienen que desplazarse a Tenerife o Gran Canaria y no pueden regresar porque no da tiempo a coger el vuelo de vuelta, y a la inversa, cuando en Canarias la posibilidad de movilidad entre las islas es fundamental para el desarrollo y la cohesión de nuestra comunidad.

Pero es más grave aún la situación sanitaria. A pesar de que en los últimos años se ha hecho un esfuerzo para mejorar el sistema sanitario de la isla, todavía no existen todas las especialidades en nuestros hospitales, por lo que cada día numerosos herreños y herreñas tienen que desplazarse a Tenerife, y alguna vez hasta a Gran Canaria, para asistir a consultas médicas o ser intervenidos, cuando en muchos de los casos, por un retraso, lo que puede ser normal, o por cualquier otro contratiempo que surja, no pueden regresar a su casa en el plazo previsto, de modo que tendrán que hospedarse fuera, con los gastos que ello supone, y no solo económicos, porque una persona enferma bastante tiene con la enfermedad como para estar lejos de su familia y sus seres queridos.

Desde el punto de vista estadístico y con las estadísticas en la mano, también es considerable la revisión de la ampliación del aeropuerto de El Hierro. De los 48 aeropuertos gestionados por AENA en España —como dije al principio de mi intervención— no es el que menos movimientos realiza ni de carga, ni de pasajeros, ni de movimientos de aeronaves. Existen hasta 15 aeropuertos constatados en el año 2008 que han tenido menos movimientos de pasajeros que el aeropuerto de la isla de El Hierro. Y, curiosamente, más de nueve de ellos aun teniendo menos número de pasajeros tienen un horario superior al de la isla de El Hierro, también con una pequeña gran diferencia geográfica: todos ellos están en el territorio peninsular, con lo cual tienen otras alternativas de transporte como puede ser el AVE, los trenes, las guaguas e, incluso, los propios coches.

Me dará la razón, señor ministro, en que en las islas y, en concreto, en la isla de El Hierro no se puede salir más que por el mar o por el aire. No nos queda otra opción.

Por citar varios ejemplos de las estadísticas que le comentaba, en 2008 en El Hierro viajaron 195.275 pasajeros, una carga de 171.717 y 4.775 operaciones; abierto

—quiero recordar— de ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. En Salamanca, 60.000 pasajeros, menos de la mitad, 12.445 operaciones y cero de carga, abierto las 24 horas. El aeropuerto de León, 122.000 pasajeros, 5.700 operaciones y una carga de 15.979. Tiene un horario de cinco y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche en verano y de cuatro y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche en invierno.

Le podría, señor ministro, seguir dando datos de otros tantos aeropuertos como son los de Badajoz, Albacete y Logroño, que tiene un horario de cinco y media de la mañana en invierno a las nueve de la noche y de cuatro y media a las ocho en verano y con unos pasajeros, según datos de AENA, de 47.000 al año, en el año 2008; es decir, no llega al 25% de los pasajeros que registra el aeropuerto de El Hierro. Y, otro dato más, que teniendo menos volumen de pasajeros y operaciones de carga, tiene un horario mucho mayor.

De mis palabras no debe entenderse que no deban existir estos aeropuertos ni que no son necesarios. Sólo manifiesto el contraste de los datos y la necesidad de que en El Hierro es más urgente y necesaria la infraestructura y la modificación de los horarios.

Sigo con los datos que —como he dicho y repito ahora— son datos oficiales de AENA. En el año 2006 el aeropuerto de El Hierro registró 171.000 pasajeros. En el año 2007, 185.000 pasajeros; y en el año 2008 registró 195.275 pasajeros. Esto supone que El Hierro cada año aumenta considerablemente el número de pasajeros que transitan por el aeropuerto; una isla, quiero recordar, de poco más de 10.000 habitantes.

Este aumento, señor ministro, no es generalizado en todos los aeropuertos de España. Es conocido que con la actual crisis ha descendido el número de pasajeros de casi toda España. De hecho, sólo ocho de los aeropuertos españoles han incrementado el número de pasajeros en 2008 y todos los demás han disminuido en 40. Uno de los incrementos más importantes y el más importante de los aeropuertos canarios fue el de la isla de El Hierro, con un 5,6% respecto del año anterior 2007.

Pero es que en enero de 2009 sólo tres aeropuertos españoles, de los 48, han visto incrementado su número de pasajeros; y uno de ellos curiosamente es el aeropuerto de la isla de El Hierro con 2,8%. Si hablamos de comunidades autónomas y rentabilidad, creyendo en el principio de solidaridad, deberíamos decir que los ocho aeropuertos canarios, si los miramos como una sola pista, superan en los últimos años, 2006, 2007 y 2008, los 34 millones cada año, sobrepasando los 34.100.000 en el año 2008. Son datos que pasan por encima de los 30 millones del aeropuerto de Barcelona y que sólo son superados por Madrid con casi 51 millones de pasajeros.

Desde hace varios años, las instituciones herreñas y los agentes sociales y económicos de la isla de El Hierro y de toda Canarias vienen insistiendo en la necesidad de la ampliación del horario del aeropuerto de la isla. En este sentido, el cabildo insular aprobó por unanimidad en Pleno una moción que insta a AENA, a través del Minis-

terio de Fomento, a la urgente necesidad de ampliar el horario del aeropuerto de la isla de El Hierro. También los agentes económicos, como la Cámara de Comercio de Tenerife y la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de la isla de El Hierro, Apyme, han manifestado la necesidad urgente de la ampliación del horario del aeropuerto.

Y el pasado viernes, nuestra compañera Belén Allende, de Coalición Canaria, presentó en el Parlamento canario una proposición no de ley que fue aprobada por todos los grupos políticos: PP, PSOE y Coalición Canaria, sobre la urgencia y la necesidad de ampliación del horario del aeropuerto de Los Cangrejos, de la isla de El Hierro. Como puede ver, esta necesidad no solo viene avalada tanto por factores políticos, sociales e institucionales de la isla como por las estadísticas anteriormente mencionadas.

Voy terminando, señor presidente. El aeropuerto de El Hierro, con 37 años de vida, ha sido una de las obras más importantes para esta isla, por ser una isla y sufrir...

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señor senador, termine, por favor.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Terminó, señor presidente.

Por todo ello, las comunicaciones a través del aire y del mar para unas islas como las Canarias y Baleares son imprescindibles y vitales para su desarrollo, y son estas instalaciones las que en momentos determinados de la historia de los archipiélagos hacen cambiar el rumbo y el bienestar social de los habitantes de las islas.

Por tanto, señor ministro, espero tenga a bien mi intervención, los datos que le he dado, y acoja con buena fe la interpelación que hoy le presento.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Gracias, señor presidente.

Señorías, constituye para mí un honor dirigirme a esta Cámara, en la que he compartido alguno de los momentos de mayor satisfacción de mi trayectoria política.

Por tanto, quiero agradecer, señor senador, su interpelación, que me va a permitir reafirmar el objetivo de la política del Ministerio de Fomento en materia de infraestructuras y transportes. Y al ratificar la política que quiere impulsar el Ministerio de Fomento, comparto también con usted alguna reflexión que ha hecho al comienzo de su intervención.

Las infraestructuras no solamente se pueden contemplar desde el punto de vista de la rentabilidad económica. Desde mi toma de posesión he manifestado que la vertebración territorial del país es un complemento de la vertebración social, que genera igualdad de oportunidades y,

por tanto, progreso y bienestar. Por ello, hay que hacer las inversiones allí donde toca y cuando toca, donde más se necesitan en función de los parámetros para la búsqueda de mayor competitividad y más eficacia desde el punto de vista económico, pero sin perder de vista —como digo— la vertebración social y la cohesión territorial de nuestro país.

Estos son, pues, el objetivo y el horizonte de la política del Ministerio de Fomento: fortalecer la cohesión social y territorial y asegurar la accesibilidad de todos los ciudadanos al territorio nacional en condiciones razonables de seguridad y de calidad.

Hoy me interpela usted sobre la situación de la política aeroportuaria y hace una mención especial al aeropuerto de El Hierro. Pues bien, con relación a la política aeroportuaria, le diré que, como línea general del ministerio —que tendré oportunidad de expresar en la comparecencia que he solicitado en esta Cámara ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas para compartirla con ellas, porque entiendo que la política del Ministerio de Fomento tiene que ser concertada con todas las comunidades—, como línea general, digo, tendremos que anticiparnos a la demanda futura del transporte aéreo mediante la adecuación de la capacidad de las infraestructuras y los servicios. Tendremos que modernizar las infraestructuras para mejorar la oferta y proporcionar unos servicios de mejor calidad y mejores condiciones de seguridad y, a su vez, garantizar la sostenibilidad en el desarrollo de las infraestructuras y de las operaciones aéreas.

En relación con el transporte de las islas Canarias, el Gobierno socialista ha venido demostrando su sensibilidad y su solidaridad con los ciudadanos de ese territorio. Prueba de este compromiso son las actuaciones que estamos llevando a cabo desde que en el año 2004 asumimos la responsabilidad del Gobierno de España para mejorar la conectividad con el archipiélago canario, tanto entre las islas como con el territorio nacional y el resto de los países, y tanto desde el punto de vista aéreo como desde el punto de vista marítimo, actuaciones que tienen que ver con las obligaciones de servicio público y con las subvenciones al transporte de Canarias que, desde el año 2004, hemos duplicado; además hemos incrementado las subvenciones del transporte aéreo de la península a Canarias, también en cuantías muy significativas, como sabe su señoría.

Asimismo, hemos llevado a cabo una actuación muy importante, que es el Plan Canarias de Infraestructuras Aeroportuarias, un plan que se contempla para el período 2006-2020, con una inversión prevista de 3.000 millones de euros, de los cuales en la pasada legislatura hemos comprometido alrededor de 600 millones; y ya le adelanto que en esta legislatura comprometemos en torno a los 1.000 millones de euros.

Su señoría me ha interpelado en esta ocasión en relación con el aeropuerto de El Hierro, además de por la política general, cuyo compromiso acabo de ratificar, lo que he tenido la oportunidad de hacer también con representantes de Coalición Canaria en días pasados y con representantes del Partido Socialista, que me han venido a ver al ministerio.

En cuanto al aeropuerto de El Hierro, he de señalar que los esfuerzos del ministerio se han encaminado a su promoción en foros especializados, lo que justifica los datos que usted ha puesto encima de la mesa —son datos oficiales y que, por tanto, ya conocía—, que tienen mucho que ver con la política de promoción que llevaron a cabo el Gobierno de España y el Ministerio de Fomento. También se han realizado inversiones destinadas a su ampliación, modernización y al impulso de su operatividad.

Pero usted me ha planteado que, además de todo eso, abordemos una modificación de los horarios del aeropuerto. Pues bien, he de decir que para la modificación permanente de los horarios de cualquier aeropuerto de aquellos que gestiona AENA se debe seguir un procedimiento general que exige, en primer lugar, un estudio pormenorizado de la viabilidad de la modificación que se propone. Para que ese procedimiento se ponga en marcha, la primera condición es que haya una solicitud concreta, que generalmente se suele hacer por parte de una compañía que opera en ese ámbito, solicitud que debe incluir el detalle del horario de ampliación y la justificación de la necesidad de la modificación en función, bien de la demanda de operaciones existentes, bien de las operaciones previstas por parte de ese aeropuerto.

Al objeto de conocer el alcance y las consecuencias de la modificación propuesta, AENA debe iniciar un procedimiento de consulta, tanto interno como externo, y una vez concluido ese proceso, sobre la base de la información recibida realizará un informe de viabilidad. Dicho informe no solo tendrá que ver con los pasajeros y con la demanda, sino también con las limitaciones técnicas operativas, con las posibilidades máximas de la ampliación, con los costes asociados de la propuesta, así como con la previsión de los ingresos asociados.

En relación con la ampliación del horario, recientemente AENA ha recibido tres solicitudes. Una, por parte de la compañía Binter Canarias, que es la única que opera en el aeropuerto de Los Cangrejos, que envió una carta a AENA por la que solicita la ampliación para poder reprogramar los vuelos actuales y adaptarlos a los nuevos horarios ampliados. El 24 de marzo de este mismo año —usted hacía referencia a ello—, el cabildo insular también se ha dirigido a AENA y le ha trasladado la misma solicitud, dando cuenta de un acuerdo del Pleno del Consejo del Cabildo Insular de El Hierro. Y finalmente, el 21 de abril, la Federación Canaria de Islas comunicó mediante carta el acuerdo alcanzado para solicitar a AENA la ampliación del horario del aeropuerto.

Todas estas solicitudes, que están en el Ministerio de Fomento, no suponen una propuesta concreta ni una justificación detallada de la ampliación que se solicita, ni siquiera sobre los nuevos horarios en los que la compañía Binter desea operar, ni tan siquiera sobre las necesidades que justifican esta actuación.

Dicho esto, señoría, el Ministerio de Fomento se propone concertar, acordar y dialogar. El Gobierno de España es sensible a las comunicaciones con las islas, como referencia en la primera parte de mi intervención, y es sensible tam-

bién a la comunicación con la isla de El Hierro; y yo hoy me comprometo ante usted, señoría, a estudiar conjuntamente con el Cabildo de El Hierro la posibilidad de ampliación del horario del aeropuerto de Los Cangrejos.

Soy consciente de la importancia que el aeropuerto de Los Cangrejos tiene para El Hierro, para su economía y para el sector turístico; soy consciente y sensible con lo que su señoría me plantea. Por ello, ya le adelanto que, una vez que he sido conocedor de su interpelación, he dado instrucciones a AENA, y en concreto a su presidente, que tomó posesión en el día de ayer, y a la secretaria de Estado de Transportes, para que en el momento en el que se reciba una propuesta concreta se proceda a estudiar su viabilidad, según el procedimiento que le he descrito anteriormente.

Quiero, señoría, que tenga claro que es voluntad del ministerio que tengo el honor de dirigir el gestionar desde el diálogo, desde la concertación y desde el consenso con las diferentes administraciones, con los agentes sociales y con los agentes económicos. Por ello, le ofrezco a usted, a las autoridades herreñas y a los colectivos representados establecer canales de comunicación que nos permitan conocer a fondo las necesidades y buscar soluciones, si es necesario, ampliando el horario; buscar las alternativas y las soluciones técnicas, porque no debe olvidar que, según los informes que tengo, lo máximo que se podría ampliar sería en torno a la hora y media, lo que llevaría un coste adicional anual de alrededor de 700 millones de euros.

Muchas gracias, señoría.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señor ministro.

El senador interpelante, señor Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, parte de su intervención me agrada, y la respuesta que me ha dado me gratifica, pero me gustaría ser un poco más concreto en el planteamiento de la interpelación que hoy le formulo.

Uno de los argumentos que siempre ha dado el Ministerio de Fomento para la no ampliación del horario del aeropuerto de la isla de El Hierro ha sido la inexistencia de una petición por parte de una determinada compañía. Pero, como usted bien ha dicho, la carta ha sido remitida tanto al cabildo como al Ministerio de Fomento. Usted también la ha leído. Textualmente dice así: Le comunico nuestro interés en la ampliación de los horarios del aeropuerto de Los Cangrejos, confirmando nuestra disposición para reprogramar los vuelos actuales y adaptarlos a los nuevos horarios ampliados. Efectivamente, no se habla de horas, pero sí de adaptar los vuelos a los nuevos horarios ampliados. Yo creo que es una solicitud bastante exacta. Si AENA amplía el horario del aeropuerto de El Hierro, en este caso Binter Canarias, que es la compañía que ha redactado este documento, ampliará también sus vuelos.

Pero me gustaría ir más allá, porque tenemos que dar la posibilidad a otras compañías. Entiendo los motivos que

usted me da, que son criterios generales para la ampliación de horarios en los diferentes aeropuertos del Estado, pero yo, que no comparto esa teoría, pretendo que otras compañías, no sólo Binter Canarias, puedan acceder al aeropuerto de la isla de El Hierro. Por eso, creemos que el Ministerio de Fomento es el que tiene que hacer los estudios, con los datos en la mano, sabiendo que existen diferentes aeropuertos, más de quince, con menos pasajeros, pero con un horario más amplio, con lo cual, el coste es mucho mayor. Precisamente usted se ha referido al coste. Es verdad que AENA —yo se lo he reconocido en la primera intervención— ha hecho bastantes infraestructuras en Canarias en los últimos años, por valor de unos 3.000 millones, también en la isla de El Hierro. Pero, haciendo una comparación, hay otros aeropuertos del Estado en los que ha hecho mayores inversiones y obtiene menos beneficios. Le recordaba antes, al hacer un análisis comparativo de las comunidades autónomas, que Canarias es la segunda comunidad autónoma más beneficiosa para AENA, puesto que tiene más de 34 millones de pasajeros. Solo le sigue después el aeropuerto de Madrid-Barajas.

En definitiva, estando de acuerdo en parte con su respuesta, y entendiendo que se ha comprometido personalmente a realizar un estudio de las diferentes modificaciones, no solo de personal, sino de la propia infraestructura del aeropuerto para adaptarla y que en el futuro puedan aterrizar aeronaves después del ocaso —eso no es algo que se pueda realizar de un día para otro—, hasta que se realicen estas nuevas modificaciones del aeropuerto para adaptarlo a vuelos nocturnos pienso que se podrían adaptar los horarios desde el amanecer hasta el ocaso —como se solicita en la moción—, tanto en verano como en invierno. Como usted bien ha dicho, en verano estaríamos hablando de aproximadamente dos horas, y en invierno, de aproximadamente una hora, por lo que, como usted ha comentado, se trataría aproximadamente de una hora y media más de ampliación, que en la actualidad es lo que permite.

Señor ministro, como otro argumento para que una isla pueda tener un aeropuerto operativo por la noche le diré que la isla de El Hierro es la más joven, tiene una actividad volcánica y, sin querer dramatizar, si ocurriera una catástrofe —esperemos que no sea así—, y tuviéramos que desalojar a muchas personas, a más de cien, el hospital tampoco es operativo actualmente y, como le dije al principio, no tiene todas las especialidades para poder atenderlas. Por tanto, no se podría evacuar de la isla de El Hierro a un número mayor de 20 o 30 personas después de las ocho de la noche y hasta las ocho de la mañana del día siguiente. Usted hablaba de la seguridad, y este sería un paso importante.

De todas maneras, señor ministro, atendiendo a su buena fe para estudiar el caso, debe entender que detrás de esta petición están las estadísticas y la necesidad de una isla que ahora mismo tiene un horario muy limitado, que no permite avanzar al sector económico, al sector turístico y al sector social. Con las limitaciones que tenemos, en una isla son fundamentales nuestros puertos y aeropuertos. Es verdad, y usted lo ha dicho, que se han hecho

importantes inversiones en Canarias, pero es que allí no tenemos trenes, AVE, como en otros territorios del Estado y nuestros aeropuertos son básicos para nuestra movilidad y nuestro desarrollo. Por tanto, espero que concrete más en su intervención, y le agradezco su respuesta.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señor senador.

He mostrado la voluntad del ministerio de estudiar peticiones concretas que permitan, que avalen la decisión de ampliar el horario del aeropuerto de El Hierro. Las limitaciones las conocemos. Es verdad que no se puede ampliar en el invierno del mismo modo que en el verano, usted ha hecho referencia a ello. En todo caso, quiero que se quede con nuestra disposición a estudiar la ampliación.

Efectivamente, tenemos una comunicación de la compañía que nos habla de reprogramar los vuelos, pero no nos habla de incrementarlos; seguramente porque no hay una demanda de pasajeros que le lleve a tomar esa determinación. Eso tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Si se reprograman los vuelos y no se mantienen los que hay, muchas personas que se desplazan a El Hierro tendrían que estar más tiempo en la isla a la espera de que saliera un avión más tarde, si la frecuencia no se mantiene. Todo tiene ventajas e inconvenientes para las personas que utilizan el servicio.

En todo caso, puesto que se trata de una iniciativa importante para dar un mejor servicio a los ciudadanos, le repito que he dado indicaciones de que la estudien a la Secretaría de Estado de Transportes y también al presidente de AENA. No sé si esta es la primera vez que se utiliza este criterio, pero le aseguro que este ministro cumple su palabra, desea concertar y no anuncia nada que no pueda considerar o llevar a buen puerto. Por tanto, le pido que confíe en la palabra del ministro. Pongámonos manos a la obra y, si las circunstancias y las condiciones son claras y determinantes, tomaremos la decisión, a pesar del coste que supone, un coste que, tengo que corregir, no se trata de 700 millones de euros, sino de 700.000 euros anuales adicionales, que el ministerio estaría dispuesto a acometer si se dieran las condiciones que yo establecí en el argumento con el que he contestado a su interpelación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

— DE D.^a MONTSERRAT CANDINI I PUIG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE LAS PREVISIONES DE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO ASIGNADA AL PLAN

RENOVE TURISMO, A TRAVÉS DE PRÉSTAMOS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) (Número de expediente 670/000047).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Interpelación de la senadora Montserrat Candini, sobre las previsiones de ampliación de la línea de crédito asignada al Plan Renove Turismo, a través de préstamos del Instituto de Crédito Oficial.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.* Buenas tardes, señor ministro.

Mediante resolución de 26 de noviembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 289, se estableció la normativa reguladora de los préstamos previstos en el Plan de renovación de instalaciones turísticas, el Plan Renove Turismo. Se instrumentó como una nueva línea ICO, con una dotación presupuestaria inicial de 400 millones de euros, para financiar hasta el 90% de las inversiones productivas en activos fijos nuevos del sector.

El establecimiento de condiciones específicamente ventajosas en comparación con otras líneas de financiación del ICO responde al reconocimiento de que el turismo ha sido y sigue siendo un sector decisivo en nuestro desarrollo socioeconómico. Tenemos el primer destino mundial en turismo de vacaciones y el segundo por número de llegadas e ingresos, que genera el 11% del PIB español y emplea directamente al 12% de la población ocupada. No obstante la importancia reconocida al sector turístico, la dotación inicialmente establecida, de 400 millones de euros, resulta manifiestamente escasa teniendo en cuenta el extenso número de empresas y establecimientos que configuran nuestra oferta turística, y las características y envergadura de las inversiones que hay que realizar para lograr el objetivo de incrementar la competitividad de nuestra industria turística. Desde hace varias semanas, la web del ICO anuncia textualmente: Debido al volumen de solicitudes presentadas en la línea ICO-Renove Turismo, les indicamos que temporalmente se encuentra interrumpida la recepción de nuevas solicitudes. Se comunicará nueva información a través de esta página web.

Hasta tal punto se ha mostrado claramente insuficiente la dotación inicial, que los 400 millones de euros, previstos para todo el ejercicio 2009, se han agotado en tan solo un mes. Las expectativas que despertó la iniciativa están generando el descrédito del sector, a causa de la falta de recursos. Es necesario que el Plan Renove Turismo pueda desarrollarse sin interrupciones, al tipo de interés del 1,5% y en las condiciones que se establecen en el punto cuarto de la norma aplicable a dichos préstamos. Pero esto solo sería posible mediante una ampliación sustancial y suficiente de los fondos asignados al Plan Renove Turismo o, alternativamente, mediante la vinculación directa y automática de la totalidad de los fondos disponibles para los créditos ICO a dicho plan, con estricto mantenimiento de las condiciones específicas establecidas en él para el sector turístico.

Señor ministro, usted sabe que en el 2007 el turismo receptor aportó al PIB de la economía española 49.415 millones de euros, y la balanza de pagos del turismo presentó un saldo positivo de 27.810 millones de euros.

En Cataluña concretamente el turismo aporta el 11,7% del PIB y genera, tal y como he dicho, el 12,5% de la ocupación total. Según las estadísticas de la Dirección General de Turismo de la Generalitat de Catalunya, en 2007 nuestra oferta de alojamiento era de 510.942 plazas distribuidas en un total de 4.800 establecimientos. Es, pues, necesario garantizar, tanto en Cataluña como en el conjunto del Estado español, el factor de equilibrio y estabilidad que ofrece nuestra industria turística. En un momento de crisis generalizada resulta indispensable que el turismo siga desempeñando este papel.

Sin embargo, se observan preocupantes síntomas que requieren de una actuación inmediata y decidida. Así, por ejemplo, los últimos datos facilitados por el Instituto de Estadística de Cataluña a partir de la encuesta Frontur del Instituto de Estudios Turísticos ponen de manifiesto que el año 2008 finalizó, en relación con el 2007, con una disminución de los turistas extranjeros del 6,5% en Cataluña y del 3% en el conjunto del territorio español. En cuanto al número de pernoctaciones de los turistas extranjeros, se observa una reducción del 4% en Cataluña y del 1,3% en el conjunto del Estado.

Aún más preocupantes resultan datos específicos relativos a periodos más recientes facilitados por el Instituto de Estadística de Cataluña a partir de la encuesta de ocupación hotelera. Así, por ejemplo, y en cuanto al número de viajeros en establecimientos hoteleros, las estadísticas ponen de manifiesto que el número de viajeros registrados en establecimientos de Cataluña fue de 710.000 en 2009, mostrando un decremento interanual del 11%, mientras que en el conjunto de España el número de viajeros fue de 4.471.000, lo que representa el 14,5%, por debajo del valor registrado un año atrás.

En los dos primeros meses de 2009, y comparado con el mismo periodo de 2008, el número de viajeros registrados en establecimientos hoteleros ha bajado un 10% en Cataluña y un 13,7% en el conjunto del Estado. Por ello, el conjunto de las administraciones públicas debe, a nuestro entender, esforzarse en adoptar medidas de promoción y fomento que garanticen la competitividad de nuestros destinos turísticos, con una particular atención a las infraestructuras y servicios en las zonas turísticas, así como la promoción en los mercados exteriores, no solo con actuaciones genéricas de comunicación de imagen del destino, sino también con medidas encaminadas a identificar y captar segmentos específicos de demanda en función de las características y de las ventajas competitivas de cada una de nuestras marcas turísticas.

Asimismo, entendemos que debe promoverse de una manera efectiva la mejora continua de nuestra oferta de alojamiento y restauración, facilitando a las empresas instrumentos ágiles para financiar sus inversiones encaminadas a un objetivo de interés general, como es el de ofrecer calidad a un precio competitivo frente a los destinos alternativos, muchos de ellos emergentes.

La necesidad de disponer de condiciones ventajosas de financiación para las empresas turísticas resulta aún más relevante si se tiene en cuenta la distribución porcentual de las empresas turísticas españolas según el tamaño. Así, según la encuesta anual de servicios del INE correspondiente a 2007, las microempresas representan el 94,2% del total, las pequeñas empresas, el 5,2%, las medianas, el 0,6% y las grandes, solo el 0,1%.

Debe, en este sentido, destacarse lo que dichos datos suponen en el ámbito de la atención personalizada de calidad, así como la relevancia de la empresa familiar y del trabajo autónomo en el sector, construyendo un factor de redistribución de la renta generada por el turismo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* interpela al Gobierno sobre las previsiones de la ampliación de la línea de crédito asignada al Plan Renove Turismo a través de préstamos ICO.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a pesar de la difícil situación económica y financiera que está atravesando todo el planeta y que está afectando en gran medida a los principales mercados emisores de turistas, con un descenso en el número de los visitantes en los últimos meses, creemos que el turismo se está mostrando más resistente que otros sectores a los efectos de la crisis internacional.

En este sentido, es bueno recordar que durante 2008 los turistas gastaron, a pesar de la crisis económica, un 0,1% más que en el año anterior, en 2007, incrementándose el gasto medio por turista durante ese año en un 3,2%. Los datos de los primeros meses de 2009, en efecto, muestran un deterioro de la situación, en línea con la situación de la actividad económica que se está produciendo en los principales países de origen de nuestro turismo, fundamentalmente el Reino Unido y Alemania. Francia e Italia se están comportando algo mejor y Estados Unidos, lo cual es algo sorprendente, incluso está aumentando el número de visitantes a nuestro país.

Pero lo importante es que al margen de la coyuntura internacional, que por definición es transitoria, el turismo es y va a seguir siendo uno de nuestros principales activos como país y precisamente por ello y desde un primer momento este Gobierno ha prestado una especial atención al sector turístico, atención que se ha materializado para 2009 en un presupuesto que es un 109 % mayor que el de 2008, alcanzando los 778 millones de euros, es decir, el mayor presupuesto de turismo de la historia.

Su señoría conoce perfectamente los datos comparativos. Pero del conjunto de partidas que integran tanto las

políticas de oferta como de demanda de nuestro presupuesto para turismo en 2009, el Plan Renove Turismo es, sin lugar a dudas, la más importante, tanto en términos cualitativos como en términos cuantitativos. Los 400 millones de euros que en noviembre pasado el Gobierno acordó destinar a incrementar la calidad y el valor añadido de nuestras infraestructuras y productos turísticos son la apuesta más importante que ningún Ejecutivo ha realizado a favor de este sector, una apuesta que además se encuentra integrada en el plan de estímulo de la economía y el empleo, el PlanE, y que dadas sus particularidades va a posibilitar el mantenimiento o la creación de cerca de 20.000 empleos a corto plazo.

Señoría, la rehabilitación de los establecimientos turísticos, su adecuación a los nuevos parámetros de ahorro energético, la mejora del medio ambiente, la implantación de sistemas de calidad, la mejora de la accesibilidad y la incorporación de las nuevas tecnologías son demandas del sector turístico que era necesario atender con agilidad y más en un contexto de crisis como el actual, donde las restricciones en el acceso al crédito dificultan especialmente a las pymes turísticas la realización de las inversiones a medio y largo plazo necesarias para seguir consolidándose como la potencia turística que a nivel mundial somos y vamos a seguir siendo.

Todas estas razones son las que nos llevaron a poner en marcha el Plan Renove Turismo, que, instrumentado a través de una nueva línea de crédito ICO, se ha ejecutado completamente en apenas un mes. El éxito que en cuanto a rapidez y niveles de ejecución ha tenido el Plan Renove Turismo, que, como decía, ha agotado los fondos en apenas cuatro semanas, da una idea de lo acertado que se estaba al planificar políticas de estas características. En concreto y gracias al Plan Renove Turismo, son ya 1.091 proyectos, con un préstamo medio solicitado de 365.000 euros, que a lo largo de este año 2009 van a movilizar inversiones por un importe superior a los 821 millones de euros gracias a la liquidez que el Gobierno ha inyectado en estas empresas.

El éxito del Plan Renove Turismo también ha servido para poner de manifiesto la confianza que nuestro sistema financiero tiene en el sector turístico, cuya solvencia, credibilidad y perspectivas de futuro le han hecho acreedor de unas ayudas que van a contribuir a la modernización de un sector que es clave para la economía española. Un éxito que, por otra parte, no hay que centrar única y exclusivamente en el ámbito de las infraestructuras privadas. El Gobierno, a través del Fomit, del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas, también está realizando un importante esfuerzo presupuestario en beneficio de nuestras comunidades autónomas y entidades locales. Recientemente, y con cargo al Fomit, se han repartido ayudas por importe de 157 millones de euros a un total de 65 municipios de once comunidades autónomas para actuaciones en infraestructuras, como es el caso de adecuación de paseos marítimos, planes de accesibilidad, la instalación de contenedores soterrados o la modificación del alumbrado público, entre otras.

Señoría, la concesión de estos 157 millones de euros en préstamos Fomit supone el mayor presupuesto aprobado afecto a esta finalidad desde que se puso en marcha esta iniciativa en 2005. En concreto, de los 421 millones de euros aprobados en las cuatro convocatorias resueltas, casi un 38% corresponde a esta última convocatoria.

Pero aún hay más. Con vistas a la convocatoria de 2009, mediante real decreto aprobado en noviembre del año pasado flexibilizamos el acceso a esta fuente de financiación a todo tipo de destinos turísticos maduros, tanto por razones de equidad como por el efecto demostración que pueden tener las actuaciones financiadas. En este sentido, hemos eliminado el tope existente de población de cien mil habitantes que se había exigido a los municipios para poder acceder a los préstamos y hemos aumentado desde seis millones de euros a veinticinco millones de euros el volumen de estos créditos para determinados solicitantes.

Como ve su señoría, el Gobierno está trabajando, con las limitaciones presupuestarias que estoy seguro que su señoría comprende, para modernizar nuestras infraestructuras turísticas tanto públicas como privadas, un proceso de modernización que ha empezado a hacerse realidad antes de lo previsto, y es que como mencionaba anteriormente, su señoría debe pensar que los 400 millones de euros era, en principio, lo que estaba presupuestado para el conjunto del año 2009. Sin embargo, la favorable y rápida aceptación de esta línea de ayudas nos ha llevado a plantearnos la necesidad de estudiar la ampliación de los fondos destinados al Plan Renove Turismo en otros 600 millones de euros adicionales con el objetivo de seguir facilitando la financiación a las pymes del sector turístico.

Señoría, con esta dotación de fondos adicional, destinada a mejorar la calidad de las infraestructuras turísticas y el valor añadido del producto turístico, los fondos inicialmente previstos para esta política de oferta alcanzarían los mil millones de euros, lo que la convertiría en la mayor apuesta que haya hecho jamás ningún Gobierno de España por el sector turístico. Además, quiero destacar también que estamos estudiando ampliar el tipo de beneficiarios de la línea ICO-Renove con el objetivo de que también puedan acceder a ella las compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, así como las empresas de alquiler de vehículos.

Señoría, no quiero terminar esta intervención sin hacer referencia a un hecho, a mi juicio, relevante. El Plan Renove Turismo es una respuesta del Gobierno ante la crisis, pero es también el resultado de un trabajo de planificación en el que todos los agentes implicados han participado de forma muy activa, tanto en su definición como en su consecución. En el origen de todas nuestras políticas está el Plan del Turismo Español Horizonte 2020, un plan que, con el acuerdo de todas las comunidades autónomas y los agentes sociales, es nuestra hoja de ruta para la transformación de un sector que sigue siendo un ejemplo de dinamismo y de capacidad de liderazgo aun en los peores momentos económicos, como es el caso. Y un plan que está sirviendo de paraguas y de coberturas a iniciativas como el Plan Renove Turismo y el Fomit, que solo en

Cataluña, su comunidad autónoma de procedencia, ha inyectado ayudas en lo que va de año por un importe superior a los 180 millones de euros.

Señoría, no lo dude. Seguiremos trabajando en esta dirección con el compromiso, la colaboración y el esfuerzo de todos, para que una vez abandonemos la crisis nuestro sector turístico siga siendo un ejemplo de éxito y de penetración en los nuevos mercados mundiales en términos de calidad, innovación y sostenibilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.* Gracias, señor ministro.

Efectivamente, creo que el Plan Renove es una apuesta importante del ministerio, muy inteligente y muy necesaria para el sector, motivo por el que quiero felicitarle directamente, señor ministro.

Lo que hace la crisis económica ciertamente es bloquear todos los sistemas económicos en este sentido, pero también es cierto que el sector del turismo se está resistiendo bastante, con lo cual, a pesar de la crisis todavía puede recuperar un poquito. Lo que pasa es que con la propuesta del Plan Renove y con los primeros 400 millones de euros se demuestra que el sector empresarial turístico necesita ese dinero para poder ser competitivo. La prueba es que tan solo en un mes han finalizado todas las aportaciones económicas, lo que pone de relieve por un lado, como dice usted, que la apuesta es importante y además necesaria, y tan necesaria es que requiere que de esta demanda, de una manera mucho más rápida, se pueda comprometer esa ampliación.

Usted dice que comprometieron posteriormente una ampliación de ese dinero hasta los 600 millones de euros. Creo que quizá esto es lo que ha generado más confusión en el sector turístico. Y usted, señor ministro, recordará perfectamente que hizo esta afirmación, este anuncio de fondos para el Plan Renove el día 26 de febrero en el transcurso de un chat con internautas en la web del Plan español para el estímulo de la economía y del empleo. Pues una de las comunicaciones justamente de aquel 26 de febrero fue la de ampliar aquello que ya no quedaba en las partidas presupuestarias. Y desde el día 26 de febrero —y ahora estamos ya casi en el mes de mayo—, cuando hablamos de turismo, lo que queremos decir esencialmente es realizar inversiones, transformaciones, llevar a cabo la competitividad necesaria antes de que llegue otra temporada, teniendo en cuenta, además, que esos 600 millones de euros, a pesar de haber sido anunciados el 26 de febrero —lo repito—, no han llegado a ser una realidad. Esto es lo que yo decía al inicio de esta primera intervención, que la propia web del ICO dice que está absolutamente paralizada hasta nueva ampliación.

Es decir, nosotros por eso le interpelamos, señor ministro. Sabemos de la oportunidad económica que nos trae el

turismo, sabemos de la bondad del propio turismo, sabemos de la cantidad de economía productiva que genera el turismo, y yo le felicito por esta apuesta rotunda, por el Plan Renove, por el Fomit, que lo conozco muy directamente desde 2005, y por otras razones que no vienen al caso. Tengo pleno conocimiento del Plan vigente Horizonte 2020. Creo que es un muy buen plan, pero la realidad es que la crisis está aquí, que se necesita el dinero, que los empresarios turísticos, a partir de que ha existido esta nueva vía financiera, reclaman mayor amplitud, y más aún cuando el ministro, insisto en ello, con fecha 26 de febrero lo confirmó.

De aquí viene esta interpelación, señor ministro. Nosotros, insisto, le felicitamos. Creemos que va usted por muy buena vía y que ésta es una medida exitosa, pero también creemos que lo que llega a generar, desde un punto de vista de economía productiva y global en nuestro Estado, es, evidentemente, una prioridad económica que tiene que estar en la agenda política, pero ya de manera inmediata a pesar de la crisis. Porque el turismo aporta muchísima economía productiva, de ahí, señor ministro, que nosotros pidamos proceder a la inmediata ampliación de la dotación del Plan Renove Turismo en una cantidad acorde con la importancia del sector en nuestra economía, o que alternativamente se facilite la conexión directa y automática del Plan Renove Turismo con la totalidad de los fondos disponibles para los créditos ICO.

No dude, señor ministro, de que estaremos a su disposición en todo aquello que le podamos ayudar. Sabemos de la importancia del sector. Cataluña turísticamente también es muy importante y por eso nos ponemos a su disposición en todo lo que podamos ayudar, pero también es cierto que emplazamos a que en la agenda política del Gobierno todo lo que supone esta ampliación de los fondos del Plan Renove no se pueda demorar más, más aún cuando el sector empresarial lo está esperando desde el 26 de febrero, fecha en que usted lo anunció.

Gracias, señor ministro. *Gràcies, senyor president.*

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): *Gràcies, senyora senadora.*

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Muchas gracias, presidente.

Voy a hacer una matización. Creo que el 26 de febrero, dije —no pude confirmar— que estudiaríamos la ampliación en vista del éxito. Acababa de terminar ese mismo día la línea y, como todo el mundo sabe, un ministerio propone y Hacienda dispone. Por tanto, en ese momento no pude, lógicamente, confirmar una decisión que tiene que tomar el Gobierno. Nosotros, por supuesto, estamos estudiando esta ampliación. También es verdad que hay otras líneas del ICO abiertas y hay que intentar optimizar todos los recursos.

Yo celebro que a su señoría le parezca necesario profundizar aún más en las políticas que se están impulsando

desde el lado de la oferta para hacer, de forma conjunta con las comunidades autónomas, de nuestro sector turístico un ejemplo de modernidad, de competitividad y sostenibilidad. Y en este sentido yo entiendo que su señoría debería estar satisfecha porque este Gobierno dota al sector turístico de un presupuesto multiplicativo, dinamizador, como no había habido nunca hasta la fecha. Y también porque es un Gobierno que está poniendo al sector turístico como uno de los ejes de la recuperación económica, uno de los ejes también del nuevo modelo de crecimiento económico. También satisfacción, creo yo, porque poder ejecutar 400 millones de euros en cuatro semanas supone dar una respuesta rápida y ágil a un problema grave al que tiene que hacer frente este Gobierno. También debería estar satisfecha por la flexibilidad del Gobierno para detectar las demandas del mercado y para intentar satisfacerlas lo antes posible, como es el caso de la ampliación de los 600 millones de euros. Satisfecha también porque siendo esta la Cámara de representación territorial, su comunidad autónoma haya conseguido 180 millones de euros, que las empresas catalanas están empleando ya en innovación, en competitividad y en sostenibilidad. Y satisfecha, en sexto y último lugar, porque este Gobierno no trabaja solo y gracias a una forma de entender la política en la cual la palabra colaboración —también ha ocurrido con el automóvil— se escribe con mayúsculas, todos —y cuando digo todos somos todos, comunidades autónomas, entidades locales, empresas, sindicatos y el Gobierno central— trabajamos en una dirección que los hechos están revelando como la adecuada.

Por tanto, espero que esté satisfecha por estos motivos y también le deseo hoy la mayor de las suertes frente al Chelsea.

Muchas gracias, señor presidente (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señor ministro.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA FASE DE DESACELERACIÓN POR LA QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL SECTOR INDUSTRIAL EN NUESTRO PAÍS (Número de expediente 671/000038).

EL señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación. En primer lugar, del Grupo Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de medidas en relación con la fase de desaceleración por la que está atravesando el sector industrial en nuestro país.

Tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a la tribuna para presentar en nombre de mi grupo la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para afrontar la crisis de nuestro sector industrial.

Hace 15 días, en el debate de la interpelación, expuse algunos indicadores económicos —lamentablemente, cualquiera que tomemos es negativo—. Al ministro le cité el índice general de producción industrial, que ha caído a un ritmo muy importante durante los últimos seis meses; le hablé de la caída de 22 puntos, él le quitó importancia y lo comparó con el de otros países de nuestro entorno. Será así, pero cuando él estuvo en comisión en el mes de septiembre nos dijo que de enero a agosto de 2008 ese mismo índice había aumentado un 23%, luego en ocho meses 23% y en seis meses ha caído 22 puntos. Por tanto, no nos pudimos quedar tranquilos cuando el ministro nos habló de las medidas generales, de los observatorios que han implantado y de los planes que están aplicando. Tampoco nos pudimos quedar tranquilos cuando, dos días después, la secretaria general de Industria, en su comparecencia ante la comisión, aunque reconoció que el diagnóstico que ella hacía por primera vez en octubre no era el mismo que hacía en estos momentos, nos habló del desarrollo de todos los planes que nos había citado en el mes de octubre. Todo ello nos pareció una política continuista, a lo que nos contestó que no era casualidad, sino coherencia. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*)

No entendemos que si han cambiado el diagnóstico y la enfermedad es otra sigan aplicando el mismo tratamiento y echando la culpa de todo lo que está ocurriendo a causas exógenas, cuando los problemas los tenemos en este país. Si no, ¿por qué somos los campeones en destrucción de empleo? ¿Por qué de cada diez puestos de trabajo que se destruyen en la Unión Europea ocho se destruyen en España?

Cuando presentamos la interpelación hace quince días, barajábamos una cifra de 3.600.000 parados, con una tasa de desempleo del 14%. Hoy ya hemos rebasado los cuatro millones, la tasa es del 17%, y vamos camino del 20%; incluso, hoy he leído en algún periódico que el año que viene será del 22%.

No podemos seguir así. Algo se está haciendo mal, porque como dijo el presidente Zapatero, el termómetro de la eficacia de la política económica lo marca el número de empleados, y la situación es la que todos conocemos. Por eso, debemos poner en marcha las medidas necesarias para acabar con estas políticas continuistas y tomar de inmediato aquellas otras que impidan que tanta gente siga yendo al paro y continúe cayendo el número de afiliación a la Seguridad Social, para que termine el parón de la actividad productiva y reaccione la economía, con el fin de que los ciudadanos tengan capacidad de gasto. Es preciso que hagamos caso a Bruselas, a la OCDE, a los más reputados consultores económicos, también al Banco de España, por qué no, y tomar medidas cuanto antes.

Por eso hemos presentado esta moción, cuyas propuestas no son ni ocurrencias ni improvisaciones ni despilfarros ni endeudamiento. Algunas de estas medidas —formuladas ya en la interpelación que presentamos hace quince días—, como la que se refiere a la creación de una línea de avales ICO para el pago a las pymes de las facturas pendientes de las administraciones públicas, han sido reconocidas después por el presidente Zapatero. Lo mismo sucede con la medida que proponemos para que las Pymes no tengan que pagar el IVA de las facturas que no han sido cobradas. Asimismo, el Congreso de los Diputados, donde se reconocieron estas medidas la semana pasada, también ha creado una subcomisión sobre el modelo energético.

Por lo tanto, con las medidas que contiene nuestra moción pretendemos que se realicen las reformas fiscales y las del modelo energético necesarias, que se incida en la mejora de la competitividad de nuestras empresas, en el impulso de la tecnología de la información y la comunicación, en la evaluación y actualización de la Agenda de Lisboa y en el aumento de la independencia y transparencia de los organismos internacionales; medidas todas ellas que inciden en nuestro tejido industrial.

Por este motivo, espero que nuestra moción cuente con el apoyo de la Cámara, con el fin de que podamos aportar desde aquí nuestro granito de arena para salir pronto de la crisis, y lo hagamos reforzados, y para frenar la sangría del paro, que es lo que preocupa en estos momentos a este país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la enmienda presentada por Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo ha presentado una enmienda de modificación a la moción del Grupo Parlamentario Popular proponiendo cambios en los puntos 1 y 2, manteniendo los puntos 4, 5 y 6 de su moción, y añadiendo dos puntos más.

Son muchas las iniciativas que se han presentado en el campo de la industria, tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados, y que han sido aprobadas en las Cámaras. Por lo tanto, nuestra enmienda, señorías, señor Palacios, lo que pretende es no desvirtuar las mociones ya aprobadas con puntos que ya están incluidos, recoger estas iniciativas una vez más, para no generar dispersión, y exigir al Gobierno que cumpla los compromisos de las dos Cámaras, así como la mejora de aquellos aspectos que, por la realidad actual —es decir, por la gravedad de la situación— así lo exijan.

En este sentido, el punto 1 de nuestra enmienda recoge dos aspectos: en primer lugar, una proposición no de ley —que fue presentada y aprobada en el Congreso de los

Diputados— que pretende resolver un problema fundamental que tienen los empresarios autónomos, las microempresas y las medianas y pequeñas: la morosidad. Así, pretendemos cambiar de manera transitoria, para los ejercicios 2009 y 2010, la imputación de rentas en la tributación del Impuesto sobre Sociedades y del IVA; en definitiva, que se puedan liquidar estos impuestos a la Hacienda Pública no en función del devengo, que es cuando se producen las operaciones comerciales, sino en función de cuándo se realiza el cobro de estas transacciones.

En segundo lugar, otra moción aprobada en el Congreso de los Diputados pretendía dar liquidez a las pymes, microempresas, autónomos y consumidores a través del ICO. Por ello, el segundo punto del primer apartado de nuestra enmienda propone: «Reducir el tipo del Impuesto sobre Sociedades al 20% para las pymes y crear un nuevo régimen fiscal para las microempresas con un máximo de 5 trabajadores y 2 millones de euros de facturación, con un tipo impositivo del 15%.».

El tercer punto propone: «Ampliar la condición de pyme a efectos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de 8 a 12 millones de euros de facturación.».

El cuarto aspecto propone: «Mejorar la fiscalidad en casos de insolvencias de clientes ampliando del 5% al 8% los gastos deducibles de difícil justificación.».

El quinto aspecto se centra en: «Apoyar a sectores en situación de especial dificultad como la automoción, urgiendo el cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación urgente, aprobada por el Pleno del Senado en su sesión celebrada el día 24 de marzo pasado, sobre las medidas que adoptará el Gobierno con respecto a la crisis que afecta al sector de la automoción.».

En relación con el segundo punto de la moción presentada por el señor Palacios, nosotros no podemos hablar de una de las partes de la energía sino que pretendemos: «Presentar la Estrategia Global en política energética en el marco de los estudios de Prospectiva Energética con horizonte 2030.».

Debemos abrir este debate porque, desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, se trata de una cuestión importante.

Respetamos los otros puntos de la moción que presenta el Partido Popular; sin embargo, hemos añadido dos más, que consistirían en lo siguiente: «Avanzar con los agentes sociales en el diálogo social para la adopción de medidas laborales que permitan el mantenimiento y la creación de empleo en el sector industrial.» Y, finalmente, «Reforzar las políticas de impulso al proceso de internacionalización de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas, como instrumento esencial y prioritario en la mejora de la competitividad del sector industrial.».

Creo que la enmienda que presenta mi grupo parlamentario cumple con los compromisos que se han adquirido tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados y que, además, procura que el sector industrial progrese y que las cosas vayan mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lavilla, para la defensa de la enmienda.

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero que tengo que decir como portavoz del Grupo Socialista es que no he tenido la oportunidad de llegar a un acuerdo con el propietario de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Entiendo que políticamente no le interesaba el acuerdo, porque el día 22 de abril se ha remitido a todos los grupos políticos —no lo negarán— la propuesta del Grupo Socialista.

Nos alegra que Convergència i Unió haya aceptado dos de los puntos que proponemos: el relativo a incluir a las comunidades autónomas como eje fundamental para seguir trabajando coordinadamente con el Gobierno contra la crisis y el relativo al diálogo social. A los socialistas nos preocupa, y mucho, la situación personal y familiar de cuatro millones de parados en España. El Gobierno socialista tiene confianza en nuestro país y tendremos que cambiar el modelo que otros crearon o, por lo menos, otros crearon en mayor medida que nosotros, para ser más competitivos y garantizar la protección social.

Es verdad que en la estrategia adoptada por el Gobierno socialista para apoyar la inversión, por ejemplo, en el sector del automóvil —tal como el Grupo Socialista ha defendido reiteradamente en esta Cámara— frente a la posibilidad de dar cheques de mil euros, lo que no financiaba más que coches que se compraran fuera, nosotros hemos apostado por la I+D+i y la inversión en las plantas. Y un ejemplo positivo lo tenemos precisamente en el anuncio de la fabricación del Audi Q3, que supondrá el mantenimiento de 7.500 empleos, la inversión de 300 millones de euros y la producción de 80.000 vehículos, la mayor parte de ellos destinados a la exportación, lo que favorecerá, como decía el señor ministro, nuestra mejora en la balanza de pagos.

No es que queramos, senador Palacios, escudarnos en que estamos ante una crisis mundial para no asumir responsabilidades en España, es que es así. Estamos ante una crisis mundial, de la que el propio G-20 ha dicho que no tiene precedentes, y no podemos obviarlo. Por tanto, podemos adoptar dos posiciones: o trabajar todos juntos para salir de la crisis o aprovecharnos de ella para atacar al Gobierno. Y lamento que no se haya podido negociar el texto de esta moción, porque ni siquiera se nos ha dado la oportunidad, con 12 puntos que hemos ofrecido por escrito —está recogido en mi blog para que todos los internautas lo puedan comprobar—. Por tanto, afirmo categóricamente que esta moción se ha utilizado para atacar al Gobierno, no para salir de la crisis.

Y debemos intentar salir de la crisis sobre la base de seis puntos. Una crisis global, como ha dicho el G-20, exige una solución global, de modo que tenemos que coordinarnos con el resto de los países. Y España lo está haciendo. Pero España es un Estado autonómico y sus comunidades autónomas tienen competencias. Muchas veces, cuando se inauguraban empresas, dije que los consejeros del Partido

Popular, por ejemplo, no cabían con las autoridades autonómicas, porque era un éxito autonómico. Se creaba empleo gracias a la política autonómica. Y es verdad que una parte de ese éxito se debía a esa política autonómica. Pero ahora, que se destruye el empleo, nos lavamos las manos y la culpa es de Zapatero; no, un poco más de seriedad. Es una responsabilidad compartida. También estamos en la Unión Europea y tenemos que trabajar con ella.

En cuanto a coherencia política para generar confianza, esta se logra trabajando, dialogando, llegando a acuerdos. Hace falta generar confianza y también diálogo social. La crisis no la han creado los trabajadores. Estamos ante una crisis económica porque han fallado los controles sobre el sistema financiero. Ha fallado la política de Bush y la política neoconservadora, y hay que decirlo claro. Lo que se necesita es más control y más política socialista para apostar por la formación de los trabajadores y la innovación, para apoyar a las empresas que realmente invierten en ella.

El Gobierno socialista, cuando Rajoy le atacaba, ha apostado por el Plan E, el Plan para el Estímulo de la Economía y el Empleo en España, y hemos sido un ejemplo como país. Me siento orgulloso como español, porque todos los ayuntamientos, de todos los grupos, han sido capaces de presentar proyectos en un tiempo récord de manera telemática. Y no hay ningún país que sea capaz de hacerlo en este tiempo récord. El Gobierno ya preveía que se iba a producir esta situación dramática que están sufriendo muchas familias. Por eso se puso ese plan en marcha con la antelación suficiente. Lógicamente, los efectos los estamos teniendo ahora.

Solo quiero, señorías, enseñarles un gráfico respecto al cambio de modelo. En este gráfico que les muestro se ve claramente el esfuerzo que ha realizado cada Gobierno para salir de la crisis apostando por la I+D+i. Está bien claro: en color rojo figura la inversión realizada por el Gobierno socialista y, en color azul, la que ha hecho el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que termine.

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: Termino ya diciendo las cifras: 4.414 millones de euros se invirtieron en I+D+i en el último año del Gobierno Aznar, que fue la mayor inversión; 9.650 millones de euros está previsto invertir en el año 2009 con el Gobierno socialista. Por lo tanto, tenemos ejemplos, tenemos políticas. Lo que hace falta es colaborar más y no confrontar tanto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para manifestar la posición sobre las dos enmiendas que se acaban de debatir, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Con relación a la enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Socialista, tengo que decir que no estamos de acuerdo con ella ya que entendemos que aunque con-

tiene una serie de medidas, no concreta nada. Es más de lo mismo. Es seguir en la línea de esos once planes que han presentado en los últimos doce meses que no han servido para nada y han sido hasta ahora un rotundo fracaso.

En ella se habla de dinamizar, de potenciar y de evaluar la efectividad de las medidas puestas en marcha. Pues bien, como les he dicho antes, los índices económicos, cualquiera que tomemos, les hacen esa evolución y lamentablemente esta es negativa. En ella se habla de que el Gobierno siga poniendo en marcha las medidas de carácter extraordinario para luchar contra la crisis, pero tampoco entendemos que concreta nada.

Lo que el ministro nos dijo hace 15 días y lo que después afirmó en su comparecencia la secretaria general de Industria fue una política continuista. Como les he indicado antes, si bien la secretaria general reconoció que el diagnóstico era diferente, el hecho es que el tratamiento sigue siendo el mismo que tenían para una enfermedad distinta.

Todos estamos de acuerdo en que hay una crisis mundial, pero no podemos seguir achacando nuestros problemas al sector inmobiliario, a la crisis financiera internacional, a las *subprime*, a la caída del precio del petróleo o de las materias primas. Algo más sucede cuando en este país tenemos las tasas de desempleo que tenemos y somos los campeones en paro.

Hace 15 días hablábamos de 3.600.000 desempleados; hoy ya hemos superado los 4.000.000, y la vicepresidenta económica del Gobierno no nos puede garantizar que no vamos a llegar a los 5.000.000.

Como les he indicado, el presidente Zapatero nos decía que el termómetro de la política económica lo marca el grado de empleados y es el que es. Por eso, no podemos aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Cosa diferente es lo que sucede con la enmienda del Grupo de Convergència i Unió que viene a ampliar y a completar la nuestra, que contiene seis puntos. Pues bien, con relación al punto primero, que se refiere a realizar las reformas fiscales necesarias, Convergència i Unió lo actualiza con algunos acuerdos que se han tomado tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados.

En cuanto al punto segundo, Convergència i Unió modifica su encabezamiento. Nos parece correcto porque en su enmienda señala lo siguiente: presentar la estrategia global en política energética en el marco de los estudios de prospectiva energética con horizonte 2030. Los tres apartados siguen siendo los que figuran en nuestra moción. El resto de la enmienda, hasta el punto sexto inclusive, es lo que nosotros habíamos presentado.

Por último, tenemos que decir —como no puede ser de otra manera— que estamos de acuerdo con los puntos que añade, esto es, que se siga avanzando con los agentes sociales en el diálogo social para la adopción de medidas laborales que permitan el mantenimiento y la creación de empleo, y que se refuercen las políticas de impulso al proceso de internacionalización de las empresas, sobre todo de las pymes.

Con esto estamos de acuerdo. Es algo que está recogido en las propuestas que el Partido Popular presentó hace dos semanas. Por lo tanto, aceptamos la enmienda de Convergència i Unió.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGARRA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches ya, señorías. Nos encontramos de nuevo ante una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular que contiene una batería de medidas de todo tipo: medidas de tipo industrial, fiscal, energético, de I+D+i, Agenda de Lisboa, independencia de los organismos reguladores en materia de competencia, etcétera, que, en nuestra opinión, se deberían tratar más específicamente, pudiendo de esa forma contar con nuestro apoyo, no en todas pero sí en algunas de las cuestiones que ustedes plantean.

Es pues una situación que se reitera, y nuestro grupo parlamentario dará una respuesta coherente con el discurso político que hemos mantenido hasta ahora, que siempre me toca repetir, y es que nosotros respetaremos todas aquellas medidas de tipo fiscal que vayan a tomarse de forma mayoritaria en el Estado; además, nosotros, como Navarra, tenemos nuestra propia fiscalidad, por tanto, no queremos interferir en la fiscalidad de otras comunidades que administran su casa de diferente forma; repito, nosotros siempre respetaremos la voluntad de la mayoría.

Considero que muchas propuestas van de la mano, pero en ocasiones anteriores hemos dejado claro en esta sala que es muy difícil acordar sobre diversas materias a la vez, ya que si en algunas estamos de acuerdo, en otras no, y no nos dejan margen.

Si el resto de los grupos parlamentarios se aviniese a que esta moción fuese apoyada por los distintos grupos de esta Cámara, el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos sin duda también la apoyaría porque queremos apoyar todas aquellas medidas que permitan frenar el deterioro de la red industrial en el Estado español. Y estamos de acuerdo a su vez en impulsar nuevos proyectos que fijen las bases de una industria nueva de alto valor añadido.

Debemos tener una visión de futuro, pues la cultura industrial es cuestión de años; por tanto, a mi grupo le preocupa algo que no se menciona en esta batería de medidas y que consideramos fundamental: la formación profesional porque, señorías, no es que sea necesaria, sino imprescindible. Decía un amigo que su padre estaba obsesionado con el hecho de que sus hijos, además de estudiar una carrera, aprendiesen un oficio, por si algún día venían mal dadas; algo que considero nos deberíamos aplicar.

El valor añadido no nos da los objetos, sino el individuo, y queremos hacer una llamada de atención especial sobre esta cuestión que, en nuestra humilde opinión, no se le está dando la importancia que se debería.

Señorías, si el sector financiero industrial y el de servicios son importantes, más aún lo son los trabajadores, e insistimos en la formación, pues los sectores que han entrado en crisis, como la construcción, tienen un excedente de trabajadores sin formación, que no pueden ser subsumidos ni succionados por la industria; es imposible poder colocar a este excedente, pues en su mayoría no tiene cualificación industrial. Si queremos innovar y crear, formemos a la persona para que cree, innove y entre en el nuevo mercado laboral. Por ello, cuando se plantean tantas medidas difíciles de asumir en toda su integridad, faltando además algunas que consideramos esenciales, nos reiteramos en nuestra posición.

Señores del PP, han aceptado las enmiendas de CiU, de lo cual nos alegramos, pero observamos que no es la primera vez en esta Cámara que los dos grandes partidos políticos de este Estado no hacen un esfuerzo para aceptar las enmiendas, en este caso muy asumibles, del Partido Socialista Obrero Español; además, si se aviniesen a tomar decisiones conjuntas generarían un interés constructivo. Es una pena que en estos momentos de confusión, miedo, inseguridad y paro no se tenga en cuenta la gran necesidad que existe y que pide el pueblo, el que sufre, el parado, sin trabajo y sin sueldo que llevar a su familia. Nosotros tenemos trabajo y todavía nos pagan los Presupuestos Generales del Estado.

Y, repito, es una pena ver a la clase política, con responsabilidad en el Estado, que estando tanto en el Gobierno como en la oposición son incapaces de ceder y apostar por una mínima acción en común. Es triste que esto lo tenga que decir una nacionalista vasca, que para lo único que se han unido todos estos partidos que tanto hablan de patria y de Estado es para quitar del Gobierno al único partido que lo ha hecho mejor que ningún otro en el Estado.

Trabajar por la patria, en este caso la de los vascos; eso es lo que hay que hacer, como ha hecho el PNV, guste o no. Es la segunda comunidad con menos paro del Estado, aunque su situación económica no sea la mejor en estos momentos pero, así y todo, existe mucha diferencia con la mayoría de las comunidades del Estado.

No tanto hablar, y hacer; eso es lo que debería ocurrir. Triste es que en el único sitio donde se les llena la boca de patria para hablar de España es en Euskadi, pero luego no hacen nada por unirse y llevar a cabo una acción en común para que el pueblo del Estado español y las diferentes comunidades puedan mejorar su situación.

Ibarretxe y el PNV, desde luego, lo han hecho muy bien; y considero que lo tienen muy mal o muy difícil con el tipo de actitudes que muestran aquí. Si lo hacen en Euskadi como lo hacen en el Estado, lo tienen muy mal. Son patriotas españoles sólo allí, pues aquí no lo demuestran. No prevalece el bien común.

Como decía al principio de mi intervención, al Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos nos

gusta saber y decidir sobre asuntos, con claridad y responsabilidad; se plantean estas medidas en una moción en la que es muy difícil estar de acuerdo en todo, por ejemplo, no se llega a un consenso en el Estado sobre materia fiscal. Además, en este caso no consideramos oportuno, tal y como se plantea en la iniciativa, rebajar sustancialmente el impuesto sobre sociedades, pues el problema de autónomos y pymes, hoy en día, no es, por desgracia, pagar un tipo más bajo o más alto en los impuestos, el problema es que en la actual situación obtengan unos beneficios empresariales.

Por tanto, mi grupo parlamentario se abstendrá, como lo ha hecho en ocasiones anteriores. Pedimos, por favor, que lleven a cabo una acción en común y cedan; y, cuando se pidan medidas extraordinarias, la más extraordinaria sería, en este momento de caos económico, que en esta Cámara todos los grupos parlamentarios se uniesen para llevar a cabo una auténtica política económica, industrial y a favor de los trabajadores.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer al señor Palacios que haya aceptado nuestra enmienda a la moción, como acaba de manifestar en esta Cámara.

Hace pocos días tuvimos la oportunidad de escuchar a la secretaria de Estado de Industria en una comparecencia en la comisión, donde constatamos, en un discurso muy parecido al de hace seis meses aproximadamente, el fracaso prácticamente de la política industrial y de las líneas que se habían planteado.

El índice de producción industrial en los meses de enero y febrero cayó un 24,1%; entre enero y febrero, sectores como el de la fabricación de vehículos cayeron un 54%; productos minerales, no metálicos, 43%; etcétera. Por tanto, señorías, algo hay que hacer en el sector industrial; el inmovilismo no nos va a llevar a ninguna parte.

En los próximos años, la industria debe erigirse de nuevo como uno de los motores de la economía. La industria, desde una perspectiva de mercado europeo e internacional, debe ser uno de los sectores preponderantes en el cambio del modelo económico. El objetivo ha de ser conseguir un sector industrial más competitivo, y para ello debe incidirse en la productividad desde diversos puntos de vista: actuaciones de inversión a través de capital público y privado; actuaciones en formación, algo muy importante; actuaciones en creación de valor añadido; actuaciones para trasladar la I+D+i a los sectores productivos, pues existe una incapacidad actualmente; fomentar la internacionalización, etcétera.

Otro de los ejes fundamentales de la industria es el sector energético. Desde el año 2007, fecha en la que, a iniciativa de *Convergència i Unió*, todos los grupos aproba-

ron una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, se viene pidiendo el debate energético Prospectiva 2030. Es decir, la energía es la base de la industria, y no tenemos definido el mix energético. Por tanto, hemos de incidir una vez más en sectores estratégicos como este. ¿Qué ocurre con los sectores tradicionales industriales, como el textil y el químico?, ¿qué hacemos con ellos y con el Plan de competitividad del automóvil? Hemos de actuar.

Esta moción, con la enmienda que nuestro grupo ha presentado, es lo que nos piden, al menos en Cataluña, las pequeñas y medianas empresas, los autónomos, y por tanto, hemos de procurar que esta sangría de paro que se está produciendo pueda solucionarse con las ayudas correspondientes para que las empresas puedan continuar produciendo, para que puedan ser competitivas, y, en definitiva, para que podamos seguir adelante y salir de la crisis.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Esquerda.

El señor ESQUERDA SEGUÉS: *Moltes gràces, senyor president.*

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular nos presenta hoy una moción con seis artículos y quince apartados; es decir, se presentan quince medidas. Por esto solo, dan ganas de decir: volvamos otro día, porque, ¿vamos a estar discutiendo quince medidas, cada una de las cuales podría ser motivo de una moción en sí, de una discusión o de un debate profundo? Seguro que con algunas de ellas podríamos estar de acuerdo después de un debate en profundidad, pero presentar quince medidas de golpe y porrazo... Ni estamos de acuerdo con su totalidad, ni nos parece demasiado serio presentarlas de esta manera.

Podrían presentar, no quince, sino trescientas o quinientas, porque son las que tienen en su programa electoral. Lo que pasa es que ustedes tienen un problema: que perdieron las elecciones, y, por tanto, no pueden aplicar ese programa electoral, porque no gobiernan. Y para solventar esto, lo que hacen es ampliar esta moción, y en lugar de quince apartados, ahora tiene diecisiete. Perfecto.

Señor Palacios, usted compara el nivel económico actual, en plena crisis, con el que había cuando teníamos una economía expansiva, y, evidentemente, no se puede comparar.

¿Cuáles son las causas que nos han llevado a esta crisis? Usted ya ha dicho, de entrada, que no se pueden decir las causas. Comenta: no me venga a decir que las causas son esta, esta, esta y aquella. ¡Hombre! Está claro que se pueden decir, porque las causas producen un efecto, que es en el que estamos actualmente: estamos en un efecto de crisis. Y esta crisis ¿por dónde empieza? Empieza hace un año y medio con la crisis *subprime* de aquellas hipotecas basura, y actualmente los bancos siguen pendientes de ver cómo van a pagar todo lo que no saben que tienen, porque no lo saben, no son conscientes, no disponen de datos para saber cuánto deben.

¿Esto qué produce? Produce una falta de liquidez impresionante, que es la que estamos padeciendo actualmente. Lo que provocó todo aquello fue una política expansiva básicamente especulativa. Lo vimos, incluso, en los precios del petróleo, que especulativamente aumentaron de forma impresionante. Y ¡claro!, eso tampoco es causa, ¿verdad, señor Palacios? Esa crisis especulativa se sufrió también en otros países, pero básicamente en España, con una crisis especulativa de la construcción impresionante, y ustedes han sido unos fervientes defensores de esa política expansiva. Aún recuerdo a su ministro de Fomento diciendo que los precios de las viviendas en este país eran caros porque los españoles se lo podían permitir. ¡Pues mire usted qué bien!, ¿no?

Y cuando parecía que la industria podía relevar a la construcción, se ha encontrado con una falta total de financiación, con una falta total de liquidez, con unos problemas impresionantes. Se ha encontrado sin descuento bancario para las empresas, se ha encontrado sin créditos bancarios cuando proveníamos de allí, se ha encontrado con que las aseguradoras calificadoras de créditos no los dan, se ha encontrado con todo esto. Y esto es lo que recorta el dinero, lo que recorta el circulante. Y señorías, sin circulante no se puede hacer nada.

Podría extenderme bastante más, pero presentar un barullo enorme de moción solamente puedo asociarlo, señoría, a una cierta frivolidad por su parte y a la alegría con que plantean temas tan importantes. Me da la impresión de que no les interesa sumar esfuerzos para nada, ni para hallar una solución ni para no hallarla. Bueno, para no hallarla seguramente sí porque de esta manera harán daño. Y ustedes siempre han pensado que cuanto peor esté todo, mejor les irá a ustedes y supongo que también a quienes les dan apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lavilla.

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que tengo que decir es que parte de esta moción es una iniciativa ya derrotada en el Congreso, y que viene al Senado como una segunda oportunidad, que busca —insisto en esto porque es importante en la técnica parlamentaria— no el acuerdo, sino la confrontación con el Gobierno. Y no lo digo, en este caso, senador Palacios, por su voluntad y su buen talante, que reconozco y aquí consta en acta, sino porque creo que al Grupo Parlamentario Popular no le interesaba, estratégicamente, el acuerdo con el resto de los grupos parlamentarios y principalmente con el Grupo Parlamentario Socialista. Entonces, ante la propuesta que se ha remitido a todos los grupos parlamentarios de manera reiterada y que nadie ha negado aquí porque es así desde el día 22 de abril, y algún grupo parlamentario ha coincidido con nosotros en dos de los puntos, en el asunto del diálogo social o la implicación de las

comunidades autónomas; antes de este debate no he obtenido la más mínima respuesta, y no será porque no la he buscado. Está en su derecho de no hablar con el Grupo Parlamentario Socialista, no lo discuto, pero que conste en acta que no ha tenido la más mínima voluntad de llegar a un acuerdo. No digo que sea por su talante, sino por la voluntad del Grupo Parlamentario Popular de no llegar a un acuerdo.

Quisiera decir que todos los países reunidos en el G-20 acordaron el siguiente texto, que creo que debe figurar en el *Diario de Sesiones*: Nos enfrentamos al mayor reto para la economía mundial de la era contemporánea —repito, el mayor reto para la economía mundial de la era contemporánea—. Una crisis que se ha agravado desde que nos reunimos la última vez —por tanto, la previsiones van cambiando, el Fondo Monetario Internacional cambia las previsiones cada tres o cuatro meses— y que afecta a la vida de mujeres, hombres y niños de todos los países —de todos los países—. Y todos los países deben aunar esfuerzos para resolverla. Una crisis global exige una solución global. Este principio es el que debe inspirar —entiendo yo— el trabajo de este Senado.

Y hablando de aspectos concretos, quiero recordar también, senador Palacios, que en esta cumbre del G-20 todos los países acordaron que la inversión pública es fundamental. Cuando el sector privado cae es necesaria la inversión pública para intentar que haya menos pérdida de puestos de trabajo y se dinamicen ciertos sectores de la economía. Todos los países coinciden en este punto. Bien, le voy a poner un ejemplo concreto de lo que hace cada cual para salir de la crisis. Le voy a poner el ejemplo de la provincia más despoblada de Europa, mi provincia, Soria: inversión del Gobierno Zapatero, del Gobierno del PSOE, 218 millones de euros; inversión de la Junta de Castilla y León para contribuir a salir de la crisis desde su responsabilidad, cinco millones de euros. Es decir, ¿está haciendo todo el mundo todo lo que debe para salir de la crisis? Habrá que evaluar qué hace cada cual. Yo entiendo que esto no se está haciendo por parte de algunas comunidades autónomas. Por eso, el primer punto de nuestra moción era llegar a un acuerdo en colaboración con las instituciones europeas, con las principales economías mundiales, las comunidades autónomas, las entidades locales y los agentes económicos y sociales, porque todos tenemos que salir de aquí y todo el mundo tiene responsabilidades para salir de la crisis. Quiero decir también que las causas exógenas del turismo y el automóvil nos afectan, y que las políticas que ha aplicado el Gobierno socialista han sido positivas.

Quiero recordarle, por ejemplo, senador Palacios, que una de las propuestas del Partido Popular, una de las recetas del Partido Popular, para salir de la crisis —figura en el *Diario de Sesiones*— era subvencionar la gasolina cuando estaba a 140 euros. Había que subvencionar la gasolina para incrementar el precio, y nos hubiéramos gastado los fondos del Estado en esta iniciativa tan brillante. Ya dijimos aquí cuando mantuvimos este debate, y figura igualmente en el *Diario de Sesiones*, que era una política equivocada. Yo, en nombre del Grupo Parlamentario

Socialista, he mantenido que, en el sector del automóvil, había que apoyar la inversión en las empresas, que había que apoyar la cualificación de los trabajadores, el acuerdo, la innovación; que había que dirigir los esfuerzos ahí. Y hemos obtenido resultados en Cataluña. Los resultados no vienen porque sí; vienen porque hay una estrategia, el apoyo de la comunidad autónoma catalana, el apoyo del Gobierno central y la voluntad de los trabajadores.

Voy terminando ya. Por lo que oigo, parece que por parte del Gobierno no se han articulado medidas. Pues sí: 46.000 millones de euros —3.000 millones ahora, para créditos— para atajar el principal problema que tienen las empresas, causados por las políticas neoconservadoras de su amigo Bush, del amigo de Aznar. El sistema financiero estaba descontrolado. Con la crisis de la *subprime*, las empresas no encuentran financiación y no pueden cobrar en muchas ocasiones.

El señor PRESIDENTE: Señoría...

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: Termino ya, señor presidente.

Lo que ha hecho el Gobierno socialista ha sido inyectar dinero y poner soluciones para afrontar el problema principal que tienen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar responder a los portavoces que han hecho uso de la palabra.

A la portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos tengo que decirle que estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho sobre la formación profesional. Esta es una de las reformas estructurales que hemos propuesto, junto con la educación y la justicia, pero esta moción se ciñe a lo industrial. Por eso no lo hemos incluido aquí, pero es una de las reformas estructurales que hay que llevar a cabo.

Decía que teníamos que llegar a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista. Pues bien, la enmienda que han presentado es una enmienda de sustitución: o la suya o la nuestra. Por nuestra parte, entendemos que no concretaba lo suficiente.

Decía que usted quería haberla apoyado. Pues bien, ha tenido la ocasión de apoyar una auténtica política económica, seria, rigurosa, que ha demostrado que produce efectos, que crea empleo, que activa la economía. En su día, con las medidas que tomamos se cumplieron todos los requisitos para entrar en el euro.

Con relación a lo que decía el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya, aquí hay quince medidas (*La señora Baig i Torras: De Entesa.*); quince medidas que

son serias y rigurosas, y que no generan despilfarro ni endeudamiento. No son las medidas del programa Popular, son las medidas que en estos momentos requiere la crisis económica, son las medidas necesarias para salir de ella. No valen las medidas del Gobierno porque usted y yo oímos a la secretaria general de Industria hablar en la comisión de medidas continuistas. Y las medidas que tomaron cuando el presidente Zapatero decía que no íbamos a pasar de una tasa de desempleo del 11% no nos sirven en este momento, cuando hemos rebasado el 17% y vamos camino del 20%. No son ni frivolidad ni alegría.

Por último, ya le he indicado al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista esta mañana que no he recibido su propuesta. Se lo he dicho esta mañana en privado y se lo repito ahora desde esta tribuna.

Nos encontramos con una serie de medidas que son las que entendemos que necesita este país en este momento para salir de la crisis. El señor Lavilla hablaba de aumentar la inversión pública. Recordará que hace quince días yo dije que lo que había que hacer era contener el déficit público en los límites del 3%, como cuando entramos en el euro. Y el ministro se sorprendió, y después, a los dos días, también nos habló de ello en comisión. El ministro dijo entonces: Señoría, es que no hay nadie en el mundo que defienda eso. No hay nadie. Ningún país del mundo pondría un límite al déficit público del 3% en esta situación excepcional.

Pues bien, ayer la Unión Europea, a través de un acuerdo de su Consejo de Ministros, aprobó un expediente sancionador contra España por rebasar el 3% del tope del déficit público sobre el PIB que fija el plan de estabilidad y crecimiento, al tiempo que nos ha dado de plazo hasta el 2012 para corregirlo. Y en octubre, creo que el día 27, tendremos que explicar las medidas que vamos a adoptar con el fin de lograr estar por debajo del 3% a partir de 2012.

Señorías, hace un año hablar de que estábamos en crisis era antipatriótico; ahora lo antipatriota y lo irresponsable es advertir de su alcance, profundidad y efectos, y también presentar medidas. Por este camino vamos mal. Lo hecho hasta ahora por el Gobierno, que es más y más deuda, genera paro. Lo que necesitamos es más austeridad, menos impuestos y más competencia, que es lo que produce recuperación económica, creación de empleo y prosperidad.

Con las medidas que hemos presentado vamos a favorecer que el sistema financiero sea solvente para que haya crédito, para que las pymes y los autónomos tengan liquidez y puedan crear puestos de trabajo. Esa es la obligación de los gobiernos, poner medidas; porque los gobiernos no crean empleo, quienes lo hacen son los empresarios, y en este país las pequeñas y medianas empresas. Por ello hay que adoptar estas medidas que proponemos en nuestra enmienda, y por su parte, el Gobierno debe ser austero, ajustar el gasto público, reducir los impuestos a las pymes e incrementar la competencia en sectores estratégicos como la energía, los transportes y los servicios financieros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación, vamos a proceder a votar la moción del Grupo Parlamentario Popular con la incorporación de la enmienda del Grupo de Convergència i Unió.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 235; a favor, 113; en contra, 118; abstenciones, cuatro.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

Eran las veintiuna horas y diez minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961